UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI

QUÉ-HACER DOCENTE EN EL SIGLO XXI

Ofelia Estela Becerril Dominguez (coord.)
César Augusto Suhaste Ramírez
César Jiménez Delgado
Faustino Díaz Garduño
Yei Xochitl Morales Sánchez
María de Lourdes Alicia Godoy Benitez

QUÉ-HACER DOCENTE EN EL SIGLO XXI

Ofelia Estela Becerril Domínguez (coord.)

César Augusto Suhaste Ramírez
César Jiménez Delgado
Faustino Díaz Garduño
Yei Xochitl Morales Sánchez
Ofelia Estela Becerril Domínguez
María de Lourdes Alicia Godoy Benítez

Los textos presentados en este volumen fueron dictaminados en la modalidad de pares ciegos

UNIVERSIDAD DE IXTLAHUACA CUI

M. en D. Margarito Ortega Ballesteros
Rector y Director General

Lic. en T. Nicodemus Flores Vilchis
Secretario de Docencia

Ing. María de las Mercedes Vieyra Elizarraraz
Secretaria Administrativa

Dr. en Psi. Gustavo Mondragón Espinosa
Director de la Facultad de Educación y Psicología

M.A.O. Christián Conzuelo Bernal
Director de Comunicación

Dr. en E. César Gabriel Figueroa Serrano
Jefe del Departamento Editorial

Los textos presentados en este volumen fueron dictaminados en la modalidad de pares ciegos

Primera Edición 2020
D.R. Universidad de Ixtlahuaca CUI
Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco km.1. Ixtlahuaca de Rayón, México C.P. 50740
Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.
ISBN: 978 607 8506 21 7
Impreso y Hecho en México.

ÍNDICE

Desafíos de la educación en el siglo XXI: una recontextualización de las problemáticas educativas desde la sociología contemporánea 7
César Augusto Suhaste Ramírez

Papel docente frente a los estudiantes del siglo XXI 22
César Jiménez Delgado

Reformas al artículo tercero y acciones en educación (1824~2019) 37
Faustino Díaz Garduño

Papel del docente en el siglo XXI. Lo ideal ante las políticas educativas globales 50
Yei Xochitl Morales Sánchez

La necesidad del pensamiento de Paulo Freire en el Ser docente en el siglo XXI 59
Ofelia Estela Becerril Domínguez

La orientación psicopedagógica y la tutoría en el qué-hacer docente con jóvenes estudiantes del nivel superior en la Universidad de Ixtlahuaca, CUI 65
María de Lourdes Alicia Godoy Benítez

QUÉ-HACER DOCENTE EN EL SIGLO XXI

PRESENTACIÓN

La escuela del siglo XXI es una institución sui géneris, máxime la escuela del año 2020; año que se ve afectado por una pandemia que nos ha obligado a "quedarnos en casa". En este mismo sentido, los docentes estamos viviendo una situación que nos preocupa y ocupa. La mayoría nos adaptamos a las nuevas circunstancias. El uso de las computadoras y los teléfonos inteligentes no solamente se hicieron recurrentes, sino además necesarios. Las generaciones de estudiantes del año en comento, han sido marcadas por este acontecimiento, así como los docentes, en su momento, fueron marcados por los acontecimientos de las épocas en las que fueron estudiantes. Por ejemplo, lo docentes nacidos y formados durante los mediados de los años sesenta y setenta, llamados generación X, han sido la primera generación bombardeada por las tecnologías de la información y de las comunicaciones (Ferreiro, 2006); sin embargo, su acercamiento a éstas ha sido lento y con cierta resistencia.

En ese sentido, el presente libro recoge reflexiones acerca del papel del docente del siglo XXI: miradas desde la trinchera de profesores que trabajan en distintos niveles educativos, nacidos y socializados en diferentes épocas y, por lo tanto, con diferentes cosmovisiones.

El trabajo de César Augusto Suhaste Ramírez, "Los nuevos desafíos para la educación del siglo XXI: miradas desde la sociología contemporánea", tiene como objetivo exponer el panorama sociocultural en que se desenvuelve la educación de nuestra era, de tal forma que se puedan recontextualizar los desafíos que históricamente han enfrentado instituciones educativas, docentes y estudiantes, pero que, en el siglo XXI, han tomado una nueva dimensión mostrando así un carácter inédito hasta un par de décadas. Considera que no solamente es la irrupción de la nuevas tecnologías en la educación, sino que se trata de un problema estructural. Para analizarlo, se plantean cuatro ejes fundamentales para recontextualizar los desafíos que enfrenta la educación de nuestra época: 1) el cambiante escenario en que se halla la educación; 2) la incorporación y dependencia de la tecnología para con la educación; 3) la mercantilización de la educación; y 4) la violencia que se ejerce en (y desde) la escuela.

César Jiménez Delgado escribe en el "Papel docente frente a los estudiantes del siglo XXI", retomando a Giroux, que ante una sociedad de cambios constantes se necesitan profesores pensadores que logren "reflexionar críticamente tanto en el desarrollo histórico o génesis de tales intereses como en las limitaciones que éstos pueden presentar dentro de ciertos contextos históricos y sociales". Ello implica que los profesores del siglo XXI, deberán ir dejando de lado las prácticas de enseñanza tradicionales, sin dejar de ser actores principales en el escenario educativo.

Faustino Díaz Garduño, en "Reformas al Artículo Tercero y Acciones en educación (1824~2019)", reflexiona acerca la importancia de conocer las reformas y adiciones que en materia educativa se han realizado al artículo tercero constitucional, y otras acciones que permitieron la gestación del sistema educativo nacional, lo que diseña el perfil del docente mexicano del siglo XXI. Texto que se antoja como referente ineludible para comprender la configuración de las instituciones educativas mexicanas.

Yei Xochitl Morales Sánchez escribe "Que-hacer docente en el siglo XXI. Lo ideal ante las políticas educativas globales". La intención de este trabajo es precisamente analizar esta idea o principio: qué guarda en sí la educación para ser tan codiciada en su manejo, cómo tratarla para obtener provecho de ella; pero también el qué-hacer por parte de los supuestos beneficiarios de la educación cuando han advertido el engaño, de tal modo que se pueda sugerir a los docentes o que los mismos maestros que hayan mostrado estas opacidades, digan cuál debería ser su rol en el siglo XXI con relación a las políticas educativas globales.

En “La necesidad del pensamiento de Paulo Freire en el Ser docente en el siglo XXI”, Ofelia Becerril hace referencia al pensamiento de Paulo Freire como una propuesta pedagógica viable en el siglo XXI, toda vez que ésta contiene elementos indispensables a considerar en la educación no sólo del escolar de nivel básico, sino también del nivel medio superior y superior. Estos elementos son, por ejemplo, la consideración el “otro”, tan indispensable en el contexto deshumanizante e individualizante actual, la liberación de los oprimidos, la alfabetización de las masas para que no se dejen someter por el sistema en turno. Ello implica concienciación como “ser con el mundo”, y un elemento que pudiese considerarse como utópico, la esperanza, la esperanza freiriana.
Finalmente María de Lourdes Alicia Godoy Benítez presenta “La orientación psicopedagógica y la tutoría en el quehacer docente con jóvenes estudiantes del nivel medio superior y superior en la universidad de Ixtlahuaca, CUI”. En este texto reflexiona acerca del rol de la orientación psicopedagógica y la tutoría en el qué-hacer docente, no sólo en el plano escolar, sino abarcando la formación y construcción del sujeto. De igual manera, se considera la implicación con jóvenes estudiantes del nivel superior de la Universidad de Ixtlahuaca CUI (UI-CUI) inmerso en su propio contexto, sin dejar de lado el papel que desempeña el docente en la formación del alumno en el rol que le toque fungir durante el ciclo escolar ya sea como docente o tutor.
Reflexionar acerca de las posibilidades del Ser y Quehacer docente resulta un ejercicio necesario, un ejercicio que nos lleva a considerar los elementos clave pues el cuerpo de docentes está integrado por mujeres y hombres con concepciones y modelos de sociedad diferentes y que son compartidos por muchos otros ciudadanos y ciudadanas. Las creencias –acciones humanas– que se construyen y modifican como fruto de las circunstancias en las que se vive y trabaja. Los profesores pertenecen a una sociedad, donde la educación juega un papel mediador entre la conciencia individual y la sociedad mayor, la sociedad influye directamente en la formación de los profesores, a través de la cultura, ideologías y políticas transmitidas por la escuela. De ahí que los propios docentes contribuyan activamente en su sometimiento, puesto que al interior de ésta se reproduce el esquema principal. En ese sentido, la educación determinada por las fuerzas económico-políticas, no sólo distribuye a los individuos en una posición relativamente fija en la sociedad, sino que, el mismo proceso de educación, el currículum formal y el oculto, socializan a las personas para aceptar los roles limitados que finalmente llenarán en la sociedad.
Recapitulando: en esta época llamada posmoderna la tarea de educar se ve necesaria. Puede ser una herramienta clave el proceso de intervención, considerado un ejercicio de violencia, aunque, podemos rescatar su lado menos invasor para dar respuesta a problemáticas generadas por diversos fenómenos.

Desafíos de la educación en el siglo XXI: Una recontextualización de las problemáticas educativas desde la sociología contemporánea

César Augusto Suhaste Ramírez

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo exponer el panorama sociocultural en que se desenvuelve la educación de nuestra era, de tal forma que se puedan recontextualizar los desafíos que históricamente han enfrentado instituciones educativas, docentes y estudiantes, pero que, en el siglo XXI, han tomado una nueva dimensión mostrando así un carácter inédito hasta un par de décadas. Cabe señalar que cuando hablamos de los nuevos retos educativos en el tercer milenio, los análisis teórico-educativos parecen reducirse a meras especulaciones de cómo incorporar las nuevas tecnologías a las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, este texto intenta superar este estancamiento epistemológico y señala algunos otros desafíos estructurales con los que se enfrenta la educación de hoy, desafíos que han recibido menor atención, pero que no por ello deberían ser ignorados si pretendemos recontextualizar las problemáticas educativas.

Desde la mirada de la sociología contemporánea se ofrecen algunos elementos teóricos para describir el escenario sociocultural y económico-político de la educación, de tal forma que se puedan esbozar nuevas vías para hacer frente a los desafíos hallados en este recorrido sociológico que se ha construido recurriendo a la obra de sociólogos contemporáneos como Zygmunt Bauman (1996, 1999, 2005, 2007, 2008, 2010), Manuel Castells (2001, 2002, 2012) y Pierre Bourdieu (1986, 1999), entre otros teóricos. Las perspectivas teóricas aquí expuestas han sido gestadas principalmente en Europa, Estados Unidos y otros países potencia, no obstante, su alcance se extiende más allá de los horizontes geográficos debido al carácter global de la educación que pone especial énfasis en hacer de las políticas educativas del primer mundo el arquetipo que los países subdesarrollados persiguen.

Si bien, no podemos señalar que todos los fenómenos educativos tienen un carácter universal, sí podemos señalar que el análisis propuesto por estos teóricos, tiene eco en múltiples escenarios. Un mayor rigor metodológico, implicaría una correcta contextualización más meticulosa ante diversos escenarios, no obstante, este artículo busca señalar aquellos fenómenos que considera quien escribe estas líneas, tienen la suficiente validez para servir como eje de análisis ante la noción que se tiene de la educación contemporánea, independientemente del contexto en que se busque particularizar.

De esta forma, se plantean cuatro ejes fundamentales para recontextualizar los desafíos que enfrenta la educación de nuestra era: 1) el cambiante escenario en que se halla la educación, 2) la incorporación y dependencia de la tecnología para con la educación, 3) la mercantilización de la educación y 4) la violencia que se ejerce en (y desde) la escuela. Cabe señalar que, como punto de partida, la propuesta teórica que sustenta este trabajo anuncia que los desafíos que plantean estos 4 ejes no son una novedad en lo educativo, sin embargo, los conceptos: liquidez, consumismo, sociedad, red, informacionalismo y violencia simbólica, abren un nuevo panorama para su análisis, Wdicho de otra forma, el siglo XXI representa por sí solo el desafío de volver a mirar esas problemáticas educativas mediante nuevas categorías de análisis emanadas desde la teoría sociológica contemporánea.

Una vez expuesto el panorama general de este nuevo escenario, se proponen algunas vías para que la educación pueda hacer frente a los desafíos descritos en el desarrollo de este texto, coincidiendo en este sentido con la propuesta de Díaz Barriga (2019), de una urgencia por reconstruir la pedagogía de cara al siglo XXI. Si bien, el texto se aleja un tanto del enfoque pedagógico-didáctico para situarse en el terreno de la sociología de la educación mediante un diálogo teórico, también pretende servir como referente para construir, en futuras investigaciones y desde diversas disciplinas, nuevas metodologías pedagógicas y didácticas, propicias para el contexto contemporáneo en que se sitúa la educación amén de hacer más llevaderos y menos complicados algunos de los desafíos educativos.

Nociones sobre la educación en el siglo XXI

Antes de dilucidar algunos de los desafíos educativos que plantea el siglo XXI, será preciso exponer cuál es la noción que se tiene de la educación misma a fin de evitar ambigüedades durante el desarrollo del texto, sin embargo, más que proponer una revisión histórica del concepto, lo que se busca es enfatizar el carácter social de la educación, su codependencia en la estructura social.

No son pocas las nociones sobre la educación que la humanidad ha engendrado a lo largo de la historia, sin embargo, desde sus orígenes etimológicos hasta la actualidad existe un consenso ante la idea de que la educación es un proceso a través del cual se desarrollan las capacidades intelectuales, morales, sociales y afectivas del ser humano. En este tenor, la educación implica facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y costumbres a fin de que el individuo adopte las normas, libertades, derechos y obligaciones que representa la vida en sociedad. Este carácter social de la educación conlleva a prestar atención a todo aquello que acontece en torno a la educación; al respecto, Aníbal León (2007), señala:

la educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. (p. 596)

Ya desde la tradición estructuralista, e incluso previo a ella, se ha remarcado la idea de que la educación es a su vez producto y productor de lo social; es causa y efecto de la sociedad y esto determina no sólo sus fines, sino también su lugar en la estructura social. Así, se vuelve imprescindible para cualquier análisis de la educación, tener una noción constantemente actualizada del contexto social y, por lo tanto, de los fenómenos económicos, políticos, tecnológicos y culturales que permean lo educativo.
Esta cualidad social de la educación también ayuda a señalar su carácter dinámico, "la educación cambia porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua" (León, 2007: p. 596). Por tanto, para este análisis de la educación, es igualmente imprescindible recontextualizar los problemas que históricamente han acompañado a la educación. Es innegable que el escenario sobre el que se desarrolla la educación es cambiante, pero quizá ahora como nunca antes esos cambios se suceden más rápidamente. De igual manera, el vínculo que se tiende entre educación y tecnología ha existido siempre, quizá en un principio con tecnologías más rudimentarias como el ábaco o el libro, no obstante, ahora ese vínculo parece agudizarse haciendo del papel de la tecnología cada vez más determinante en las dinámicas educativas. Al respecto, cabe señalar que no sólo las dinámicas de enseñanza-aprendizaje se ven afectadas por la tecnología, lo mismo sucede con los procesos administrativos, procedimentales y otros dentro de las instituciones educativas.

Por su parte, la violencia en la educación figura como un mal inevitable que viene a colación en este artículo debido a que la educación es también una relación de poder. No se trata de señalar una violencia educativa meramente física o verbal, este análisis pretende ampliar la noción de violencia hacia lo simbólico, pues en la era contemporánea podemos resaltar que la figura de autoridad del docente ante el estudiante comienza a desdibujarse conforme prolifera el énfasis en los derechos humanos y la tendencia a equiparar la figura de estudiante a la figura de cliente. En cambio, la violencia que se ejerce desde y en el exterior de las escuelas es cada vez más grave, podemos afirmar que los estudiantes no solamente pueden ser violentados y violentan dentro de la escuela, sino que ya llegan al aula violentados por el contexto externo. Para profundizar en este fenómeno, la noción de violencia simbólica propuesta por Bourdieu (1986, 1999), se revisará con mayor detenimiento más adelante.

En cuanto al fenómeno de mercantilización de la educación que se enmarca en esta era en que predomina el modelo neoliberal, podemos anunciar desde ahora que –así como se ha mencionado con otros fenómenos– no es novedad que el modo de producción que predomina en un Estado-nación determina desde las políticas educativas hasta las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, sin pasar por alto los propósitos para los que se educa a los individuos de una sociedad. Sin embargo, en la era contemporánea, la injerencia del mercado ha logrado extenderse a lo educativo a raíz de la consolidación del modelo económico neoliberal en donde las instituciones nacidas en el seno de la globalización (UNICEF, OCDE), marcan los estándares de la educación pasando por alto las notables diferencias entre países potencia y los subdesarrollados o en vías de desarrollo. En el contexto mexicano, las dinámicas geopolíticas y económicas parecen tener un impacto frontal en la educación, de ahí que la última reforma educativa siga siendo una controversia y haya caído en un abismo en el que oscila entre la privatización de la educación media-superior y superior y la regulación estatal en la educación básica.

A lo largo de su historia, la educación también ha tenido un carácter emancipador que fue resaltado desde los griegos, los filósofos renacentistas y con mayor énfasis a raíz de Marx y la escuela crítica, más recientemente Paulo Freire (1990) remarcó el papel emancipatorio de la educación como la vía para mejorar la realidad social y las condiciones de vida de los individuos. En la actualidad, esta noción de la educación como vía de emancipación, cae en entredichos desde que se equipara la educación como la vía para obtener un empleo que a su vez facilite el acceso a una vida en la que el éxito y la felicidad se equiparan cada vez más con la adquisición de bienes materiales. Así, la educación de nuestra era presenta síntomas de debilitamiento de su carácter emancipatorio; a la par de este fenómeno, se vuelve cada vez más evidente la idea de que la educación ha sido supeditada a las exigencias del sistema político-económico global. Por ello es que ha habido un repunte en la oferta educativa de carreras que apuntan hacia el sector económico y desarrollo tecnológico, de tal modo que profesiones ligadas a la Publicidad y Mercadotecnia, desarrollo de tecnologías digitales, Administración de Negocios Internacionales, figuren entre las carrearas mejor pagadas y más solicitadas en México .

De esta manera, podemos señalar que de a poco se ha ido desvaneciendo la noción emancipadora y la idea de que la educación debería forjar individuos racionales, politizados y con un amplio sentido de humanismo; paralelamente, se afianza en la era contemporánea la noción de una educación como vía de acceso a la vida consumista, de tal modo que la concepción misma de la educación en nuestra era toma nuevos matices, algunos de ellos hasta ahora poco explorados.
Como se puede observar, la transición del siglo XX al siglo XXI ha traído consigo profundas transformaciones en lo político, lo social, lo económico y otras áreas, resulta pues inevitable que la educación escape a esta corriente que le arrastra. Es así que la primera fase de una recontextualización de los desafíos educativos debe ser justamente el señalamiento de esta mutación del sentido de la educación.

Los datos pueden ser consultados en el estudio Compara Carreras 2019 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Nociones sobre la educación en el siglo XXI

Todo intento por realizar una descripción certera del escenario actual en que se desenvuelve la educación, corre el riesgo de decir poco, cuando no contempla los diversos factores que se ven involucrados, y corre el riesgo de decir aún menos cuando se contemplan tantos factores que la visión que se tiene del fenómeno es más parecida a un caleidoscopio que a una imagen nítida de la realidad educativa. A fin de sistematizar las aportaciones teóricas que la sociología contemporánea ofrece para entender el contexto actual de la educación, se han trazado cuatro ejes fundamentales desde los cuales se construye un diagnóstico que, si bien no agota todos los fenómenos de la nueva era educativa, logra poner bajo la mira situaciones y fenómenos hasta hace poco inéditos que representan auténticos desafíos para aquellas personas e instituciones involucradas en la educación. Este diagnóstico preliminar pone en relieve los siguientes cuatro ejes que describen de manera integral el escenario educacional del siglo XXI:

1. La educación se encuentra en un mundo de cambios cada vez más constantes.

Uno de los sociólogos contemporáneos que mayores aportaciones realizó a un entendimiento de la educación durante las últimas décadas ha sido el polaco Zygmunt Bauman. Con el desarrollo del concepto modernidad líquida, Bauman (1999), logra poner en contexto algunas ideas que bien podrían tener su origen en la escuela de Fankfurt e incluso en el mismo Materialismo Histórico de Marx; pero dichas ideas han encontrado vigencia en nuestros días mediante una nueva mirada a las transformaciones propiciadas por el reordenamiento geopolítico y el veloz desarrollo tecnológico, gestados tras la caída de la Unión Soviética y la consolidación del neoliberalismo como modelo hegemónico de la economía global. Autodenominado como un teórico de la posmodernidad (Bauman, 1996), Bauman rehúye del concepto posmoderno para describir al mundo que transitó del siglo XX al siglo XXI, en cambio, el concepto liquidez se puede encontrar en la mayor parte de sus obras, o al menos en las Miedo Líquido, Arte ¿Líquido?). La metáfora de la liquidez de Bauman (1999, 2005, 2007) hace alusión a la inestabilidad e inconsistencia que caracteriza a las sociedades actuales, sociedades cuyos valores oscilan entre un individualismo desbocado y un colectivismo (frágil y poco consistente) gestado por la conectividad que ofrecen redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram. La sociedad líquida de Bauman es además una sociedad hiperconsumista en la que el mercado ha logrado penetrar hasta lo más recóndito de las dinámicas sociales, educativas, y afectivas.

La propuesta teórica de la liquidez de Bauman se desglosa a través de una serie de conceptos como lo son modernidad, arte, miedo, amor, cultura, por mencionar algunos. ¿Pero qué pasa con la educación? ¿Existe una conceptualización de la liquidez educativa? La revisión preliminar del aparato teórico de Bauman no incluye el concepto educación líquida, sin embargo, a lo largo de su obra siempre se ve implícito el fenómeno educativo y en su texto "Los retos de la educación en la modernidad líquida" traza algunas de las características particulares de la educación contemporánea advirtiendo el carácter inédito de este nuevo escenario sociocultural.

La historia de la educación está plagada de periodos críticos en los cuales se hizo evidente que las premisas y estrategias probadas y aparentemente confiables habían perdido contacto con la realidad y exigían ajustes y una reforma. Con todo, aparentemente la crisis actual es diferente de las del pasado. Los retos actuales están golpeando duramente la esencia misma de la idea de educación, tal como se la concibió en el umbral de la larga historia de la civilización: hoy está en tela de juicio lo invariable de la idea, las características constitutivas de la educación que hasta ahora habían soportado todos los retos del pasado y habían emergido ilesas de todas las crisis. (Bauman, 2007: 27)

La educación del siglo XXI, desde la óptica de Bauman, es una educación con características particulares de esta coyuntura sociohistórica en donde el desarrollo tecnológico, el individualismo, la consolidación del capitalismo neoliberal, la sobreinformación e hiperconectividad provocada por las nuevas tecnologías de la comunicación y el entretenimiento convergen creando así un escenario nuevo, con fenómenos peculiares. Por mencionar algunas de las características más relevantes de la educación de nuestra era que se pueden hallar en la obra de Bauman, podemos señalar que:

- Es una educación que debe atender a las dinámicas del mercado global más que a los principios educativos de emancipación de los sujetos.

- Es una educación mercantilizada, por tanto, debe ser accesible, agradable y de resultados inmediatos.

- Es una educación profundamente trastocada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por lo tanto, hay una brecha entre estudiantes y docentes en el empleo de herramientas tecnológico-educativas, pero también reluce la falta de políticas educativas para minimizar esta brecha.

- Es una educación multicultural e inclusiva, pero a la vez violenta y excluyente.

- Es una educación para una generación líquida, de cambios constantes e incesantes, en donde los saberes y contenidos académicos parecen estar cada vez más distantes de los intereses de los estudiantes.

Las características anteriormente enlistadas serán desarrolladas con mayor detenimiento a lo largo del texto, por el momento, es pertinente enfatizar el hecho de que el mayor problema que la educación enfrenta es el tiempo, pues en esta era de incesantes cambios "el tiempo ha llegado a ser un recurso (quizá el último) cuyo gasto se considera unánimemente abominable, injustificable e intolerable" (Bauman, 2007: p 22). Las nuevas generaciones de estudiantes manifiestan lo que Bauman señala como síndrome de la impaciencia, un estado de ánimo de las nuevas generaciones que consideran abominable el gasto del tiempo. Los estudiantes del siglo XXI no quieren invertir mucho tiempo en su educación, parecen tener una urgencia por ver los resultados que ésta pueda rendir para el mercado. En este sentido, lo importante de la educación es la garantía que ofrezca para obtener un buen empleo y no los contenidos educativos.

Pero, además de ser útil o funcional para las dinámicas del mercado, la educación debe ser rápida y agradable. Para las nuevas generaciones de estudiantes es inconcebible pasar horas leyendo un libro o escribiendo un ensayo, en cambio, pueden invertir hasta 8 horas de su tiempo conectados en redes sociales y portales de entretenimiento. El dilema, en este caso, es ¿cómo hacer para captar la atención de los estudiantes del siglo XXI, desde los contenidos escolares, cuando su atención está secuestrada las 24 horas del día por las grandes empresas del entretenimiento y social media como Netflix, Facebook, Instagram y YouTube?

En este mismo orden de ideas, la escuela atiende a una lógica mercantil del ahora y al gusto. La oferta educativa no sólo está cada vez más diversificada y especializada, sino que también es ofertada de tal manera que llegue al mayor número de potenciales estudiantes-clientes, de tal forma que encontramos en el contexto mexicano escuelas con horarios ejecutivos con pocas horas clase a la semana o incluso a distancia. También es de resaltar el hecho de que en las mismas dinámicas del ahora, la educación no debe ser un servicio que se deba adquirir en el momento en que la escuela-empresa lo disponga, por el contrario, el estudiante-cliente deberá disponer de los servicios en el momento en que él así lo quiera.

Estas son algunas de las repercusiones que el tiempo, o bien, la liquidez ejerce sobre la educación, aunado al hecho de que, desde su función esencial, la educación parece por momentos obsoleta ante la vorágine de acontecimientos del entorno estructural en que se desenvuelve. En la modernidad líquida las cosas suceden tan rápidamente que ni siquiera tenemos el tiempo suficiente para entenderlas y la educación misma parece enfrentarse a este dilema. Si anteriormente la educación ofrecía respuestas a las problemáticas, era porque éstas ofrecían mayor tiempo para analizarlas y resolverlas; ahora, el futuro se torna cada vez más incierto debido a las incesantes y variadas transformaciones en la sociedad, surge así el gran desafío de hacer una educación que responda de manera oportuna a las problemáticas de nuestra era, problemáticas que cada vez son mayores y diversas, y que ofrecen menor tiempo para asimilarlas.

2. Tecnología, comunicación, información y conocimiento

Un factor que no pocas investigaciones han considerado al analizar la educación del siglo XXI es la tecnología. Principalmente, el grueso de los análisis desde la perspectiva teórico-educativa, ha centrado su atención en el gran dilema que enfrentan los docentes que no han logrado capacitarse en el manejo de las nuevas tecnologías; desde esta misma óptica, para los estudiantes, los dispositivos electrónicos y las tecnologías digitales del siglo XXI representan más una vía de escape al tedio que representa estar en la escuela que una herramienta. En este sentido, la tecnología no ha logrado ser apropiada por los docentes para hacer de ella una herramienta efectiva, al contrario, la tecnología parece estar funcionando como un distractor que logra acaparar la atención de los estudiantes durante las 24 horas del día. Este asunto, el de la atención, será tratado con mayor detenimiento, líneas más adelante.

Durante el "Segundo Congreso Internacional Educación e Inclusión desde el Sur", celebrado en Río Grande, Argentina en noviembre de 2019, Ángel Díaz Barriga dictó la conferencia "Reconstruir la docencia: Un reto para el siglo XXI" en la que realizó un análisis que sintetiza de manera acertada el papel que juega la tecnología en la educación. Díaz Barriga (2019), parte de la idea que, desde Comenio hasta Piaget, la Pedagogía parece necesitar una recontextualización, pues en las escuelas normales en que se forman docentes, la tradición pedagógica aún impera y poco o nada se habla de las nuevas pedagogías del siglo XXI. . Asimismo, advierte que la pedagogía necesita reconstruirse para lograr adaptarse al desarrollo tecnológico de nuestra era.

Durante la misma conferencia, Díaz Barriga cuestiona "¿Cómo encaramos la tecnología para que esta se convierta en herramienta de aprendizaje?" y él mismo responde diciendo que la tecnología no debe verse más como un factor negativo en la educación sino como uno favorable, y refiere un ejemplo: entra al salón de clase y se percata que todos o casi todos sus estudiantes están concentrados en sus teléfonos móviles, de tal forma que ni siquiera lo saludan, en ese momento se da cuenta, que si quiere empezar su clase deberá hacerlo a través de los teléfonos celulares, pues esa será la herramienta tecnológica que deberá favorecer y no entorpecer las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. La cuestión es qué hacer en un caso como el ejemplo anterior, Díaz Barriga resuelve que deberá pedir a sus alumnos que consulten alguna información alusiva al tema del día mediante sus dispositivos móviles. Pero el empleo de la tecnología, aclara, no debe ser el aprendizaje, sino una herramienta para lograrlo. Por tanto, la tecnología puede ser una efectiva herramienta para la enseñanza en el aula, siempre y cuando el docente tenga las capacidades para poder hacerlo, de lo contrario, desconoce las posibilidades de las herramientas que el desarrollo tecnológico ha traído consigo, seguirá considerándolas como un obstáculo por mayores grados académicos que pueda ostentar.

El sentido que el término tradición pedagógica tiene en este texto, refiere al apego a las prácticas pedagógicas basadas en técnicas de enseñanza-aprendizaje de carácter conductista que aún predominan en las escuelas pese a la necesidad de incorporar nuevas pedagogías óptimas para la educación de nuestra era, pedagogías como la que propone Marc Prensky (2013) y Francico Mora (2019), las cuales serán exploradas más adelante.

Pero la cuestión de cómo emplear las herramientas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje del siglo XXI es apenas uno de los tantos desafíos que el incipiente desarrollo tecnológico representa para la educación. Lejos de la tradición pedagógica, algunos sociólogos han delineado nuevas directrices de análisis en lo referente al binomio educación – tecnología. Es Manuel Castells (2001, 2002), aunque no sólo él, quien ofrece los elementos necesarios para comprender la educación de nuestros días desde un análisis macroestructural de la sociedad contemporánea, a la cual el sociólogo español denomina Sociedad Red, concepto que retoma algunas ideas de Daniel Bell (2006) como sociedad de la información y sociedad del conocimiento y que revela el papel que las tecnologías digitales e internet están desempeñando, no sólo en las dinámicas sociales a nivel individual o colectivo, sino también a nivel de las macroestructuras sociales como la economía y la política. La sociedad que describe Castells es una sociedad post-industrial, una sociedad cuya economía ha hecho a un lado a la industria de la explotación de recursos para convertirse en una economía que pondera el valor de la información, su gestión, su distribución y su acceso. En la necesidad de adaptación a los cambios propiciados con la llegada del tercer milenio, el sistema capitalista ha designado a la información como una de las mercancías más valiosas y codiciadas, de tal manera que Castells (2002), considera que el del siglo XXI es un capitalismo informacionalista. Así, la cuestión que aquí compete es ¿qué implica que la educación de hoy se desarrolle en una sociedad informacionalista, en una sociedad red?

De entrada, significa que la educación, como casi todos los sectores de la sociedad, se desenvuelve en un mundo en el que las tecnologías se han desplegado con gran rapidez desde la década de los 90 del siglo pasado, dando paso a una redistribución de la información y el conocimiento que cambia el papel mismo que la escuela debe desempeñar en cuanto a difundir el saber. De acuerdo con Castells (2012), se estima que al menos el 80% de la información mundial está contenida en internet, es decir, sólo a un clic de distancia. Esto representa una reconfiguración del educador en el aula, puesto que los estudiantes de ahora saben que de poco o nada sirve almacenar conocimientos en el pensamiento cuando pueden ser almacenados en la nube y acceder a ellos cuando sea necesario. En la experiencia cotidiana docente suele presentarse la situación de que el maestro no conoce con exactitud algún dato al cual ha hecho referencia, y es el alumno quien, mediante el buscador de internet de su smartphone, ha encontrado el dato preciso al que el docente refería sin precisión. Esto significa que en cuanto al acceso a datos históricos y otros saberes, la dinámica de enseñanza-aprendizaje debe ser replanteada, así la educación de hoy no puede reducirse a la transmisión de saberes y conocimientos si desea no volverse obsoleta.

Desde un primer aporte de Castells respecto de la educación dentro del entorno informacional de la sociedad red, podemos afirmar que, en comparación con las tecnologías del siglo XXI, la educación puede resultar obsoleta en cuanto al acceso a la información y al conocimiento se refiere, pero esto será así mientras las condiciones de infraestructura lo permitan, pues cabe señalar que durante el siglo XXI el acceso a internet ha crecido de manera significativa , pero el acceso a las tecnologías mediadas por internet en países en vías de desarrollo, en el terreno educativo sigue siendo un desafío.
Otro problema que representa el acceso a la información y el conocimiento es su sobreabundancia en la web: si antaño el problema era la falta de información, hoy podemos asegurar que su exceso es más perjudicial que su carencia. Estamos en una era en que la tecnología ha abierto las puertas a la creación y distribución de contenidos a cualquiera que tenga acceso a dichas herramientas, sin embargo, aún existen pocas restricciones para los contenidos que pueden ser publicados. El problema que representan las fakenews en la actualidad ilustra de manera clara esta idea, y es tan grave que estamos hablando de un descontrol informativo, una saturación de datos que más que informar, desinforman. No obstante, también debemos señalar algunas de las bondades de la llegada de la web 2.0, pues la creación y distribución de información en la red ha explotado de tal forma que han aparecido comunidades del conocimiento como las llamadas wikis, páginas web en las que, mediante un trabajo colaborativo, se almacena y se difunde información de todo tipo, como Wikipedia por mencionar algún ejemplo.

Desde otra perspectiva, la sociedad red de Manuel Castells (2001), representa un nuevo escenario económico-tecnológico para la realidad educativa de nuestros días, anteriormente se mencionó que la economía global se maneja en un sistema económico mediado por las tecnologías de la comunicación (como internet), de tal forma que ha traído como resultado una economía donde la información toma un valor mayor. ¿Pero a qué información nos referimos cuando hablamos de ésta como mercancía, como moneda de cambio? Las nuevas empresas multimillonarias gestadas en la economía informacionalista son mayormente empresas del entretenimiento y social media, como Netflix, Facebook, YouTube, Instagram, entre otras; la mayoría de estas empresas – al menos en el caso de las redes sociales – ofrecen sus servicios de forma gratuita, o al menos eso parece ser, pero en realidad, hacen de nuestra información personal y nuestra atención elementos imprescindibles para el éxito en la economía informacional. Expliquemos:

Una de las formas de comercialización de información gestadas en esta economía del siglo XXI es la llamada economía de la atención . Las grandes empresas del mundo, y también las medianas y pequeñas, han descubierto que la atención de las nuevas generaciones no está puesta en la televisión y la radio tradicionales, sino en las plataformas digitales como YouTube, Netflix, Spotify y otras. Estas plataformas ofrecen una diversidad de contenidos que para los medios tradicionales resultaría imposible lograr, además de que el acceso a dichos contenidos no está restringido por horarios como en el caso de las programaciones televisivas o radiofónicas. Estas plataformas digitales permiten el acceso a sus contenidos en el momento en que el público lo desee, siempre que se disponga de una conectividad a internet. Derivado de este fenómeno en que la atención de las nuevas generaciones está captada por las nuevas industrias del entretenimiento, sucede que los contenidos se han vuelto cada vez más particulares; la programación que ofrecen estas plataformas es tan diversa que casi pueden ofrecer entretenimiento para todo tipo de gustos y en ello radica el éxito de la economía de la atención: para que un producto o marca tenga una publicidad efectiva, debe conocer el público al que pretende llegar, las marcas buscan los sitios en que está depositada la atención de sus potenciales clientes para mostrar en esos sitios su publicidad y pagan a estas plataformas digitales para conocer las preferencias de las personas.

Los algoritmos que emplean Facebook, Google y casi todas las plataformas digitales del mercado informacional están configurados de tal modo que puedan generar información y datos sobre aquello en que depositamos nuestra atención y estas plataformas hacen de ello una fuente de ingresos avasalladora . Esta es la lógica detrás de la economía de la atención, y aunque pareciera que ninguna relación guarda con el fenómeno educativo, en realidad infiere de manera cada vez mayor. Las grandes empresas del entretenimiento on line compiten encarnizadamente por nuestra atención y en esta disputa, la escuela figura como un competidor más en la búsqueda de la atención de los jóvenes.

He aquí otro dilema que la tecnología representa para la educación de la era contemporánea: ¿cómo hacer para que los contenidos educativos puedan captar la atención de los estudiantes cuando ya la tienen depositada en los contenidos que ofrecen incesantemente Netflix, Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, Tinder y un sinfín de plataformas digitales?

3. Mercantilización de la educación

Respecto a este tercer punto, podemos señalar que la educación de hoy, tal y como ya lo hemos referido, responde a las dinámicas del mercado global. En este sentido, hoy se educa para el éxito en el mercado laboral,

De acuerdo con el informe que las plataformas We are social y Hootsuite presentan (https://wearesocial.com/blog/2020/01/digital-2020-3-8-billion-people-use-social-media), se señala que en 2019 en el mundo existían 4.388 millones de internautas, más de la mitad de la población global, en 2020 este número ya alcanza los 4.540 millones, es decir, el 59% de la población mundial.

esto implica que los contenidos educativos se alejen de un sentido reflexivo para entrar en una dinámica procedimental o instrumental para el campo laboral. Es justo bajo este escenario que hoy se educa para la felicidad y el éxito, y en el mundo del siglo XXI, estos dos conceptos suelen ser vistos como sinónimos de la capacidad de adquirir bienes materiales, servicios y experiencias; aquel que no logre acceder a esa vida feliz y exitosa del consumo, será entonces un marginado, un consumidor disfuncional.
El consumismo desenfrenado que se manifiesta en nuestra era, es una de las características que mayormente podemos hallar en los diversos análisis de la actualidad social. Sin embargo, es nuevamente Bauman (2010), quien recontextualiza el sentido del concepto consumo, si bien consumir es una práctica que se ha ejercido desde tiempos milenarios, la novedad con que se despliega en el contexto actual es que el consumo hoy viene acompañado de un casi inmediato desecho. Los bienes, servicios y experiencias que se consumen en la era de la modernidad líquida son –y deben ser– poco duraderos. Para las nuevas generaciones de consumidores parece resultar agobiante y tedioso algo que dura mucho tiempo; inmersas en las dinámicas de la liquidez consumista, las tendencias de la moda, las series televisivas y los ídolos del deporte, el cine y la música tienen una fecha de caducidad cada vez más corta, de tal modo que aquello que es consumido apenas comienza a desplegar los beneficios de haber sido adquirido cuando ya apareció algo nuevo que lo hace parecer ya obsoleto casi al instante.

El mercado global del siglo XXI ofrece de manera incesante una infinita gama de productos, servicios, experiencias e ideologías para ser consumidas; la diversidad de oferta es tan grande que incluso los mismos productos que se ofertan parecen ser lo que una estrella en el firmamento: sólo una más entre el sinfín de ellas. De este modo toda mercancía que busque competir en el mercado debe seducir al potencial consumidor, y mientras más seductora resulte la mercancía, mayores posibilidades de éxito tendrá. En estas mismas dinámicas mercantiles se encuentra inserta la educación, dicho de manera más explícita, la educación de hoy tiende a ser vista como una mercancía, y como tal, no solo debe estar disponible atendiendo los gustos y preferencias del consumidor, sino que debe ser una mercancía que se pueda conseguir rápidamente, "cuando es considerada como un producto, la educación pasa a ser una cosa que se consigue, completa y terminada, o relativamente acabada" (Bauman, 2004: 27); además, claro está, la educación como mercancía adquirida debe ampliar las posibilidades de acceder a una vida de consumidor funcional, es decir, de aquel consumidor que no se queda rezagado en modas y tendencias pasajeras y que siempre está a la vanguardia.
Es así que la educación de esta era, parece carecer de legitimación, pues no siempre logra ofrecer de manera satisfactoria las vías de acceso a una vida de éxito y felicidad. Aunque esta idea de la educación como garantía a una vida más digna no es para nada nueva (basta con recordar el popular dicho: "estudia para que tengas un buen trabajo"), la educación de nuestros días pondera cada vez más el interés en garantizar el acceso al mercado laboral, o al menos así lo deja ver en el discurso, de ahí que la oferta educativa de nuestros días se haya diversificado en modalidades y tiempos (escuelas on line, escuelas con horarios sabatinos, ejecutivos y nocturnos, escuelas de periodos de duración cada vez menores) encontrando una gran aceptación entre el público consumidor. En este mismo sentido mercantil de la educación vale señalar que la escuela se convierte en una empresa, mientras que el estudiante es visto como un cliente; incluso, dentro los más recientes modelos educativos podemos encontrar el modelo de evaluación por desempeño, en el que las instituciones educativas adoptan un carácter empresarial, el maestro adopta una postura gerencial y se convierte en un coach que debe ir evaluando al alumno (cliente) respecto del desempeño que tiene en esta dinámica de la escuela como empresa.

El concepto fue acuñado originalmente por Herbert Simon en 1971 y es un enfoque para la gestión de la información que trata la atención humana como un bien escaso y aplica la teoría económica para resolver diversos problemas de gestión de la información. Años más adelante, Michael H. Goldhaber y otros, lograron recontextualizar los preceptos de Simon a las dinámicas del mercado emergente del siglo XXI.

De acuerdo con un artículo de Reuters (https://es.reuters.com/article/technology/idESKBN1X92N7), Facebook se ha consolidado como el segundo mayor vendedor de avisos publicitarios online del mundo, y tan sólo en el penúltimo trimestre de 2019 las ganancias alcanzaron los 6,090 millones de dólares.

Bajo esta óptica, las nuevas generaciones de estudiantes replantean constantemente el camino que deben seguir para la consecución del éxito; el estudiante promedio reflexiona sobre qué es más conveniente, si invertir su tiempo en una educación que no garantiza el acceso a una vida de lujos y placeres constantes, o si invertirlo en emprender alguna empresa que ofrezca de manera más rápida la vía de acceso al éxito. Desde esta lógica es que muchos jóvenes, adolescentes y niños optan por vías que faciliten el acceso a esa vida de ensueño a que se aspira en el discurso del éxito consumista. Lamentablemente, la escuela está siendo fácilmente rebasada, en este aspecto, por el emprendedurismo, el narcotráfico, la prostitución y otras vías más cortas y menos engorrosas. Es común que entre los intereses de las nuevas generaciones sea prioridad ser youtuber, influencer, sicario, traficante o sugarbaby, antes que ser un estudiante destacado. Es así que podemos señalar como otro desafío educativo del siglo XXI reivindicar el carácter moral de la educación, pues lejos de la atribución moral que se le pueda otorgar a estos intereses de las nuevas generaciones, queda en evidencia que la estructura social contemporánea acorrala y pone en entredicho este papel moralizante y dignificante de la vida humana que debería proveer la educación.

Es quizá el momento en que el educador debe aceptar que su papel como formador de seres pensantes, politizados y emancipados haya llegado a su fin para dar paso a una nueva función como formador de sujetos capacitados para desenvolverse de manera efectiva en el mercado laboral. Esto en el mejor de los casos, pues como hemos señalado, la educación ha dejado de ser la mejor vía para la obtención de una vida exitosa. En este sentido, valdrá la pena replantear la pedagogía crítica que asertivamente propone Freire (1990), y pensar, como lo hace Bauman (1999), en su reflexión sobre la emancipación, si en realidad los sujetos de hoy quieren ser libres, o si sólo quieren ser felices sin importar los medios que dicha búsqueda implique.

He aquí un desafío más que este fértil y caótico siglo XXI depara para la educación: ¿cómo hacer para que la escuela pueda anteponerse al emprendedurismo, el narcotráfico, e incluso la prostitución, para garantizar una vida de éxito y felicidad, sin que en el intento queden olvidados valores educativos como la emancipación ?

4. Violencia en (y desde) la educación

Si con Bauman tomamos como punto de partida los conceptos de modernidad líquida y consumismo para analizar el contexto sociocultural de la educación del siglo XXI y con Castells hemos partido desde la tecnología y la economía informacionalista, con Bourdieu tomaremos como parteaguas la siguiente idea: "la escuela es un lugar de reproducción de las estructuras sociales". Desde esta perspectiva el papel de la sociología toma mayor relevancia para redimensionar la educación en este nuevo escenario, pues deja en claro que la educación no es un fenómeno aislado, por el contario, se desenvuelve en un campo en el que confluyen múltiples factores y lejos de que la escuela sea simplemente un lugar en el que se van a enseñar y aprender conocimientos, es un espacio en el que se desarrolla la mayor parte de la socialización de niños, adolescentes y jóvenes. Por otra parte, la escuela es también el lugar en el que se enseña al estudiante a desenvolverse en sociedad, y esto contempla de igual manera formar al estudiante para desempeñarse funcionalmente acorde a los modelos económicos y políticos vigentes.

En este aspecto, cabe señalar que no se pretende echar abajo el emprendedurismo como un valor latente en el siglo XXI, sino que se busca señalar que la escuela pierde cada vez más terreno ante otras actividades que garantizan una adquisición económica casi inmediata, debido precisamente al carácter mercantil que tiene la educación en el siglo XXI: si la educación es una inversión, la rentabilidad figura también como factor determinante, en este sentido, actividades delictivas representan atajos con los que la educación compite involuntaria y necesariamente.

Como hemos venido mencionando, hoy día los factores externos parecen tener mayores repercusiones para con la educación; queda claro que la tecnología y el mercado han logrado penetrar en las dinámicas educativas del siglo XXI, pero a este análisis del contexto sociocultural contemporáneo, debemos sumar que otros factores –quizá menos favorables– también han logrado inmiscuirse en las entrañas de la educación. Estamos hablando de factores como discriminación, exclusión, agresiones verbales, físicas y psicológicas, entre otras formas de violencia. Si no, ¿cómo explicar que en enero de 2017 un niño entró armado a un colegio en Monterrey, México para abrir fuego en contra de sus compañeros y maestra para después suicidarse con un disparo en la cabeza? ¿Y cómo es posible que, sólo dos años después, en enero de 2020, se repitiera un acto casi idéntico en Coahuila? La respuesta que puede ofrecer de manera preliminar el enfoque sociológico es que el escenario en que se desenvuelven los estudiantes es violento per se y éste se replica al interior de las escuelas. Los casos de ataques violentos en escuelas de Estados Unidos son abundantes, tal como lo son en las escuelas mexicanas donde el narcotráfico se despliega con mayor presencia cada vez más, y esto sucede debido a que las prácticas sociales cotidianas del entorno encuentran fácilmente eco dentro de las aulas.

La idea de que la escuela es un lugar en donde se reproducen las dinámicas sociales implica intrínsecamente que la escuela es un escenario donde también se ejercen múltiples manifestaciones de violencia. No obstante, hasta hace apenas un par de décadas es que la atención sobre la violencia se ha descentralizado de sus manifestaciones físicas para también prestar atención en las formas de violencia psicológica. Hace apenas un par de décadas se desconocía que la violencia psicológica ejercida en los entornos educativos generalmente deriva en bajo rendimiento escolar, ausentismo y deserción. Hoy, el avance en investigaciones sobre la violencia psicológica en la escuela señala que, en peores escenarios, estos actos de violencia pueden derivar en trastornos psicológicos, suicidio y agresiones letales como los casos mencionados anteriormente o alguno de los que forman parte de la larga lista de tiroteos en escuelas de Estados Unidos. En este terreno, es donde el filósofo surcoreano Byung-Chul Han (2012), amplía el panorama en que se desenvuelven los estudiantes de nuestra era, en su obra, La sociedad del cansancio, señala que El comienzo del siglo XXI, desde un punto de vista patológico, no sería ni bacterial, ni viral, sino neuronal. Las enfermedades neuronales como la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno límite de la personalidad (TLP) o el síndrome de desgaste ocupacional (SDO) definen el panorama patológico de comienzos de este siglo. Estas enfermedades no son infecciones, son infartos ocasionados no por la negatividad de lo otro inmunológico, sino por un exceso de positividad. (Han, 2012, p.p. 11-12)

Desde esta perspectiva, la era de las enfermedades virales y bacterianas parece estar siendo sustituida por la era de las enfermedades neuronales. Esto no significa que hayamos superado los virus y bacterias que durante siglos cobraron –y siguen cobrando– cientos de miles de vidas, pero a ese dilema debemos añadir un nuevo factor de riesgo que viene representado por estas enfermedades neuronales que hasta hace un par de décadas habían pasado casi desapercibidas, pero hoy, más que nunca, están convirtiéndose en uno de los principales factores de muerte alrededor del mundo. No es casualidad que la Organización Mundial de la Salud (OMS) a finales del año pasado señalara que el suicidio figura entre las 20 causas de defunción más importantes en todas las edades a nivel mundial; tampoco es producto del azar que el 23 de octubre de 2019 haya entrado en vigor en México la denominada NOM 035, una nueva normativa que tiene como objeto reducir el estrés laboral debido a que nuestro país ocupa el primer lugar en este rubro, lo cual no solo se traduce en desajustes laborales y reducción de la productividad, sino también en diversos riesgos psicosociales en los que la muerte por suicidio se vuelve cada vez más común.

Pero desde la perspectiva de Bourdieu (1986), la escuela, como espacio social, además de lidiar con los trastornos neuronales referidos por Han, no sólo es un lugar que replica formas de violencia física y psicológica, sino que también ejerce una violencia simbólica que busca reproducir estructuras sociales más abstractas, como lo

lo son los roles que hombres y mujeres deben desempeñar y la vocación de unos y otras para cierto tipo de profesiones, por mencionar dos ejemplos (Bourdieu, 1999). A este análisis se le puede sumar la perspectiva de Michel Foucault (1992), sobre los espacios sociales desde los cuales se ejerce el poder y el control como los hospitales, las prisiones, los manicomios y, por supuesto, las escuelas. Para Bourdieu, "la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas" (Bourdieu, 1999: 173). Así, el objetivo de la violencia simbólica es la dominación de unos sobre otros sin que ésta sea percibida por los dominados.

Las repercusiones de una violencia simbólica que emana desde la misma escuela, viene a poner en entredicho uno de los valores que históricamente ha desempeñado o fomentado la educación: la emancipación de los individuos y la formación de sujetos conscientes de su realidad. Esta educación simbólicamente violenta del siglo XXI, apuesta más hacia la normalización y automatización de los sujetos, que por su emancipación y autonomía. Bajo este escenario de violencia, podemos señalar al menos tres aspectos relevantes de la educación contemporánea a modo de recapitulación:

1. El contexto sociocultural actual es altamente violento y para los estudiantes es casi imposible evadir la violencia, llegan ya violentados al salón de clases.

2. La educación es un campo en el que se reproducen dinámicas sociales, incluyendo diversas formas de violencia, muchas veces la escuela suele ser el escenario donde se canaliza la violencia de los estudiantes.

3. La escuela no sólo es un lugar donde hay violencia, sino que desde la educación misma se ejerce una violencia simbólica que busca normalizar dinámicas sociales que en ocasiones contravienen valores y derechos humanos esenciales.

Aunque la escuela no es el único punto desde donde emerge y se reproduce la violencia (pues también en dicho proceso la posición socioeconómica, el ambiente familiar, los medios de comunicación y del entretenimiento desempeñan un importante papel), la escuela parece ser el punto donde confluyen y se canalizan los problemas acarreados desde casa y el entorno social en general. Ciertamente resulta casi imposible hacer de la escuela un espacio hermético e inmune a los malestares del exterior, sin embargo, es labor de los docentes e instituciones educativas del siglo XXI, hacer de la escuela un espacio donde los problemas socioculturales sean más un objeto de análisis y reflexión y no un mecanismo de reproducción.

Hoy más que nunca, se torna necesario educar para la paz; si el entorno en que se desenvuelve la educación contemporánea es ya violento por sí mismo, la escuela debe ser el espacio de donde emerjan las ideas que puedan hacer frente a esta oleada de violencia desbocada que se manifiesta por doquier y, quizá así, redimir el carácter agresivo de nuestros tiempos, Es este otro de los desafíos, y quizá el más urgente, que la educación enfrenta en el siglo XXI.

Conclusiones

Recapitulando lo expuesto hasta ahora, hemos logrado señalar algunos de los desafíos que el nuevo escenario sociocultural del siglo XXI representa para la educación contemporánea. Se han delineado cuatro ejes sobre los cuales ha transitado el análisis: la educación en un mundo cambiante; la educación en un entorno mediado por la tecnología; la educación como mercancía; y, la educación envuelta por la violencia. De esta forma podemos enlistar los desafíos que de manera explícita hemos hallado en este nuevo contexto:

•*¿Cómo hacer para que la educación pueda adaptarse a los veloces cambios que la sociedad experimenta constante e incesantemente?*

•*¿Cómo hacer para que la tecnología del siglo XXI sirva como herramienta para la educación y cómo deben ser los contenidos educativos para que compitan con los contenidos que en todo momento ofrecen internet y los social media?*

•*¿Cómo hacer para que la educación de hoy pueda responder a las dinámicas del mercado global sin perder en el intento su sentido emancipador?*

•*¿Cómo hacer para que la educación de hoy pueda ser una vía para erradicar la violencia y no un lugar donde y desde el que se reproduce?*

Cualquier intento de respuesta podría resultar controversial en este punto, si bien el objetivo de este trabajo es identificar nuevos desafíos para la educación de este siglo, no basta con ello para cambiar para bien la realidad educativa. Una primera respuesta al cómo enfrentar estos desafíos coincidirá con Díaz Barriga (2019), en que la educación contemporánea debe reconstruirse para encontrar un nuevo sentid
o.
El escenario sociocultural en que se desenvuelve la educación de hoy, ha cambiado, y lo hace constantemente, a tal grado que las primeras respuestas a estos nuevos dilemas podrían estar ya desactualizadas al momento en que se escriben estas líneas. Sin embargo, será preciso señalar que una reconstrucción de la educación figura como un camino irrevocable, y para tal empresa será preciso considerar los factores socioculturales señalados en este artículo, de tal forma que se logren vislumbrar algunas respuestas más certeras para minimizar las dificultades que la tecnología, el mercado y la violencia representan para todos aquellos que nos vemos envueltos en lo educativo.

No basta (aunque no por ello resulta intrascendente) con insistir en propuestas de cómo incorporar la tecnología en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, los nuevos modelos pedagógicos de los países primermundistas como Finlandia y Canadá pueden ofrecer una guía de cómo hacer de las nuevas herramientas tecnológicas una vía que facilite la enseñanza-aprendizaje. También abundan las propuestas teórico-educativas, como la pedagogía de la coasociación de Marc Prensky (2013), que ofrecen un amplio catálogo de herramientas o sustantivos que pueden ser empleados para enseñar a los nativos digitales.

Queda en deuda aún delinear los nuevos mecanismos para hacer frente a los desafíos educativos de esta era, no obstante, podemos anticipar que cualquier propuesta deberá contemplar al menos que la educación de nuestros días debe reconstruirse desde la multidisciplinariedad. Como lo ha venido señalando Edgar Morin (1995), la educación de hoy es sumamente compleja y requiere cada vez de mayores puntos de vista para ser entendida. Si pretendemos que los dilemas aquí dilucidados puedan ser resueltos, debemos entender que ninguna ciencia por sí sola logrará ser exitosa en tal empresa.

La información, el conocimiento y las técnicas están dispuestas sobre la mesa, bastará entonces con hacer de todo ello materia fértil de la que emerjan frutos en lo inmediato. Se trata entonces de saber conjugar los distintos conocimientos para reconfigurar el sentido de la educación, tal como se ha hecho en otras áreas. Es inaudito que la neurociencia desarrollada durante estos primeros años del tercer milenio esté sirviendo más a las estrategias de marketing y publicidad que para desarrollar nuevas herramientas que faciliten los procesos cognitivos. En el trasfondo, este fenómeno nos indica que el mercado conoce, mejor que los sistemas educativos, los intereses y características de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra era.

Un caso que ilustra cómo el conocimiento de otras áreas científicas puede encontrar eco en la mejora de la educación, se encuentra en "El Cerebro Digital", donde Small y Vorgan (2009), exponen las nuevas configuraciones del cerebro con que nacen los sujetos concebidos en esta era altamente tecnologizada. Este es conocimiento, si es correctamente encaminado, puede comenzar a ofrecer respuestas a los dilemas educativos derivados de la influencia de la tecnología, no sólo en las generaciones actuales, sino también en futuras generaciones que nacerán en un mundo cada vez más tecnologizado. Así como este conocimiento ofrecido por la investigación de Small y Vorgan, muchos otros abundan y pueden ser empleados para trazar, desde una perspectiva de la complejidad y la transversalidad, vías efectivas para hacer frente a los no pocos desafíos que el siglo XXI representa para la educación.

Por otra parte, si las injerencias del mercado global y las industrias del entretenimiento están desplazando del mapa a la educación, en cuanto a la atención que las nuevas generaciones invierten, será vital que aquellos mecanismos empleados para el éxito mercantil sean apropiados por las escuelas y sus contenidos. Es decir, las pasiones y los sentimientos de los estudiantes deben ser potencializadas para estimular el interés en los contenidos educativos. "El cerebro sólo aprende si hay emoción" señala durante una entrevista Francisco Mora, doctor en Medicina y Neurociencia y catedrático de Fisiología en la Universidad Complutense de Madrid; a lo anterior, Mora añade "la clave no está en fomentar las emociones en el aula, sino en enseñar con emoción. Por eso, un profesor excelente es capaz de convertir cualquier concepto, incluso de apariencia 'sosa', en algo siempre interesante".

Aunada a estas propuestas, figura también la que Coral López y Carmen Valls (2013), exponen en su obra "Coaching educativo: las emociones al servicio del aprendizaje" la cual traza algunas vías para recuperar la ilusión y la alegría de enseñar y aprender, emociones que parecen ausentes en la actualidad y que se tornan vitales en todo intento por dar respuesta a los desafíos educativos de la nueva era. No se trata de fomentar un positivismo excesivo como el que señala Byung-Chul Han (2012), como causante de algunos de los trastornos educativos de la era, sino se trata de que la escuela sirva como un escenario en el que se fomente el desarrollo intelectual, social y emocional pleno de los sujetos.

Finalmente, debemos añadir que, al menos en México, no debe quedar fuera de los objetivos de una reconstrucción de la educación del siglo XXI, la responsabilidad de ofrecer herramientas para insertar de manera efectiva en las nuevas dinámicas del mercado neoliberal a los egresados de universidades y otros niveles educativos. Es compromiso del Estado también ser partícipe en la reconstrucción de una nueva educación, pero su papel no debe limitarse a establecer políticas que tengan poco anclaje con la realidad educativa del país, por el contrario, deberá ofrecer una vía en que la educación sea la manera de acceder a mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional y, por ende, a una mejor calidad de vida, todo ello sin atropellar el papel moralizante y dignificante de la educación.

REFERENCIAS

•*Bauman, Zygmunt (1996). Teoría sociológica de la posmodernidad. Espiral, Vol. II, Núm. 5, enero-abril, pp. 81-102, Universidad de Guadalajara, México.*

•*Bauman, Zygmunt (1999). Modernidad Líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.*

•*Bauman, Zygmunt (2005). Amor Líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Madrid: Fondo de Cultura Económica.*

•*Bauman, Zygmunt (2007). Arte ¿Líquido? Madrid: Sequitur.*

•*Bauman, Zygmunt (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Barcelona: Gedisa.*

•*Bauman, Zygmunt (2008). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa.*

•*Bauman, Zygmunt (2010). Mundo Consumo. Barcelona: Paidós.*

•*Bell, Daniel (2006). El advenimiento de la sociedad post-industrial. México: Alianza Editorial.*

•*Bourdieu, Pierre (1986). "La Escuela como fuerza conservadora: Desigualdades Escolares y Culturales", en Contemporary Research in the Sociology of Education.*

•*Bourdieu, Pierre (1999). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.*

•*Castells, Manuel (2001). La galaxia internet. Barcelona: Areté.*

•*Castells, Manuel (2002). La era de la información I: la sociedad red. México: Siglo XXI.*

•*Castells, Manuel (2012). Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era internet. Madrid: Alianza Editorial.*

•*Díaz Barriga, Ángel (2019) "Reconstruir la docencia: Un reto para el siglo XXI". En Segundo Congreso Internacional Educación e Inclusión desde el Sur. Conferencia llevada a cabo en el congreso. Argentina.*

•*Foucault, Michel. (1992). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Madrid: Siglo XXI.*

•*Freire, Paulo. (1990). La naturaleza política de la educación: Cultura, poder y liberación. Barcelona: Paidós.*

•*Han, Byung-Chul (2012). La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder Editorial.*

•*León, Aníbal (2007). Qué es la educación. Educere, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, 2007, pp. 595-604, Universidad de los Andes, Venezuela.*

•*López, Coral y Valls, Carmen (2013). Coaching educativo: las emociones al servicio del aprendizaje. España: SM Ediciones.*

•*Mora, Francisco (05/09/2019). Francisco Mora: "El cerebro sólo aprende si hay emoción" entrevista recuperada de: https://www.educaciontrespuntocero.com/entrevistas/francisco-mora-el-cerebro-solo-aprende-si-hay-emocion/33224.html?fbclid=IwAR3ErG7CVSIjjlTL8l7ajfOZoSWxDnEDTyaKViS4uL44TrvwhoPraSgPsZQ*

•*Morin, Edgar (1995). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.*

•*Prensky, Marc (2013). Enseñar a nativos digitales (1ª Edición). México: SM Ediciones.*

•*Small, Gary y Vorgan, Gigi (2009). El cerebro digital. Barcelona: Ediciones Urano.*

Papel docente frente a los estudiantes del siglo XXI

César Jiménez Delgado

En nuestros días el conocimiento y las tecnologías están cambiando aceleradamente en comparación con otros tiempos del ser humano , esto provocado por la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a nuestras vidas, como consecuencia, las relaciones sociales , es decir, las relaciones existentes entre la producción y las relaciones de poder, conocimiento e ideología se encuentran en un cambio constante.

Lo que ayer generaba respuestas claras y contundentes a los diferentes fenómenos sociales, hoy generan visiones borrosas y sesgadas de la realidad, es decir, anomalías que no pueden ser explicadas como normalmente se hacía, así lo señala Thomas Kuhn (2004):

…la forma en que las anomalías o las violaciones a aquello que es esperado atraen cada vez más la atención de una comunidad científica, exige un estudio detallado del mismo modo que el surgimiento de las crisis que pueden crearse debido al fracaso repetido en el intento de hacer que una anomalía pueda ser explicada. O también, si estoy en lo cierto respecto a que cada revolución científica modifica la perspectiva histórica de la comunidad que la experimenta, entonces, ese cambio de perspectiva deberá afectar la estructura de los libros de texto y las publicaciones de investigación posteriores a dicha revolución. (Kuhn, 2004: 15)

Y como las revoluciones o movimientos científicos están ligados a la vida social será de gran importancia comenzar a mirar lo que se está gestando, pues "la ciencia hace posible el sistema industrial moderno, ya como condición del carácter dinámico del pensamiento […] y no menos como componente de la capacidad espiritual del investigador, cuyos descubrimientos contribuyen a determinar, en modo decisivo, la forma de la vida social" (Horkheimer, 2003: 15).

Ante esta situación es necesario empezar a buscar respuestas sostenidas en paradigmas emergentes, en las nuevas relaciones y conexiones de conocimiento que estén más en correspondencia con el mundo complejo al que nos enfrentamos, porque cuando cambian los paradigmas Thomas Kuhn (2004), señala que:

"Richard Buckminster Fuller, diseñador, arquitecto, inventor y futurólogo estadounidense desarrolló la denominada Curva de duplicación del conocimiento en la que explicaba que si tomamos como base unitaria la cantidad de conocimiento generado hasta el año 1 DC, a la humanidad le tomó 1500 años duplicar dicha cantidad de conocimiento (pasar de 1 a 2), la siguiente duplicación (pasar de 2 a 4) tomó 250 años, para el año 1900 la humanidad había producido 8 veces más conocimiento que en el año 1, para 1945 el conocimiento se duplicaba cada 25 años, en 1975 cada 12 años, y actualmente se estima que se duplica cada 2 años" (Matsukawa, 2018).

Entendiendo por relaciones de producción y sociales lo siguiente: "Las fuerzas productivas determinan el carácter de las relaciones de producción de los hombres, es decir, el régimen económico de la sociedad. Este régimen económico es, a su vez, la base sobre la cual surgen las más variadas relaciones sociales ideas e intuiciones. Las ideas sociales (políticas, jurídicas, filosóficas, religiosas, etc.) y las instituciones y organizaciones (el Estado, la iglesia, los partidos políticos, etc.) surgidas sobre una base concreta forman la superestructura de la sociedad." (Academia de Ciencias de la URSS 1960: 67).

... el mundo mismo cambia con ellos. Guiados por un nuevo paradigma, los científicos adoptan nuevos instrumentos y buscan en lugares nuevos. Lo que es todavía más importante, durante las revoluciones los científicos ven cosas nuevas y diferentes, al mirar con instrumentos conocidos y en lugares en los que ya habían buscado antes. Es algo así como si la comunidad profesional fuera transportada repentinamente a otro planeta, donde los objetos familiares se ven bajo una luz diferente y, además, se les unen otros objetos desconocidos. (Kuhn, 2004: 176)

Y una de las tantas aristas de la sociedad cambiante es la educativa que está siendo penetrada y modificada por los nuevos intereses sociales. Como lo señala Apple (1996):

La misma educación es el campo de batalla donde se desarrollan estos mismos conflictos ideológicos. Se trata de uno de los lugares más importantes en que los diferentes grupos, con sus diferentes concepciones políticas, económicas y culturales, intentan dar una definición de cuáles han de ser los medios y los fines socialmente legítimos para una sociedad. (Apple, 1996: 30)

Entonces, ante una sociedad de cambios constantes se necesitan profesores reflexivos que logren "reflexionar críticamente tanto en el desarrollo histórico o génesis de tales intereses como en las limitaciones que éstos pueden presentar dentro de ciertos contextos históricos y sociales" (Giroux, 2004: 38).

Que sean capaces de tener flexibilidad a estos cambios y que consigan estar a la vanguardia de las necesidades que tienen los alumnos del siglo XXI, como consecuencia modificar y transitar a una redefinición de su práctica docente.

Además del conocimiento basto que debe de tener el profesor sobre las diferentes teorías de la educación, la ideología y carga cultural que se puede transmitir a través de la enseñanza y otras temáticas de investigación vigentes, también debe de ir dejando de utilizar las prácticas tradicionales, es decir, donde el conocimiento está centrado en un solo individuo, en una institución o en un libro, buscando homogenizar conciencias y generar conductas aceptables, el profesor es el actor principal y el que dicta el conocimiento.

Es por lo anterior que en este breve ensayo se expondrá primeramente algunas características de la sociedad en la que hoy como profesores nos encontramos inmersos y en un segundo momento se realizará una comparación del maestro tradicional y el profesor reflexivo del siglo XXI, y por último se presentarán algunas reflexiones sobre el papel del docente del siglo XXI.

La sociedad y el conocimiento del siglo XXI

La vida social y humana está inevitablemente ligada al proceso temporal, es decir, al devenir de esas condiciones materiales . Si nos ocupamos de la sociedad en sus contradicciones podemos advertir que esas condiciones se transforman a partir de la actividad humana, en cada momento histórico se generan cambios en todos los aspectos: político, económico, educativo, religioso; que con frecuencia son notables.
Hoy en día nos encontramos ante una reestructuración social donde el mismo capitalismo ha sufrido un profundo proceso, la reestructuración se caracteriza por una mayor flexibilidad en la gestión, la descentralización e interconexión de las empresas, el aumento de poder excesivo del capital frente al trabajador, como consecuencia de declive del movimiento sindical, una individualización de las relaciones de trabajo, la incorporación de las mujeres al trabajo

Y como las revoluciones o movimientos científicos están ligados a la vida social será de gran importancia comenzar a mirar lo que se está gestando, pues "la ciencia hace posible el sistema industrial moderno, ya como condición del carácter dinámico del pensamiento […] y no menos como componente de la capacidad espiritual del investigador, cuyos descubrimientos contribuyen a determinar, en modo decisivo, la forma de la vida social" (Horkheimer, 2003: 15).
Ante esta situación es necesario empezar a buscar respuestas sostenidas en paradigmas emergentes, en las nuevas relaciones y conexiones de conocimiento que estén más en correspondencia con el mundo complejo al que nos enfrentamos, porque cuando cambian los paradigmas Thomas Kuhn (2004), señala que:

... el mundo mismo cambia con ellos. Guiados por un nuevo paradigma, los científicos adoptan nuevos instrumentos y buscan en lugares nuevos. Lo que es todavía más importante, durante las revoluciones los científicos ven cosas nuevas y diferentes, al mirar con instrumentos conocidos y en lugares en los que ya habían buscado antes. Es algo así como si la comunidad profesional fuera transportada repentinamente a otro planeta, donde los objetos familiares se ven bajo una luz diferente y, además, se les unen otros objetos desconocidos. (Kuhn, 2004: 176)

Y una de las tantas aristas de la sociedad cambiante es la educativa que está siendo penetrada y modificada por los nuevos intereses sociales. Como lo señala Apple (1996):

La misma educación es el campo de batalla donde se desarrollan estos mismos conflictos ideológicos. Se trata de uno de los lugares más importantes en que los diferentes grupos, con sus diferentes concepciones políticas, económicas y culturales, intentan dar una definición de cuáles han de ser los medios y los fines socialmente legítimos para una sociedad. (Apple, 1996: 30)

Entonces, ante una sociedad de cambios constantes se necesitan profesores reflexivos que logren "reflexionar críticamente tanto en el desarrollo histórico o génesis de tales intereses como en las limitaciones que éstos pueden presentar dentro de ciertos contextos históricos y sociales" (Giroux, 2004: 38).
Que sean capaces de tener flexibilidad a estos cambios y que consigan estar a la vanguardia de las necesidades que tienen los alumnos del siglo XXI, como consecuencia modificar y transitar a una redefinición de su práctica docente. Además del conocimiento basto que debe de tener el profesor sobre las diferentes teorías de la educación, la ideología y carga cultural que se puede transmitir a través de la enseñanza y otras temáticas de investigación vigentes, también debe de ir dejando de utilizar las prácticas tradicionales, es decir, donde el conocimiento está centrado en un solo individuo, en una institución o en un libro, buscando homogenizar conciencias y generar conductas aceptables, el profesor es el actor principal y el que dicta el conocimiento.

"Richard Buckminster Fuller, diseñador, arquitecto, inventor y futurólogo estadounidense desarrolló la denominada Curva de duplicación del conocimiento en la que explicaba que si tomamos como base unitaria la cantidad de conocimiento generado hasta el año 1 DC, a la humanidad le tomó 1500 años duplicar dicha cantidad de conocimiento (pasar de 1 a 2), la siguiente duplicación (pasar de 2 a 4) tomó 250 años, para el año 1900 la humanidad había producido 8 veces más conocimiento que en el año 1, para 1945 el conocimiento se duplicaba cada 25 años, en 1975 cada 12 años, y actualmente se estima que se duplica cada 2 años" (Matsukawa, 2018).

Entendiendo por relaciones de producción y sociales lo siguiente: "Las fuerzas productivas determinan el carácter de las relaciones de producción de los hombres, es decir, el régimen económico de la sociedad. Este régimen económico es, a su vez, la base sobre la cual surgen las más variadas relaciones sociales ideas e intuiciones. Las ideas sociales (políticas, jurídicas, filosóficas, religiosas, etc.) y las instituciones y organizaciones (el Estado, la iglesia, los partidos políticos, etc.) surgidas sobre una base concreta forman la superestructura de la sociedad." (Academia de Ciencias de la URSS 1960: 67).

Es por lo anterior que en este breve ensayo se expondrá primeramente algunas características de la sociedad en la que hoy como profesores nos encontramos inmersos y en un segundo momento se realizará una comparación del maestro tradicional y el profesor reflexivo del siglo XXI, y por último se presentarán algunas reflexiones sobre el papel del docente del siglo XXI.

La sociedad y el conocimiento del siglo XXI

La vida social y humana está inevitablemente ligada al proceso temporal, es decir, al devenir de esas condiciones materiales . Si nos ocupamos de la sociedad en sus contradicciones podemos advertir que esas condiciones se transforman a partir de la actividad humana, en cada momento histórico se generan cambios en todos los aspectos: político, económico, educativo, religioso; que con frecuencia son notables.

Hoy en día nos encontramos ante una reestructuración social donde el mismo capitalismo ha sufrido un profundo proceso, la reestructuración se caracteriza por una mayor flexibilidad en la gestión, la descentralización e interconexión de las empresas, el aumento de poder excesivo del capital frente al trabajador, como consecuencia de declive del movimiento sindical, una individualización de las relaciones de trabajo, la incorporación de las mujeres al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminantes, la intervención del Estado para desregular los mercados de manera selectiva con intensidad y orientaciones diferentes según la fuerza política en el poder y las instituciones de legitimación social, la intensificación de la competencia económica global (Castells, 2000: 25).

Como consecuencia de este reacondicionamiento general del sistema capitalista, todavía en curso, hemos presenciado la integración global de los mercados financieros, el ascenso del Pacífico Asiático como el nuevo centro industrial global dominante, la ardua pero inexorable unificación económica de Europa, el surgimiento de una economía regional norteamericana, la diversificación y luego desintegración del antiguo Tercer Mundo, la transformación gradual de Rusia y la zona de influencia exsoviética en economías de mercado... (Castells, 2000: 25)

Se observan las fuerzas productivas de la revolución informacional y con ello la consolidación de los agujeros negros de la miseria humana en la economía global, ya sea en Burkina Faso, South Bronx, Kamagasaki, Chiapas o La Courneuve. De forma paralela, las actividades de las organizaciones mafiosas crecen y se hacen globales e informacionales, proporcionando los medios para la estimulación mental, el deseo prohibido y el comercio ilícito desde el armamento a los cuerpos humanos. (Castells, 2000: 26).

Además, estamos ante un nuevo sistema de comunicación con un lenguaje digital universal, palabras, sonidos e imágenes que se acomodan a los gustos e identidades de los individuos, las comunidades informáticas crecen de manera exponencial abriendo nuevas formas de interacción. (Castells, 2000: 26).

Ideología y poder que a través de las prácticas escolares se reproducen, y que ya señalamos en el ensayo "El curriculum, una posibilidad de transformación social" (Jiménez, 2018: 35-44), y que en este ensayo no se tiene la intención de discutir a profundidad , pues nos encargaremos de hablar sobre la utilización e implicaciones de la tecnología digital, que todos los profesores hoy deberían de desarrollar, no como mero capricho del sistema educativo o imposición de un sistema económico, más bien porque la tecnología digital ya está aquí y ha logrado penetrar todas las esferas de la vida.
Condiciones materiales como la forma de la producción (capitalismo), el domino de los medios de producción y el trabajo.

Los cambios sociales son tan espectaculares como los procesos de transformación tecnológicos y económicos. Las relaciones de género se han convertido en un dominio contestado, como consecuencia las relaciones de la familia, la sexualidad y la personalidad se han redefinido. La conciencia medioambiental ha ganado atractivo político para ser falseada y manipulada por empresas e instituciones. Los sistemas políticos tienen una crisis de legitimidad por los escándalos constantes dependientes esencialmente del respaldo de los medios de comunicación abiertos y del liderazgo personalizado. (Castells, 2000: 27).

Como ya lo vimos en los últimos 50 años, la tecnología ha cambiado de manera vertiginosa el paisaje de la sociedad, pues su uso en las actividades del hombre ha implicado una reconfiguración en las relaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas, esto por la capacidad de penetración que han tenido las tecnologías de la información y comunicación.

Debido a que como señala Castells (2000):

Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, empezó a reconfigurar la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global, introduciendo una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable. (Castells, 2000: 25)

Estas reconfiguraciones sociales provocadas por la tecnología no son nuevas:

...la primera comenzó en el último tercio del siglo XVIII, se caracterizó por nuevas tecnologías como la máquina de vapor, la hiladora de varios husos, en un sentido más general, por la sustitución de las herramientas, por las máquinas; la segunda, unos cien años después, ofreció el desarrollo de la electricidad, el motor de combustión interna, la química basada en la ciencia, la fundición de acero eficiente y el comienzo de las tecnologías de la comunicación, con la difusión del telégrafo y la invención del teléfono. (Castells, 2000: 63).

Grandes cambios sociales provocados por un conjunto de macroinvenciones, preparó el terreno para el nacimiento de los microinventos, y que gracias a eso en nuestros días esos cambios son más acelerados bajo una lógica molecular más fina y estos cambios son tan espectaculares que afectan los procesos de producción, los símbolos y representaciones sociales, las formas de relacionarse con los otros, promoviendo nuevas formas de cultura .
Culturas que reciben el nombre de culturas digitales o ciberculturas porque como lo señala Castells (2000), la revolución de la tecnología de la información es tan poderosa, "debido a su capacidad de penetración en todo el ámbito de la actividad humana" (Castells, 2000: 29). Es por esto que no podemos negar que el mundo y sus esferas hayan mutado y que buscar respuestas con perspectivas y métodos utilizados para sociedades con lógicas molares, es decir de masas, han quedado limitados y tienden a ser incompletas para esta sociedad del siglo XXI.

Por Tecnología se entiende "...el uso del conocimiento científico para especificar modos de hacer cosas de una manera reproducible" (Castells, 2000: 59).
"Entre las tecnologías de la información incluyo, como todo el mundo, el conjunto convergente de tecnologías de la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones/televisión/radio y la optoelectrónica [...] también incluyo en el ámbito de las tecnologías de la información la ingeniería genética y su conjunto de desarrollos y aplicaciones en expansión. (Castells, 2000: 25)

Por eso es necesario señalar que cuando los paradigmas ya no responden a las necesidades de la sociedad ocurren las revoluciones científicas y como lo señala Thomas Kuhn (2004):

Por consiguiente, en tiempos de revolución, cuando la tradición científica normal cambia, la percepción que el científico tiene de su medio ambiente debe ser reeducada, en algunas situaciones en las que se ha familiarizado, debe aprender a ver una forma (Gestalt) nueva. Después de que lo haga, el mundo de sus investigaciones parecerá, en algunos aspectos, incomparable con el que habitaba antes. Ésa es otra de las razones por las que las escuelas guiadas por paradigmas diferentes se encuentran siempre, ligeramente, en pugna involuntaria. (Kuhn, 2004: 176)

Entonces, es prioridad, comenzar a conocer las nuevas formas de cómo se ve la sociedad y la educación, aunque esto no es tarea fácil, pues siempre existe resistencia al cambio y a la aceptación de las anomalías que van surgiendo, y que lo establecido no puede solucionar, es en estos momentos cuando comienzan las crisis científicas que generan desconfianza e inseguridad, hasta que esta crisis se agudiza y surge un nuevo paradigma.

Y en un mundo con velocidades imparables vemos con gran asombro la constitución de los nuevos jóvenes, de los alumnos, a los cuales no podemos seguir tratando como fuimos tratados y como a nuestros padres les enseñaron en la escuela. Pues hoy la sociedad digital ha cambiado las formas de enseñar, aprender y ver el aprendizaje, es necesario comprender que ellos, los estudiantes son "nativos digitales", es decir, "…hablantes innatos del idioma digital de los computadores, de los video juegos y de la Internet" (Prensky, 2001: 02).
Niños que desde su nacimiento se encuentran sumergidos en el uso de la tecnología digital y cobijados por sus beneficios o por consecuencias negativas, que a su corta edad ya utilizan aplicaciones educativas, buscadores académicos, juegos de video, internet, plataformas digitales, computadoras, celulares y las conciben como parte de su vida natural, como si fueran una extensión de su cuerpo, pues "las tecnologías expanden nuestra memoria y nuestras capacidades físicas" (Necuzzi, 2013: 52).

Estudiantes que suelen ser nómadas, viajeros en un mundo digital, que tienen sus propios intereses y que a su vez son estimulados por los de otros alumnos con los que se comunican en la aldea global, por lo tanto, pueden estar en casa viviendo la experiencia de conocer el mundo a través de la red, recibiendo información y discutiéndola, opinando sobre situaciones que en tiempos predigitales no eran del alcance común.

Las técnicas moleculares, finas, a temperatura ambiente, se oponen a las técnicas molares, masivas, quemantes o heladas, a los antiguos procedimientos que apuntaban indistintamente a poblaciones enteras, de reorganización lenta, utilizando selecciones inciertas, combinaciones burdas, de calentamiento, de irradiaciones masivas acumulando pues desechos y desperdicios. En el campo de lo vivo, como en el de la materia o de la información, tendemos hacia modos de acción finos, dirigidos, precisos, rápidos, ahorradores, cualitativos, discretos, calculados y puestos en práctica con precisión, en el momento oportuno, acordes con la evolución permanente de los objetivos y las situaciones. (Levy, 2004: 35).
El término "cultura no se reduce a los componentes de carácter simbólico (como representaciones, ideas, interpretaciones, valores) sino que integra, como un factor fundamental, las técnicas, los artefactos y los entornos materiales. (Levy, 2007: 3).
La cibercultura es el "conjunto de los sistemas culturales surgidos en conjunción con dichas tecnologías digitales. En este sentido se pueden utilizar, asimismo, los términos cultura digital o cultura de la sociedad digital (utilizando la expresión sociedad digital como traducción de e-society) para designar la cultura propia de las sociedades en las que las tecnologías digitales configuran decisivamente las formas dominantes tanto de información, comunicación y conocimiento como de investigación, producción, organización y administración." (Levy, 2007: 3).

Jóvenes que pueden realizar varias tareas al mismo tiempo, que viven en un mundo multimodal que han modificado sus procesos cognitivos, pues "los estímulos multimodales provocan una actividad cerebral adicional superior a la provocada por cada modalidad por separado" (Necuzzi, 2013: 45).

Entonces, lo que en años pasados en el sistema educativo solía funcionar hoy en día simplemente no tiene gran relevancia, pues los alumnos se han convertidos en sujetos activos de la sociedad red , con acceso a la información y con ello al conocimiento. Como lo señala Nicolescu (2016) "las sacudidas que atraviesan el campo de la educación, en un país o en otro, no son sino los síntomas de una sola y misma falla entre los valores y las realidades de una vida planetaria en mutación" Nicolescu (2016: 107).

Por lo señalado arriba sobre la sociedad, sus mutaciones y las implicaciones que tiene que ver con la educación y los alumnos, considero que los profesores de hoy tenemos la necesidad de transitar de las formas tradicionales de la educación donde el conocimiento es acabado, verídico y justificado, a un escenario más fresco y reflexivo, donde tal vez no somos nativos, pero es necesario aprender para no estar desfasados en nuestro quehacer docente, porque si un docente critico reflexivo es capaz de utilizar los medios electrónicos, como la cultura digital, el impacto que tenga como intelectual podrá ser mayor.

Giroux (2000), señala que para un docente crítico:

No basta con que los estudiantes estén instruidos en la cultura impresa de las humanidades o en las historias de los grupos oprimidos. La educación crítica exige que los docentes y los estudiantes aprendan también a interpretar críticamente las nuevas culturas tecnológicas y visuales que ejercen una poderosa influencia en sus vidas, así como en su concepción de lo que significa ser un sujeto social comprometido en actos de ciudadanía responsable.
Además, deben dominar las herramientas de estas tecnologías, ya sean la programación informática, la producción de vídeo o de revistas, con el fin de crear esferas públicas alternativas que participen de forma efectiva en lo que Gramsci llamaba, la cultura nueva y opositora. (Giroux, 2000: 127-128)

Como lo señala Prensky (2001), no podremos hablar su lengua digital como ellos, pero si podemos aprenderla, tenemos que ser "inmigrantes digitales" que logren adaptar su enseñanza a los "nativos digitales". Aunque suele ser común que como profesores desvaloricemos las nuevas formas de aprendizaje y opongamos resistencias a la flexibilidad de los jóvenes porque consideramos que cualquier perturbación a lo planeado por nosotros son errores o pérdida de tiempo. Pero la realidad es que el quehacer docente de la era pre-digital hoy suele estar fuera de tiempo para enseñarles a unos jóvenes de la era digital.

Los "multitasking ven televisión haciendo otras cosas, leen haciendo otras cosas." (Castells, 2007)

La comprensión de una cultura multimodal que se concreta en distintos soportes, dispositivos, formatos y lenguajes representacionales plantea el desafío de incorporar en las escuelas (en los diseños curriculares y en sus prácticas de aula) las nuevas alfabetizaciones. En las redes sociales se está produciendo una evolución del lenguaje y las prácticas de interacción que contribuye a la reorganización del funcionamiento mental de los estudiantes. (Necuzzi, 2013: 82)

Precisamente son los profesores que se mantienen al margen de todo este cambio los que siguen pensando que la tecnología digital los sustituirá, que es una distracción o que hay que utilizarla para hacer eficiente la reiteración del conocimiento y que es mejor seguir enseñando bajo las lógicas de la pedagogía tradicional y el control del conocimiento, que es necesario mantener cristalizadas y sin cambios las viejas prácticas de las culturas en donde ellos crecieron, es decir, como lo señala Durkheim (1975), pasar el conocimiento de las generaciones mayores a las generaciones jóvenes intentando preservar el tejido social.

Y en las lógicas de la pedagogía tradicional como lo señala Martínez (2014):

La educación se concibe como una trasmisión de valores y de conductas de las generaciones adultas a las nuevas generaciones con el propósito de que puedan vivir en sociedad. Esta trasmisión de valores implica que las generaciones adultas desempeñan un papel activo: son las encargadas de enseñar los valores necesarios para vivir de forma pacífica en la sociedad. En cambio, las nuevas generaciones tienen un papel pasivo: solo deben obedecer y someterse sin crítica alguna a los valores de la sociedad establecida. (Martínez, 2014: 17)

Lógicas de la pedagogía tradicional parten de ideas como que las diferencias sociales son necesarias y dadas naturalmente pues sostiene que:

... hay personas que nacen para actuar y otras que nacen para pensar. Por tanto, justifica las diferencias sociales y legitima la división de la sociedad entre clases explotadas y clases explotadoras. La teoría tradicional concibe al Estado como un órgano de regulación social, como una institución que representa los intereses de todos los ciudadanos. Por lo tanto, el Estado es la única instancia encargada de regular la educación. La educación se define como la acción que ejercen las generaciones adultas sobre las generaciones jóvenes, tendiente a la adaptación social. La educación tiene como tarea central adaptar a los educandos a la sociedad establecida. (Martínez, 2014:12)

Supuestos teóricos con los que no comulgamos, su exposición en este ensayo es sólo para mostrar sus contradicciones, pues el profesor del siglo XXI debería sostener su acción docente en las prácticas reflexivas emancipadoras . "…pues la realización de la reflexión, se sabe cómo un movimiento de la emancipación" y en un acto de reflexión que cambia la vida, la razón y la acción, están fusionadas para someter a constante critica el conocimiento. (cfr. Habermas, 1990: 213, 286).

EL PROFESOR FRENTE A LA NACIENTE SOCIEDAD.

"A menudo la escuela enseña contenidos del siglo XIX con profesores del siglo XX a alumnos del siglo XXI" (Monereo y Pozo, 2001: 50).

Es la anterior cita una de las situaciones comunes hoy en día en la educación, pues se siguen utilizando formas de enseñanza viejas y rebasadas por los cambios vertiginosos en la sociedad, se utilizan contenidos que sirvieron para homogenizar a las masas en un mundo industrial, los profesores siguen congelados por las grandes glaciaciones conductistas del siglo XX a pesar de ya haberse demostrado las insuficiencias de ese paradigma.

Una sociedad red es aquella cuya estructura social está compuesta de redes activadas por tecnologías digitales de la comunicación y la información basadas en la microelectrónica. (Castells, 2007: 51).

Los profesores de la pedagogía tradicional consideran a los alumnos como sujetos cognoscentes pasivos, que son tabulas razas o un libro en blanco, al cual se debe de ir llenando con información, con estímulos externos para lograr aprendan algo, la educación se resume en un ritual instruccional donde el niño debe de ser moldeado según los objetivos previstos.

El educador es un funcionario de Estado encargado de imponer un modelo educativo elaborado por personas alejadas al contexto de los educandos, un modelo educativo basado en un currículum oculto en donde el profesorado impone el programa, la forma de abordar los contenidos y el procedimiento de evaluación. La escuela segrega y separa a los estudiantes con base en los resultados de aprendizaje: se premia a los estudiantes que logran obtener mejores resultados de aprendizaje, los cuales, generalmente, tienen un contexto socioeconómico favorecido, y se castiga a los estudiantes que obtienen bajos resultados de aprendizaje, los cuales, en su mayoría, provienen de un origen social humilde. El educador es un transmisor de conocimientos, el cual deposita en los estudiantes una información empaquetada que se debe memorizar y repetir de forma acrítica. La evaluación se convierte en un mecanismo de control y de coerción, un vehículo para institucionalizar la educación y un medio para controlar al estudiantado. La pedagogía tradicional da forma a un modelo pedagógico deshumanizado y violento, adherido a la lógica del mercado... (Martínez, 2014: 12)

De lo que se trata es de dar contenidos e información para llenarlos como vasijas es decir depositar información, por lo tanto, esta forma no promueve en ningún momento la autonomía del sujeto, pues debe de ser dócil, predecible y controlado por el profeso
r.

"El conductismo ha orientado la enseñanza hacia un polo reproductivo, más hacia la memorización y a la compresión, que hacia la elaboración de la información." (Hernández, 2014: 93), el profesor se convierte en un administrador del conocimiento, entonces la actividad de los alumnos se ve restringida y gira alrededor del maestro, el cual de manera autoritaria decide todo lo que se hará en clases y como se hará para generar en los alumnos hábitos aceptables que serán reforzados por estímulos controlados.

Los profesores de la pedagogía tradicional orientan su trabajo en "fomentar en los alumnos la docilidad, el respeto a la disciplina impuesta y, por ende, la pasividad. Implícitamente se privilegia la concepción de un alumno bien portado en los salones de clase que simplemente adquiere hábitos socialmente aceptables..." (Hernández, 2014: 94), la práctica docente de estos profesores suele ser reiterativa, domesticadora bajo una racionalidad instrumental que logra dominar al sujeto, que logra producir en masa la transmisión de la cultura, reproducir valores y creencias dominantes sin cuestionamiento.

"La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente especifico al que está especialmente destinado" (Durkheim, 1975: 53).

Esa ideología instrumental como señala Giroux (2004), descansa en:

... una serie de supuestos que la atan a la "cultura del positivismo" [...] Las premisas principales de la ideología instrumental son extraídas de la lógica y del método de indagación asociados con las ciencias naturales, especialmente los principios de predicción, eficiencia y control técnico derivados de las ciencias naturales del siglo XVIII. Subyacente a estos intereses se encuentra la suposición de que hay un método científico unitario que no reconoce distinción entre el mundo físico y el mundo humano. Es central para esta ideología una perspectiva operacional de teoría y de conocimiento. Es decir, en esta perspectiva la teoría es reducida a la noción lineal de causalidad cuyo poder reside en el uso de técnicas empíricas rigurosas para descubrir la lógica y potencial para el análisis de las así llamadas leyes naturales. La noción de que todas las relaciones sociales pueden ser objeto de cuantificación es central para la lógica de la ideología instrumental. (Giroux, 2004: 263)

En la pedagogía tradicional el maestro es el centro del conocimiento pues él se encarga de administrarlo y promueve la cultura del silencio, pues no puede ser cuestionado, es decir, no se puede poner en duda lo que está dictando en su cátedra, la evaluación suele ser un castigo correctivo para estimular al alumno.

Su recinto es el salón de clases donde no puede ser perturbado pues allí es donde el conocimiento fluye en armonía, pues es controlado y acomodado de tal manera que en los niños se depositen grandes cantidades de información, de esta manera saturando la conciencia del alumno y congelándolo con su frio conductista.
Es su aula y no de los alumnos, es su territorio el cual cela con gran energía, y considera que el conocimiento es la acumulación de información, piensa que sus alumnos no poseen la inteligencia suficiente, por lo tanto, hay que hacerlos eficientes para que sigan reglas y acciones establecidas, que filtre y clasifique información. Sus herramientas son el pizarrón, los libros, los cuadernos; una constante disciplina y la tecnología digital, es otro instrumento control y predicción.

Los niños repiten en forma de coro las oraciones que el docente construyó, se sientan en filas de tal manera que el profesor pueda pasar entre ellos para vigilarlos, nadie se puede reír o hablar, pues los trabajos son individuales y no en colectivo, y si se hace en equipos la elección de los integrantes es controlada por el docente.
Al profesor tradicional no le basta con:

Kemmis (1993), lo define como: "Un interés por la autonomía y la libertad racionales, que emancipen a las personas de las ideas falsas de las formas de comunicación distorsionadas y de las formas coercitivas de relación social que constriñen la acción humana y la social. Mientras la ciencia social técnica (empírico-analítica) pretende la regulación y el control de la acción social, y la ciencia social práctica (interpretativa) intenta interpretar el mundo para la gente, la ciencia social emancipadora trata de revelar la forma en que los procesos sociales son distorsionados por el poder en las relaciones sociales de dominación y coerción, y mediante la operación menos "visible" de la ideología. No se conforma con iluminar las relaciones sociales, como la ciencia social interpretativa sino que intenta crear las condiciones mediante las que las relaciones sociales distorsionadas existentes puedan ser transformadas en acción organizada, cooperativa, una lucha política compartida en donde las personas traten de superar la irracionalidad y la injusticia que desvirtúa sus vidas. (Kemmis, 1993: 40).

...encerrar y clasificar a una gran masa de individuos para controlarlos; la disciplina exige también una configuración de los emplazamientos funcionales. La maestra y el maestro deben ubicarse en un lugar estratégico del salón de clases para mantener bajo vigilancia a todos los individuos enclaustrados. Los desadaptados juntos representan una rebelión potencial en un salón de clase. Para el ejercicio eficiente del poder es necesario controlar el espacio y los desplazamientos: la posición de las sillas donde se sientan los estudiantes, la entrada y la salida del salón de clase, el escritorio de la maestra o el maestro, el pizarrón, el trabajo en equipos, ente otros. (Martínez, 2014: 70)

Las herramientas digitales son una pérdida de tiempo para el profesor tradicionalista pues solo provocan distracción y son muy difíciles de manejar, y si las ocupa es para proyectar el libro con el que dictaba a sus alumnos o para hacer trabajo administrativo solicitado por sus autoridades.

El profesor para la naciente sociedad digital tiene características opuestas en su totalidad a los tradicionalistas pues entiende las necesidades de los nativos digitales y los cambios traídos por la tecnología digital, y tiene una perspectiva del conocimiento como algo dinámico, que está en constante mutación y que tiende a duplicarse en corto tiempo.

El profesor del siglo XXI está permeado bajo el paradigma educativo del conectivismo con un quehacer critico reflexivo y entiende que la digitalización de la sociedad ha generado movimientos cognitivos en los alumnos. Pues "…un instrumento semiótico tan complejo como pueden ser las tecnologías produce movimientos de acomodación por parte del sujeto, modificando su estructura cognitiva" (Necuzzi, 2013: 55).

El docente bajo estas lógicas sabe que el conocimiento no pretende llenar mentes lo que pretende es abrirlas, pues lo sujetos no son contenedores, son seres ecológicos que se adaptan, se ajustan y reaccionan a cambios; el conocimiento se da cuanto mejor es la red, la integración y la conexión en el intercambio del conocimiento, bajo la lógica de una inteligencia colectiva, donde varios construyan enunciados representativos de sus pensamientos; deben de promover la vida cognitivamente activa, que no se trata de clasificar, repetir o filtrar porque nos encontramos en una nueva era de la cognición activa y alerta, donde debemos de transformarnos en personas diferentes con hábitos diferentes. (Siemens, 2010: 23).

Aquí de modo opuesto a la pedagogía tradicional mecanicista donde el alumno es un instrumento que registra pasivamente el conocimiento "…se atribuye un papel activo al sujeto que a su vez está sometido a condicionamientos diversos, en particular a determinismos sociales, que introducen en el conocimiento una visión de la realidad trasmitida socialmente" (Schaff, 1982: 86).

Por lo tanto, educación que fue impartida en el siglo XX no es la más apropiada para el futuro postindustrial, y por postindustrial se entiende que:

La fuente de la productividad y el crecimiento [será] la generación del conocimiento, extendido a todos los ámbitos de la actividad económica mediante el procesamiento de la información. [...] La actividad económica [pasará] de la producción de bienes a la realización de servicios.

"La narración, cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado. Más aún, la narración los transforma en "vasijas", en recipientes que deben ser "llenados" por el educador. Cuando más vaya llenando los recipientes con sus "depósitos", tanto mejor educador será. Cuanto más se dejen "llenar" dócilmente, tanto mejor educandos serán." (Freire, 2005:51).

A la desaparición del empleo agrícola le [seguirá] el declive irreversible de los trabajos fabriles en beneficio de los de servicios, que acabarían formando la proporción más cuantiosa del empleo. Cuanto más avanzada esté una economía, más se centran su empleo y producción en los servicios. [...] La nueva economía [aumentará] la importancia de las ocupaciones con un alto contenido de información y conocimiento en su actividad. Las ocupaciones ejecutivas, profesionales y técnicas crecerían más de prisa que todas las demás y constituirían el núcleo de la nueva estructura social. (Castells, 2000: 279)

Por eso la educación debe ser revalorizada. Pues el aprendizaje es más que adquirir conocimientos controlados por el profesor y dictados de inicio a fin por él mismo, en el conectivismo el proceso del conocimiento tiene varios componentes:

La exploración, la investigación, la toma de decisiones, seleccionar y rechazar son actividades preparatorias, antes incluso de llegar a la experiencia de aprendizaje (la experiencia del aprendizaje se define como el momento en que se adquieren activamente los conocimientos que le faltan a un individuo para poder completar las tareas necesarias o para resolver un problema). (Siemens, 2010: 25)

El aprendizaje en este paradigma no es lineal, ordenado y basado en el estímulo respuesta. Este se presenta como un caos en diverso orden y no como en el modelo anterior ya empaquetado, es continuo y se basa en la necesidad del aprendiz, es co-creado y en ese sentido no sólo se consume, también es complejo porque cualquier cambio en sus elementos alteran el todo. El aprendizaje es el proceso de formación de redes y nodos, con personas, organizaciones, bibliotecas, libros, revistas, etc. El acto de aprender es conectar nuestra red interna con las redes externas y formar nodos (Siemens, 2010: 27-29).

El Conectivismo es una teoría que describe cómo ocurre el aprendizaje en la era digital... El Conectivismo es la integración de los principios explorados por el caos, la red, la complejidad (y las teorías de auto-organización) [...] El Conectivismo está impulsado por la idea de que las decisiones se basan en fundamentos rápidamente alterables [...] Desde un enfoque conectivista del aprendizaje, creamos redes de conocimiento para ayudar a la sustitución de contenido obsoleto por contenido actualizado. Descargamos muchas capacidades cognitivas en la red, de manera que nuestro centro de atención como aprendices se desplaza del procesamiento al reconocimiento de patrones. (Siemens, 2010: 30-43).

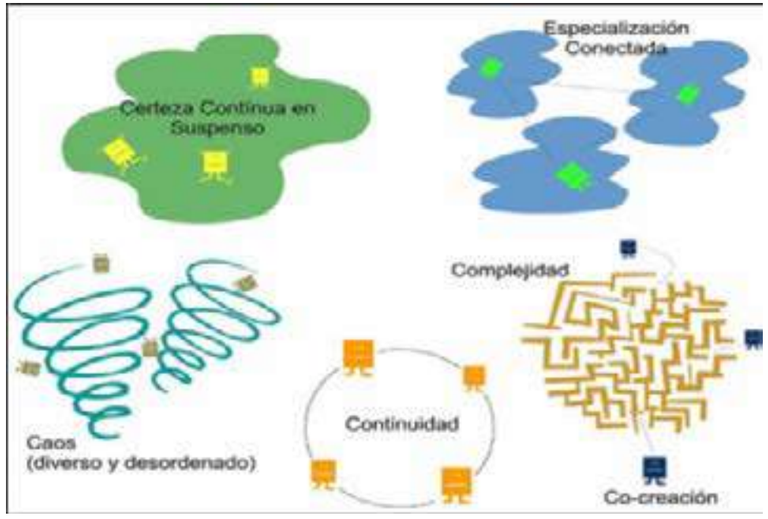

Rasgos del aprendizaje de hoy. (Siemens, 2010: 28).

Las diferencias están bien marcadas entre uno y otro profesor mientras el tradicionalista es el centro del conocimiento, en el profesor reflexivo el conocimiento se descentraliza para habitar cualquier lugar donde se puedan crear conexiones con otros, entonces no es la escuela, el profesor o el libro de texto el único lugar que alberga el conocimiento.

Siemens (2010) señala que:

- *El aprendizaje y el conocimiento requieren de diversidad de opiniones para presentar el todo... y permitir la selección del mejor enfoque.*

- *El aprendizaje es un proceso de formación de redes de nodos especializados conectados o fuentes de información.*

- *El conocimiento reside en las redes.*

- *El conocimiento puede residir en aplicaciones no humanas y el aprendizaje es activado facilitado por la tecnología.*

"Nos encontramos entre dos mundos, con un pie en cada uno de ellos: uno, en los modelos y estructuras originados en (y al servicio de) la era industrial; el otro, en los procesos emergentes y las funciones del flujo de conocimiento de la era actual. Esta doble existencia se refleja en los negocios, la educación y los medios de comunicación donde estamos poniendo nuevas herramientas al servicio de viejas necesidades" (Siemens, 2010: 05).

• *La capacidad para saber más es más importante que lo que se sabe en el momento.*

• *Aprender y conocer son procesos continuos en curso (no estados definitivos o productos).*

• *La capacidad para ver las conexiones y reconocer patrones y ver el sentido entre campos, ideas y conceptos básicos es la habilidad central de las personas hoy en día.*

• *La actualización (conocimiento actualizado y exacto) es el propósito de todas las actividades conectivistas de aprendizaje.*

• *Aprender es tomar decisiones. La elección de qué aprender y el significado de la información recibida son vistas a través de la lente de una realidad de cambio constante. Aunque exista una respuesta correcta ahora, puede estar equivocada mañana, debido a alteraciones en el ambiente de la información que afecta a la decisión. (Siemens, 2010: 31).*

En el paradigma tradicionalista el conocimiento tiene un ritmo y es menos dinámico, en cambio en la actualidad tiende a tener un ritmo más acelerado, por lo tanto, es necesario optar por un modelo que permita estar a la velocidad del conocimiento de hoy y que nos permita aprender de tal flujo. El profesor de hoy sabe que el aprendizaje es continuo y que la escuela está íntimamente relacionada con la vida cotidiana, es decir la escuela no es una isla separada de la vida fuera de ella.

Aprendizaje en sincronía con la vida. (Siemens, 2010: 47).

A diferencia del paradigma conductista, el alumno es un ser activo, que su aprendizaje es siempre continuo, que es dinámico, donde lo que importa es el proceso y no el producto, el conocimiento fluye como rio y no es sólo llenar vasijas, el profesor es un sujeto comprometido con su grupo de alumnos con los que está en constante diálogo y co-creando significados, que terminen en enunciados colectivos.

El quehacer docente del siglo XXI, esta potenciado por la utilización de las tecnologías digitales, desde las más básicas como el procesador de textos, hasta los foros de discusión en vivo. El profesor hace lo necesario para acceder al mundo virtual porque entiende que si no lo hace los estudiantes estarán en mucho de los casos, pasos adelante en información y conocimiento, con un lenguaje diferente y fuera de su alcance. Además, el profesor estimula la utilidad de las tecnologías digitales para generar una sociedad más consciente de sus condiciones sociales.

Y como lo señala Henry Giroux (2000):

Estos lugares tecnológicos producen unas pedagogías públicas y deben considerarse seriamente como tecnologías productoras de conocimiento y esferas que exigen, tanto a los jóvenes como a los adultos, nuevos tipos de aprendizaje y de destrezas críticas. Muchos educadores y adultos tienen que redefinir su propia comprensión de las nuevas tecnologías y de las nuevas alfabetizaciones que han producido. Los nuevos medios de comunicación, incluyendo internet y la cultura informática, han de convertirse en objetos serios de análisis educativo y de aprendizaje, sobre todo en las escuelas elementales y públicas. (Giroux, 2000: 39)

REFLEXIONES FINALES

Definitivamente nuestra sociedad se encuentra en un momento que no puede ser comparada con las viejas sociedades del siglo XIX y con las sociedades molares del XX, por lo tanto, es necesario pensar en nuevos caminos para dar solución y sentido a los fenómenos sociales que emergen como realidades complejas, las cuales no pueden ser respondidas unidimensionalmente.

El profesor tradicionalista hoy en día se encuentra desfasado en un mundo tan dinámico y con jóvenes tan flexibles que se tiene que ver en la necesidad de avanzar en su inmigración digital, si es que quiere estar a la altura de los flujos del conocimiento, debe dejar de pensar que él sabe la totalidad, él conoce todo, entiende que si él no está nada funciona, hoy el propio salón de clases queda rebasado como espacio donde fluye el conocimiento como si fuera algo endémico, pues la sociedad digital ha quebrantado sus muros para liberarlo y pueda ser apropiado, cuestionado o modificado por sus integrantes.

Nosotros como profesores nos encontramos en un momento clave para poder revalorar nuestra práctica docente, redefinirla y orientarla, pensando y comparando las grandes diferencias de nuestros alumnos con aquellos que algún día lo fuimos, es necesario comenzar a pensar la práctica docente como algo que promueva reflexión, discusión y libertad, que sea apoyada por el mundo digital, y pensar al conocimiento como algo que fluye, cambia constantemente, pero sobre todo debemos de influir en su flujo y cambio, o mínimamente promover que los alumnos lo hagan.

La cultura digital está ya presente y no la podemos negar y mucho menos intentar detenerla, podemos observar sus grandes ventajas y como nos ha ayudado con nuestras vidas, considero que es muy peligroso seguir negando a la tecnología y satanizando su uso, es verdad que un individuo mal orientado convierte el mundo digital en un lugar donde pueda cometer delitos o que sólo busque esparcimiento y consuma sin medida lo que se ofrece, y es por esa verdad que como docentes tenemos la responsabilidad de comenzar a formar seres humanos con una cibercultura sana, con miras en la mejora de los colectivos y una participación social mejor organizada.
Los profesores debemos recocer lo que significa vivir:

... en un mundo que ha sido radicalmente alterado por las empresas y las nuevas tecnologías electrónicas [...] cómo las nuevas modalidades de práctica simbólica y social cambian nuestra forma de pensar sobre el poder, la acción social y la juventud y lo que significan esos cambios para expandir y profundizar los procesos de la educación democrática, las relaciones sociales y la vida pública. (Giroux, 2000: 42)

Es necesario comenzar a propiciar en los alumnos la idea de formar parte de la inteligencia colectiva que la red propicia, para poder influir en lo que pasa en el mundo y la sociedad más cercana a cada uno de ellos, "significa también [saber] ser productores culturales capaces de utilizar las nuevas tecnologías para crear textos que honren y comprometan críticamente sus tradiciones y experiencias" (Giroux, 2000: 67).

Como profesores sería muy interesante propiciar espacio de reflexión donde generemos redes de discusión y escuchar al otro, comenzar con ágoras que preparen a los alumnos para futuras ágoras virtuales donde ellos puedan participar de manera directa. Un ejemplo claro de la importancia de comenzar con estos espacios virtuales de discusión es lo que hoy en día se vive a nivel mundial, con el confinamiento físico de la población, (donde el que no está conectado, lamentablemente el confinamiento también es intelectual), pues no puede influir sobre la historia que se gesta en estos tiempos.

El niño conectado aprende y reaprende, el profesor conectado mejora sus conocimientos, se pregunta si lo que sabe es vigente, la escuela conectada rompe con sus fronteras y se levanta la educación a distancia, el currículum bajo la lógica conectada se rescribe bajo las necesidades de cada uno de los aprendices. Es momento de que los profesores nos preguntemos ¿Lo qué enseño y cómo enseño es vigente? ¿Qué intereses subyacen en mi práctica docente? ¿Mi práctica docente acorta la brecha digital? ¿Estamos preparados para orientar a los estudiantes en esta era digital?

PARA NO TERMINAR Y ABRIR OTRAS DISCUSIONES.

Según datos duros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) , en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en el 2019 el 76.6% de la población urbana es usuaria de Internet y en la zona rural la población usuaria se ubica en 47.7%. Hay 80.6 millones de usuarios de internet que representa el 70.1% de la población mayor de 6 años y las cantidades más altas de usuarios se encuentran entre los 12 y 44 años de edad. Las actividades con mayor uso son el entretenimiento, obtención de información, comunicación, redes sociales y con fines educativos.

Con estos datos somos conscientes que en nuestro país la digitalización social y educativa no cubre algunos espacios territoriales, sobre todo los rurales y el contexto indígena, por ello la digitalización se torna como una nueva manera de segregación social, entonces el discurso de la digitalización como una herramienta de poder, conocimiento, aprendizaje y mejora social se convierte en mero discurso.
También es común que, el uso de estas herramientas tenga fines sólo de consumo, convirtiéndose en un medio potente y sofisticado de distribución ideológica. Lo anterior se convierte en un peligro evidente por la falta de cultura digital, provocando como señala Aronowitz (1998):

No una cultura conectada por cable sino una cultura virtual amordazada con él: obsesionada con la tecnología digital como fuente de salvación de la realidad de una cultura solitaria y socialmente muy inconexa, y resuelta a excluir del debate público cualquier perspectiva que no dé muestras de entusiasmo por el advenimiento de la sociedad completamente tecnológica. (Aronowitz 1998: 196)

Somos los profesores y estudiantes del siglo XXI los encargados de desarrollar investigaciones que puedan potenciar el uso de estas herramientas de una manera responsable, generar una ética digital y desvelar la parte negativa como la basura informática, la violencia digital, la manipulación de estos medios por parte de los poderosos, las actividades que atentan contra la vida del ser humano, el mercado del cuerpo humano (por mencionar algunas) y la utilización de éstas con fines consumistas e ideológicos, que no potencian al hombre.

Cfr. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

REFERENCIAS

Academia de Ciencias de la URSS., (1960) Manual de Marxismo-Leninismo. México, Grijalbo.

Apple, M., (1996) El conocimiento oficial, la educación democrática en una era conservadora. España, Editorial Paidós.

Aronowitz, S., (1998) Tecnociencia y Cibercultura. Barcelona, Editorial Paidós.

Castells, M., (2000) La era de la información: economía, sociedad y cultura: LA SOCIEDAD RED. Madrid, Alianza Editorial.

Castells, M., (2007) Es fundamental saber qué es lo que está pasando en la mente de nuestros niños hoy, Serie de entrevistas del portal Educar. Disponible en: https://sub.educ.ar/sitios/educar/files/download?id=fb4a32c2-3077-45e2-9cc7db8a72cb2444

Durkheim, É., (1975) Educación y Sociología. Barcelona, Ediciones Península.

Freire, P., (2005) Pedagogía del oprimido. México, Editorial Siglo XXI.

Giroux, H., (2004) Teoría y resistencia en educación. Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.

Giroux, H., (2000) La inocencia robada. Juventud, multinacionales y política cultural. España, Ediciones Morata.

Habermas, J., (1990) Conocimiento e interés. Boston, Beacon Press.

Hernández, G., (2014) Paradigmas en psicología de la educación. México, Paidos.

Horkheimer, Max., (2003) Teoría crítica. Buenos Aires, Amorrortu.

INEGI (2019) En México hay 80.6 millones de usuarios de internet y 86.5 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2019. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/ENDUTIH_2019.pdf

Jiménez, C., (2018) El currículum, una posibilidad de transformación social. En Entre ninfas y transmutaciones. Mestizajes para espíritus críticos. Ixtlahuaca, México, Por Universidad de Ixtlahuaca CUI.

Kemmis, S., (1993) El curriculum: Más allá de una teoría de la reproducción. Madrid: Ediciones Morata.

Kuhn, T., (2004) La estructura de las revoluciones científicas. México, Editorial Fondo de Cultura Económica

Levy, P., (2004) Inteligencia colectiva. Washington, BVS. Disponible en: http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/channel.php?lang=es&channel=8

Levy, P., (2007) Cibercultura, La cultura de la sociedad digital. México, Por Universidad Autónoma Metropolitana.

Martínez, R., (2014) Pedagogía tradicional y pedagogía crítica. México, Doble Hélice Ediciones-Instituto Latinoamericano de Pedagogía Crítica.

Matsukawa, S., (2018) Saber que cada vez sabemos menos. Disponible en: https://www.linkedin.com/pulse/saber-que-cada-vez-sabemos-menos-sergio-matsukawa

Monereo, C. y Pozo, J.I. (2001) Competencias para sobrevivir en el siglo XXI. Cuadernos de Pedagogía, n. º 298 (enero), pp. 50-55.

Necuzzi, C., (2013) Estado del arte sobre el desarrollo cognitivo involucrado en los procesos de aprendizaje y enseñanza con integración de las TIC. Argentina, UNICEF.

Nicolescu, B., (2016) La Transdisciplinariedad. Caracas, Ediciones Du Rocher.

Prensky, M., (2001) Nativos Digitales, Inmigrantes Digitales. En On the Horizon (NCB University Press, Vol. 9 No. 5, October 2001). Disponible en: https://es.scribd.com/document/19432113/Nativos-Digitales-1.

Schaff, A., (1982) Historia y verdad. México, Editorial Grijalbo.

Siemens, G., (2010) Conociendo el conocimiento. Editorial Nodos Ele. Recuperado en: http://www.nodosele.com/editorial/wp-content/uploads/2010/01/Portada.Contracubierta.pdf

Reformas al artículo tercero y acciones en educación (1824~2019)

Faustino Díaz Garduño

Introducción

En el presente texto se hace un recorrido sobre las reformas y acciones que se han aplicado en cuanto a educación básica se refiere, además de señalar los eventos que se consideran de mayor importancia e influencia en el desarrollo del sistema educativo mexicano.

De la misma forma, se reflexiona en torno a qué ha pasado con las ideas educativas que se convirtieron en el sueño liberal desde 1833 (Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora), y cobrarían fuerza durante el periodo presidencial del general Porfirio Díaz.

El texto se divide en dos partes, la primera tiene que ver con las reformas y adiciones que en materia educativa se han realizado al artículo tercero constitucional, y la segunda corresponde a otras acciones que desde nuestro punto de vista permitieron la gestación del sistema educativo nacional. Se parte de la premisa de que el periodo en el que México logró tener mayor independencia en la creación, elaboración y aplicación de planes y programas educativos fue durante el Porfiriato.

Tomando en cuenta que después del inicio de la revolución y debido a la dependencia económica cada vez más fuerte de los Estados Unidos y con las recomendaciones de la UNESCO a partir de 1946, se perdería la independencia para la elaboración de planes y programas educativos; y se aplicarían medidas que no corresponden a la realidad que se vive en México, pero que al aplicarlas se obtenía el financiamiento que brindan los organismos internacionales.

Reformas al artículo tercero constitucional

Es importante incluir una breve historia de las principales reformas que ha sufrido el artículo tercero constitucional, partiendo de la Constitución de 1824, para comprender cómo es que se ha venido gestando la presente reforma educativa denominada “Nueva Escuela Mexicana”.

Si bien, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, no hace mención explícita sobre el derecho de la población a recibir educación, es pertinente referenciarla debido a que es la primera constitución del México independiente. Dicho documento menciona en su artículo tercero “La religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”. En la práctica se da continuidad al ejercicio educativo que hasta entonces venían desarrollando las diferentes órdenes religiosas (católicas) y se introduce en 1822 un modelo de educación llamado “Lancasteriano” .

Más adelante, cuando en 1857 se concluye la Constitución Política de la República Mexicana, se establece un apartado sobre los derechos del hombre, dentro del cual se encuentra reformado el artículo tercero quedando de la siguiente manera “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir” . Aunque no se puede afirmar a qué nivel de enseñanza se refiere el texto, se puede ver una creciente preocupación por el tema educativo.

El artículo 32 de la misma Constitución menciona que "[…] Se expedirán leyes para mejorar la condición de los mexicanos laboriosos, premiando a los que se distingan en cualquier ciencia o arte, estimulando al trabajo, y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios" , pero no se especifica si corresponde a la federación o a los estados y municipios la impartición de la educación.

Es importante resaltar que en la Constitución de 1857 ya se vislumbra la libertad de creencias religiosas, así como el laicismo en la educación.

En 1862, a pesar de la Intervención Francesa y del largo periodo presidencial del General Porfirio Díaz, la Constitución de 1857 siguió vigente hasta el 1 de mayo de 1917, cuando entró en vigor la nueva constitución. Es durante este periodo en el cual se reparten las responsabilidades en cuanto a educación, por una parte, el Distrito Federal y Territorios, y por la otra los Estados y Municipios. Algunos autores consideran que es aquí donde surge la idea de la "uniformidad de la educación" y se sientan las bases para el sistema educativo nacional como lo conocemos en la actualidad.

Es precisamente la Constitución de 1917 en la que la educación toma un carácter constitucional, pues en el artículo tercero ya se establece cómo tiene que ser la educación en México.

"Artículo 3.- La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.
Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.
En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria"

Se distinguen las siguientes características: la educación será libre y laica, las instituciones religiosas no podrán establecer escuelas (se retoma nuevamente el pleito con las instituciones religiosas), todas las escuelas se someterán a la vigilancia oficial (con esto se inicia el centralismo de la educación), y por último la gratuidad de la educación impartida por el estado, así como la regulación de los particulares. Aun no aparece la obligatoriedad de la educación primaria.

En 1934 se publica el decreto mediante el cual el artículo tercero constitucional tendría la primera reforma.

"Artículo tercero. - La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.
Soló el Estado – Federación, Estados, Municipios- impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

I.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preparado en el párrafo inicial de este artículo.

II.- La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo las autorizaciones concedidas.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos. La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." (Diario Oficial de la Federación, jueves 13 de diciembre de 1934).

La reforma de 1934, es interesante y se destacan los siguientes aspectos: 1) Trata de romper con el esquema educativo de 1917 y tener injerencia en lo económico, lo político y lo social. 2) Por primera vez se establecen los objetivos de la educación, así como los métodos para lograrlos. 3) Se hace explícito que los planes, programas y métodos de enseñanza corresponden únicamente al Estado, con esto se pretende implementar una ideología común para todo el país. 4) Se reglamentan los procesos de autorización para que los particulares puedan establecer instituciones educativas. 5) Permanece el carácter laico, la gratuidad y aparece por primera vez la obligatoriedad de la educación primaria. 6) Se hace alusión a las aportaciones económicas destinadas a la educación (distribución de la función social educativa entre Federación, Estados y Municipios). 7) Además, para garantizar su implementación se hace alusión a las sanciones a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones constitucionales.

Independientemente de que se considere adecuado o no el enfoque socialista que durante este periodo se le imprime a la educación, así como si los resultados son buenos o no, posiblemente este intento constituya después del proyecto educativo del Porfiriato, el proyecto de nación más estructurado que se ha intentado implementar en México.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial (1945-1946), el contexto internacional impedía que México continuara con el proyecto socialista, pues durante la guerra se apoyó al lado vencedor, esto pronto se vio reflejado en otra reforma al artículo tercero constitucional. En esencia esta es la última reforma significativa, pues es notorio el cambio en la visión del país que se quiere formar a través de la educación. Quedando de la siguiente manera:

"Artículo 30. La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;

** Maestría en Educación (CUI), Trabajo en el Departamento de Educación Indígena de 2000 a 2011.*
http://www.museodelasconstituciones.unam.mx Constitución de 1824.
Es llamado "Sistema Lancasteriano" por el apellido de su fundador Joseph Lancaster, se introdujo en México a partir de 1821, pero es hasta 1822 cuando empieza a recibir apoyo del gobierno.
http://www.museodelasconstituciones.unam.mx Constitución de 1857.
Ibíd.
http://www.museodelasconstituciones.unam.mx Constitución de 1917.

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupo, de sexo o de individuos.

VI. La educación primaria será obligatoria" .

Ahora el objetivo de la educación será "desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia" también se establece que será democrático, nacional y que contribuirá a la mejor convivencia humana.

La reforma al artículo tercero constitucional de 1980 adiciona lo referente a las universidades y a la educación superior, en lo general no afecta a la educación básica.

La reforma de 1992, (DOF 28 de enero de 1992) se deroga la fracción IV que hacía referencia a que la educación será obligatoria; se reforma la fracción I y II, se recorren en su orden, actuales fracciones II y III para pasar a ser III y IV, respectivamente, y se reforma además esta última del artículo 3º.

"Artículo 30.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica, y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres y los prejuicios.

III. Los particulares podrán impartir educación.

---

http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm
Con respecto a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia, tiene relación con el contexto, terminaba la segunda guerra mundial, consideramos que esta es la razón por la cual se incluyen estos términos en el texto.

IV. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior" .

Para 1993, la educación secundaria pasara a ser obligatoria, pero a nuestra forma de ver pareciera que el Estado se desentiende de la educación, permitiendo que la participación de los particulares sea cada vez mayor.

"Artículo 30.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
[...]

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;
IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura" .

Es a partir de 1993 cuando se concreta la descentralización de la educación en México y se empieza a preparar a la población para la mayor participación del sector privado en educación, iniciando con esto una creciente campaña de desprestigio en contra del magisterio nacional.

El 12 de noviembre de 2002 se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma al artículo tercero constitucional y otorga al nivel de educación preescolar el grado de obligatoriedad.

"Artículo 3º.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

---

https://www.dof.gob.mx/index.php?year=1992&month=01&day=28

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale."

El 29 de enero de 2016, en la publicación del Diario Oficial de la Federación aparece nuevamente reformado el artículo tercero constitucional, destacando lo siguiente: se establece que la educación media superior será obligatoria y que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con función de dirección o supervisión en la educación básica y media superior que imparta el estado se llevará a cabo mediante concurso de oposición, existirá una evaluación obligatoria que podrá determinar la permanencia en el servicio.

"Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. [...]

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo" .

La última reforma de la que tenemos noticia es la publicada en el Diario Oficial de la federación con fecha 15 de mayo de 2019, consideramos importante transcribirla tal y como aparece en el DOF, debido a que es la base para la Nueva Escuela Mexicana.

"Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-impartirán y garantizarán la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la trasformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

La ley establecerá las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docentes, directiva o de supervisión. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación, conforme a los criterios de la educación previstos en este artículo. La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurran los aspirantes en igualdad de condiciones y establecidos en la ley prevista en el párrafo anterior, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencias necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. Los nombramientos derivados de estos procesos sólo se otorgarán en términos de dicha ley. Lo dispuesto en este párrafo en ningún caso afectará la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio. A las instituciones a las que se refiere la fracción VII de este artículo no les serán aplicables estas disposiciones.

El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales, en los términos que disponga la ley.

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II de este artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República; para tal efecto, considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación, así como el contenido de los proyectos y programas educativos que contemplen las realidades y contextos, regionales y locales.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.[...]

http://www.dof.gob.mx con fecha 12 de noviembre de 2002

e) Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

En las escuelas de educación básica de alta marginación, se impulsarán acciones que mejoren las condiciones de vida de los educandos, con énfasis en las de carácter alimentario. Asimismo, se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales.

En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades.

En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural;

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación;

g) Será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidade
s para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social;

h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar,

i) Será de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad;

V. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establece el párrafo cuarto, y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refieren los párrafos décimo primero y décimo segundo [...]" .

http://www.dof.gob.mx con fecha 29 de enero de 2016.

Educación inicial obligatoria, esto representa que desde inicial hasta media superior la educación es obligatoria, los maestros tendrán derecho a la formación, capacitación y actualización (retroalimentada por evaluaciones diagnósticas), el Estado priorizara el acceso, permanencia y participación en la educación, se continúa con el Sistema de Carrera para maestros en funciones docentes, directivas y de supervisión, se fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación básica y normal de toda la República; se impulsará la educación para los adultos y en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural (esto ya se viene realizando), se apoyará la investigación e innovación científica
.
Si bien esperábamos un cambio significativo, al parecer no se da tal, pues continuará la evaluación universal del magisterio -este aspecto es el que ha estado ocasionando bastante descontento entre los maestros- sólo que ahora dicen que no afectará la permanencia en el servicio.

Esperemos que en la práctica sí represente un verdadero avance, pues las condiciones de infraestructura y capacitación del magisterio necesitan bastante apoyo en la actualidad.

Otras acciones dentro de la educación en México

En el apartado anterior tratamos lo referente a las reformas que ha tenido el artículo tercero constitucional, en este apartado trataremos de realizar una breve historia sobre cómo es que se ha ido conformando el Sistema Educativo Mexicano a lo largo de los años. El punto de partida es 1824 hasta 2019, para esto destacaremos las ideas principales, los contextos y algunas leyes que surgen a partir de las diferentes formas de ver a la educación en cada uno de los periodos que forman la historia de México.

El 21 de octubre de 1833 se crea la Dirección General de Instrucción Pública, nombrando titular a Valentín Gómez Farías, quien el 26 de octubre del mismo año reforma la educación superior, abriendo seis establecimientos de estudios mayores los cuales sólo funcionan hasta julio 1834. Posiblemente Valentín Gómez Farías junto con José Ma. Luis Mora, sean de los primeros precursores del liberalismo en la educación, pues veían que poner la educación en manos del clero no ayudaba a lograr la libertad de pensamiento y la igualdad como individuos, por esta razón uno de los principales planteamientos era restringir la actividad del clero y que el estado fuera quien se hiciera cargo de la educación (inicia la pugna contra el clero).

En 1846 se da la guerra entre México y Estados Unidos, donde se pierde más de la mitad del territorio nacional, debido a los gastos que generó la guerra se detiene el proyecto educativo. Las constantes luchas internas que tenía el país desde 1854 no permiten la concreción de la idea de erradicar al clero de la educación, también continua la compañía lancasteriana y de manera moderada las escuelas privadas; sin embargo, se había incrementado la participación de los municipios, los estados y la federación con la apertura de nuevas escuelas.

La constitución de 1857 destaca por dos cosas, la primera es que aparecen los derechos del hombre, sueño que habían tenido desde un inicio los liberales y la segunda la supresión de las "alcabalas" que eran el impuesto que generaba bastantes ingresos a los estados y municipios, esto afectó la partición en la creación de escuelas, es a partir de 1858 cuando entra en vigor esta supresión.

http://www.dof.gob.mx con fecha 15 de mayo de 2019. Quitamos la parte referente al Órgano que se creara.
http://www.palaciomineria.unam.mx/historia/frame_reforma1833.html
Constitución de 1857, art. 124 http://www.museodelasconstituciones.unam.mx

http://www.dof.gob.mx con fecha 29 de enero de 2016. De 1862 a 1867 se da la segunda intervención francesa, se instaura el imperio de Maximiliano, Juárez y su gobierno, pasan de una ciudad a otra huyendo, para no ser apresados; el conflicto por un lado enfrentaba a Francia, España e Inglaterra y por el otro a México (posteriormente Juárez promete la exclusividad del istmo de Tehuantepec a Estados Unidos, logrando su apoyo, más de dicho que, de hecho).

Cuando se logra el triunfo mexicano y se restaura la Republica, se enfrenta una precaria situación, la producción del país es muy baja, no hay recursos para financiar proyectos y hay presiones de los Estados Unidos para que se cumpla lo que se prometió (la educación permaneció en el olvido).

El 2 de diciembre de 1867 se publica en el diario oficial de la federación la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que reglamenta la instrucción primaria -menciona que se financiará con recursos públicos-, secundaria, la escuela Preparatoria y la superior (por ejemplo: Escuela de Medicina, Escuela de Jurisprudencia, Escuela Bellas Artes, etc.). Esta ley también incluía la Educación Normal, haciendo diferenciación entre maestros de primera clase, de segunda clase y de tercera clase, así como los requisitos que éstos deberían de cumplir para ingresar al sistema educativo.

Dicha ley aplica solamente para el Distrito Federal, por la razón de que se consideraba que los estados también la implementarían, sin embargo, son muy pocas las escuelas que se abrieron y la participación de estados y municipios fue decreciendo.

Durante este periodo ya existían algunas escuelas normales en el país, pero funcionaban la mayoría con el apoyo y métodos de la compañía lancasteriana (por ejemplo, la de San Luis Potosí). La cuestión educativa se mantiene casi sin alteraciones durante todo el largo gobierno de Benito Juárez García y de Sebastián Lerdo de Tejada.

Posteriormente inicia el periodo conocido como Porfiriato, es un periodo de unos 35 años que se puede dividir en dos subperiodos, uno hasta 1889 y el otro hasta 1910.
Durante la primera parte del Porfiriato, se trató de lograr la paz, el orden y el desarrollo económico, para lograr el orden se reformó el ejército nacional y el colegio militar, para lograr la paz se entablaron negociaciones con el clero, limando las asperezas que los gobiernos anteriores habían creado, la iglesia aceptó y continúo brindando educación en las escuelas que ya tenía. También se forman alianzas entre los liberales y los pocos conservadores que aún quedaban, el gobierno del general Díaz, logro equilibrar los ideales dentro de su gabinete.

El desarrollo económico del país representaba otro problema, la guerra con los franceses, españoles e ingleses había generado inconformidades, al igual que las promesas que realizó el gobierno de Benito Juárez para lograr el apoyo de los Estados Unidos en la guerra contra Francia, ahora querían comprar el Istmo de Tehuantepec (el general Díaz no aceptó).

Los asesores de economía durante el Porfiriato trataron de equilibrar la participación extranjera en la economía nacional, permitiendo la inversión tanto de Inglaterra, de Francia, España, Estados Unidos y también de Alemania, esta última sobre todo en la industria energética; es decir, tratan de no depender solamente de un socio comercial, pero dando todas las facilidades para el desarrollo industrial. En fin, se logró la pacificación del país, el crecimiento económico, se dio un avance enorme en cuanto a vías de comunicación; llámese ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, paulatinamente estos cambios permitieron al régimen la concreción de otros proyectos también necesarios para el progreso del país.

www.sep.gob.mx › sep1 › Resource › ley_02121867

En el ámbito educativo también se habían logrado avances, desde 1882 Joaquín Baranda era ministro de Justicia e Instrucción Pública, se realizó el congreso higiénico pedagógico, que se enfocaría más a aspectos como salud física de los niños; se encargó el proyecto para la creación de la Escuela Normal Nacional a Ignacio Manuel Altamirano en 1887, durante el mismo año se da la fundación de la escuela normal de Xalapa en Veracruz a cargo de Enrique Rébsamen, otra en Guadalajara y otra en Saltillo. Con la creación de la Escuela Normal, la facultad que tenían los ayuntamientos de expedir títulos para la enseñanza, pasó a ser facultad exclusiva de la Normal.
Durante la segunda parte del Porfiriato el parte aguas es el primer congreso de instrucción que pretendía organizar las instituciones aisladas en un conjunto unificado bajo la dirección del Estado, para esto se llamó a representantes de todos los estados para que participaran en el congreso, el cual estuvo presidido por Justo Sierra y Enrique Rébsamen fue el vicepresidente.

En este primer congreso de instrucción los objetivos eran: la federalización de la educación, hacer de la educación un factor determinante para la unidad nacional, la creación de un programa general adoptado por toda la república, ratificar que la educación sería laica, gratuita y obligatoria (promover la ley que así lo designe), hacer que la instrucción primaria llegue a “todos los niños en igual edad, en el mismo tiempo y conforme a idéntico programa” , Baranda pretendía dar mayor impulso a la educación rural así como a las tribus indígenas.
Sin embargo, los congresistas se dan cuenta de que se enfrentan a un problema muy grave, que se presenta como utópico, pues pretendían unificar y dar uniformidad a todas las escuelas del país, recordemos que cada estado era responsable de generar sus propias leyes sobre materia educativa, esto aunado a los diferentes tipos de instituciones que brindaban educación, sin duda representaba una tarea titánica.

También notaron otro problema; la profesionalización del maestro de educación primaria; en una intervención del presidente del congreso (Bazant: 1993) se destaca que era “necesario exigir al profesor el título para ejercer, pues no se puede encargar el desarrollo corporal e intelectual de un estudiante a personas sin formación para ello”. En el transcurso de los congresos también se le dio mucha importancia al método con el que el maestro debería enseñar “el profesor debe ser el hombre con la ciencia necesaria, con la autoridad competente y el amor por la educación” por esta razón la comisión recomendaba que se debería aplicar el método intuitivo, basado en la observación directa y la experimentación”.
Lo que se logró con este congreso fue la unificación de criterios sobre lo que debe ser la educación primaria y que debe “desarrollar armónicamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser: físico, moral e intelectual, único medio de formar en él un hombre perfecto” , para lograr la integración de la educación nacional se nacionalizaron las escuelas lancasterianas y de la beneficencia, en 1890, de la misma forma se continuó con la nacionalización de las escuelas atendidas con los recursos de los ayuntamientos, pasando a ser atendidas por los Estados de la República.

En 1891, se aprobó la “Ley Reglamentaria de la Educación Elemental” en la cual se “instituyó que la enseñanza elemental es gratuita, laica y obligatoria, en el Distrito Federal; fijó la edad escolar, limitó las materias que la enseñanza obligatoria comprende, enumeró los deberes de los padres…, atribuyó penas a los infractores, creó el consejo de vigilancia de las demarcaciones y de las municipalidades; redactó los programas para cada materia…, en una palabra reorganizó totalmente la enseñanza primaria elemental” , esta Ley Reglamentaria de la Educación Elemental aplicaba solamente para el Distrito Federal y Territorios, pues desde la constitución de 1857 se había establecido que los estados serian autónomos; sin embargo, el ministro Baranda y el general Díaz enviaron circulares y los mensajes presidenciales invitando al gobierno de los Estados para que apoyaran los planes de unificación de la educación.

La Educación Elemental en el Porfiriato, Martínez Jiménez Alejandro, UNAM, pág. 525~532
Recordemos que el Porfiriato fue marcadamente positivista y con mucha influencia francesa.
Leopoldo Zea, citado por Martínez Jiménez Alejandro, UNAM, pág. 528

Para finales de 1891 la mayoría de los estados ya había declarado la obligatoriedad de la educación elemental y se habían transferido las escuelas de los ayuntamientos. De acuerdo con Bazant (1993), la formación de maestros fue otro de los grandes objetivos del régimen. Con la creación, en 1885, de la primera Normal en la capital, le siguieron prácticamente todos los estados y ninguna profesión fue más popular ni más aplaudida que la de maestro. Este grupo profesional tomó su trabajo como misión y gracias a ello sobrevivió varios años.

Las acciones que se realizaron para concretar los preceptos de los congresos de 1889 y 1890 tendían a dar prioridad más a la calidad que a la cantidad de escuelas de educación elemental que se abrirían, crear los programas de estudio y los libros de texto (para esto se abrieron certámenes para su integración), abrir escuelas normales y reglamentar la obtención de títulos para ser maestro, al mismo tiempo se reformó la educación superior.

En 1901, se integra Justo Sierra a la Secretaria de Justicia e Instrucción, al igual que Joaquín Baranda contó con el apoyo del general Díaz para reformar la educación básica en el país. En 1904 se inicia la apertura de las denominadas escuelas para párvulos, que son el antecedente de los actuales preescolares; en 1905 se crea la "Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes" con Justo Sierra como secretario, a partir de entonces se dio mayor impulso a la educación.

Es a grandes rasgos que durante el Porfiriato se gesta todo el Sistema Educativo Nacional, reformando la mayoría de las instituciones que existían hasta entonces y sentando las bases para la posterior creación de la Secretaria de Educación Pública en 1921.

Con el inicio de la revolución encabezada por Madero, quien a la vez tiene el apoyo de los Estados Unidos, el sector educativo al igual que todo el país fue presa del caos imperante, sería hasta 1917, con la constitución donde se retoman los principios surgidos de los dos congresos de instrucción durante el Porfiriato, para redactar el texto del artículo tercero constitucional; sin embargo, se deja de lado la obligatoriedad de la educación básica, dejando solamente lo laico y la gratuidad de la educación que se ofrece en los establecimientos oficiales, además se regula la educación que imparten los particulares.

Durante los 10 años que duró la revolución mexicana el país fue sumido en la miseria, la paz, la conciliación y el progreso logrado durante el Porfiriato, pronto se vería afectado por diferentes levantamientos armados, luchas por el poder, aparición de diferentes caudillos, la mayoría de ellos oportunistas.

En 1921, se crea oficialmente la Secretaria de Educación Pública nombrando secretario de Educación a José Vasconcelos, quien retomó la mayoría de los preceptos surgidos del Porfiriato y cristalizados por Justo Sierra (en lo referente a organización de la educación). Se reanudó la educación rural, se crearon las misiones culturales, se impulsó la creación de bibliotecas y la impresión de libros de texto, pero los sueños y esfuerzos de Vasconcelos durarían poco. Debido al crecimiento poblacional y a la falta de maestros, se optaría por la cantidad sacrificando la calidad en la educación.

Poco a poco la intervención de los Estados Unidos fue más frecuente, cada que se proclama un nuevo presidente de México, Estados Unidos impone algunos requisitos para reconocerlos, es el caso de Madero, de Huerta, de Carranza, hasta finalizar con Álvaro Obregón y el "Tratado de Bucareli" en 1923.

La Educación Elemental en el Porfiriato, Martínez Jiménez Alejandro, UNAM, pág. 530
Enrique Rébsamen y su equipo asesoraron gran parte de estos proyectos.
Son especialmente famosos los debates y propuestas sobre los libros de historia de México.

Desde 1924 a 1936 (cabe recordar que durante 1926~1929 fue la guerra cristera) de manera intermitente se continúa con el apoyo a la educación; en 1928 le correspondería a Moisés Sáenz ocupar el cargo de Secretario de Educación, entre las acciones que destacan durante este periodo es la creación de la educación secundaria y el apoyo a la educación para los indígenas. De 1931 a 1934 fue secretario de Educación Narciso Bassols, entre las acciones que podemos destacar es el apoyo a las misiones culturales, así como su aguerrido apego al laicismo en la educación.

El 01 de diciembre de 1934 toma el cargo de presidente Lázaro Cárdenas y el 13 de diciembre es reformado el artículo tercero constitucional, que hacía que la educación fuera socialista, se da la expropiación petrolera, se crea el Instituto Politécnico Nacional, la Casa del obrero mundial, se crea la Confederación Nacional Campesina, se crea la CTM (Confederación de Trabajadores de México), que agrupaba a algunos sindicatos de educación, y posteriormente se convertirían en el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), el cual desde entonces ha formado parte y sustento del partido en el poder.

La educación socialista continuo en algunos casos los problemas remanentes de la guerra cristera, debido a que era la primera vez que se expresaba que la educación seria socialista, el clero nuevamente "puso el grito en el cielo" pues de acuerdo con la iglesia, ningún católico podría ser socialista; sin embargo, la política de Cárdenas fue de conciliación y la educación socialista tendría más un carácter social que socialista. Se impulsó el indigenismo, la lucha contra el analfabetismo y la creación de escuelas, nuevamente se fortaleció la centralización de la educación y se vio en la escuela un poderoso aparato ideológico.

Las presiones de los Estados Unidos después de la expropiación petrolera, permitieron que la escuela se consolidara como promotora de la unidad nacional, en algunos casos las escuelas primarias funcionarían como centros de acopio, se crearon las regionales campesinas que funcionaban en modalidad de internado.

Desde 1943 a 1946 sería el secretario de Educación Jaime Torres Bodet, quien creo el Instituto de Capacitación del Magisterio, emprendió campañas de alfabetización, organizó una comisión revisora de los planes y programas de estudios, además de fundar CAPFCE (Comité de Administración del Programa Federal de Construcciones Escolares) esto último implicó la creación de nuevas escuelas y el apoyo a las Escuelas Normales.

En 1946 se reformaría nuevamente el artículo tercero constitucional y a nivel internacional se crea la UNESCO. Jaime Torres Bodet fungiría como director general de este organismo y fundaría en México el CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe) tomando como base las misiones culturales y la escuela rural mexicana. Desde 1946 México es integrante de la UNESCO y los gobiernos están obligados a cumplir con las recomendaciones que da este órgano internacional, no sería de extrañar que la reforma educativa de 2019 se encuentre en sintonía con el programa educación 2030 que se firmó en 2015.

Torres Bodet, en 1959 funda la CONALITEG (Comisión Nacional de libros de Texto Gratuitos), que entrego los primeros libros de texto en 1960. En 1981 para tratar de combatir el analfabetismo en adultos se crea por decreto presidencial el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos) El educador brasileño Paulo Freire apoyaría en la creación y métodos de enseñanza basados en la educación liberadora durante los años de 1983 y 1984.

Diario oficial de la federación 03 de octubre de 1921.
Diario Oficial de la Federación 26 de febrero de 1924.

En 1982 inician los esfuerzos para la descentralización educativa, en 1987 quedaron instalados los 31 Servicios Coordinados de Educación Pública en los Estados y en 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, creándose para el caso del Estado de México los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Esta sería la dinámica que se desarrolló a lo largo del tiempo y para 1993 se pone fin al carácter centralizador de la educación y se sientan las bases para la descentralización educativa durante el periodo gubernamental de Carlos Salinas de Gortari. Apareciendo también la Ley General de Educación Pública, y el plan y los programas de estudio de 1993 para educación primaria, anteriormente se había editado el PEP92 (Programa de Educación Preescolar 1992). Durante este periodo comienza el abandono a las instituciones públicas y el desprestigio a la función docente.

En 2006 se inicia la llamada reforma educativa en educación secundaria y pretendía poco a poco ir incorporándose a los niveles educativos de primaria y preescolar, nos tocó participar en el equipo estatal que implementaría el pilotaje de la reforma dentro de educación indígena en el Estado de México, acudimos a las asesorías, en muchos casos los asesores no estaban preparados y no tenían un conocimiento profundo de los materiales.

Desde esta reforma educativa los maestros enfrentan incertidumbre en su práctica docente, debido en gran medida a las deficiencias de capacitación, la mala interpretación de conceptos o del lenguaje oficial que se ha manejado en torno a las reformas educativas de 2006, 2011. Para 2019 por lo menos en lo que refiere al artículo tercero parece que se dará el reconocimiento social al maestro, si esto es acompañado por una excelente preparación y continuidad, es muy posible que sea también funcional.

A manera de conclusión

Han pasado más de100 años de que se planteara el sueño del Sistema Educativo Nacional y de haberse bosquejado los objetivos de la educación (Primer Congreso de Instrucción en 1889) que se convirtió en la Ley de educación del Distrito Federal y la realidad nos lleva a ver que el Sistema Educativo Nacional aún no ha concretado aquel sueño y que pasará mucho tiempo para que lo pueda lograr.

Creemos que la mayoría de los gobiernos que hemos tenido en México han ocupado a la educación para mantener el control ideológico de la sociedad, pues consideramos que el sistema educativo responde a dos factores que son: el sistema económico y el sistema político.
Por esto consideramos que el sistema económico, determina el sistema político y éste a su vez determina el sistema educativo. A manera de ejemplo: el sistema económico que tenemos es capitalista, dentro del capitalismo es común que se recurra a las trampas, corrupción, falta de principios y valores, etc. Entonces en nuestro bello México se ha ido estructurando un sistema político a la medida, ahora bien, cuando se funda el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y se convierte en el motor que impulsa las acciones implementadas por el partido político en el poder, se corrompe al magisterio, pues se mantienen salarios bajos, se aparentan negociaciones para lograr mejoras a los agremiados, estas mejoras son realmente insignificantes, pero mantienen el orden y la disciplina del magisterio (los mantienen alineados y alienados).
Otro factor que influye en el bajo impacto de las acciones educativas es que no existe continuidad reflejada en un proyecto de país (es diferente a un proyecto de sexenio), las políticas educativas no son claras, los cargos importantes los ocupan los amigos, conocidos o compadres. Entonces pareciera que nos están dando atole con el dedo (lo que se puede ver es que desde el inicio de la revolución es el mismo atole, pero de vez en cuando cambian el dedo).

http://www.unesco.org/new/es/mexico/unesco-in-mexico/history/
Diario Oficial de la Federación 31 de agosto de 1981.

Referencias

Andrade, Eduardo M. (2008). ¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas educativas y escuelas en 19 países, México, Editorial Siglo XXI-Santillana.

Bazant, Mílada (1993). Historia de la Educación Durante el Porfiriato, México, Sexta reimpresión, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos

Freire, Paulo (1996). Política y Educación, México, Sexta reimpresión 2009, Editorial Siglo XXI.

Martínez Jiménez, Alejandro (sin dato). La Educación Elemental en el Porfiriato. México, UNAM.

Constitución de México, http://www.museodelasconstituciones.unam.mx

Cámara de diputados, servicio de investigación y análisis, http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm

Diario Oficial de la Federación, https://www.dof.gob.mx/index.php?

http://www.palaciomineria.unam.mx/historia/frame_reforma1833.html

http://www.unesco.org/new/es/mexico/unesco-in-mexico/history/ México como uno de los países fundadores de la UNESCO.

Qué-hacer docente en el siglo XXI

Papel del docente en el siglo XXI. Lo ideal ante las políticas educativas globales

Yei Xochitl Morales Sánchez

Desentrañar las formas de enfocar la educación a partir de sus principios filosóficos a lo largo de la historia de la educación, equivale a exhibir o exteriorizar el por qué de las diversas manifestaciones de interés por el manejo de las escuelas por parte de poderosas instituciones, como la iglesia católica o los Estados modernos en sus dos formas de organización social, político económicas y culturales dadas, capitalismo-socialismo-capitalismo; como también debelar las pretendidas formas de control global de la educación por parte del neoliberalismo, como forma avanzada del capitalismo actual, cuyos fines se consiguen a través de sus promotores físicos o morales, no solamente a nivel local, como las dependencias encargadas de la educación al interior de los diversos países del mundo, llámense secretarías, ministerios, departamentos u otras dependencias encargadas de sus sistemas educativos, sino también a nivel mundial a través agencias como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); quienes se entregan de lleno a su cometido apoyados en los poderes fácticos dispersos en el mundo, quienes ejercen gran influencia aun en los gobiernos que se pronuncian como de izquierda.

En esta tarea también es imprescindible esclarecer el rol de la figura del docente como binomio de este proceso educativo, vislumbrar si su actuar es contrahegemónico, si alienta y promueve esta política educativa o simplemente no está consciente de la forma de hacer o tratar esta forma direccionada de la educación por parte de la fuerza ideológica que la promueve. La intención de este trabajo es precisamente analizar esta idea o principio: que guarda en sí la educación para ser tan codiciada en su manejo, cómo tratarla para obtener provecho de ella; pero también el qué hacer por parte de los supuestos beneficiarios de la educación cuando han advertido el engaño, de tal modo que se pueda sugerir a los docentes o que los mismos maestros que hayan mostrado estas opacidades, digan cuál debería ser su rol en el siglo XXI con relación a las políticas educativas globales.

¿La educación es neutra?

La educación formal o institucionalizada, siempre ha tenido una razón política de ser, es decir, no es neutra, pues obedece a una forma de intereses creados, a una ideología o forma de pensar. Busquemos un punto de partida: si nos ubicamos a partir de la instauración de la educación monacal, tenemos que en un principio éste propósito o control de la educación se dio en un contexto local, la Europa medieval, donde la presencia de la iglesia católica destacó en la dirección de la misma. En este afán, al igual que quienes la han imitado en sus intenciones, su determinación siempre fue ir más allá para extender esta forma de control, como hasta ahora, aunque no siempre con la misma suerte, sino con altibajos de acuerdo a sus circunstancias; en principio imponiendo su propia ideología como Estado papal y posteriormente como aparato ideológico de otros Estados, pero siempre en la línea administrativa de la educación. Relativo a este parecer, Rodríguez (1999, p. 256), nos dice que:

Durante el medievo, la primacía había sido de la iglesia. Como heredera del universalismo del Imperio Romano, la iglesia católica se identificaba entonces con la comunidad de hombres europeos: ser cristiano y, por eso mismo, súbdito del Papa de Roma, confería identidad y estaba por encima de la pertenencia a cualquier reino terrenal. (...) Si la iglesia ejercía el papel rector de la sociedad, el imperio no tenía otra función que coadyuvar con sus leyes a la consecución de los sagrados fines espirituales dictados por aquella. Se podría hablar así, con toda propiedad, de una sociedad sacralizada.

Posteriormente, este dominio se expandió a otros confines del viejo continente, Asia y África, y de ultramar como lo fue Latinoamérica, donde por siglos continuó con su razón de ser; desafortunadamente, de manera progresiva esta institución se vio obligada a ceder su lugar de administradora de la educación a los estados, nación-europeos, que veían con recelo su poder y por lo mismo la presionaron para deponer este control, lo que hicieron también las nuevas naciones que paulatinamente iban obteniendo su independencia de las grandes metrópolis que las sojuzgaban, sobre todo aquellos países en donde su nueva organización política comenzó a privar la ideología liberal; no obstante y a pesar de ello, sigue advirtiéndose el interés de la iglesia católica, y recientemente en algunas facciones de la iglesia protestante, la intención de seguir controlando el terreno educativo. Al respecto, Aguirre (2013, p. 13), nos dice que:

Es de sobra conocida la presencia de la iglesia y sus instituciones en las sociedades coloniales de Hispanoamérica. A ella le fue delegada, desde el siglo XVI, autoridad espiritual, gubernativa e incluso política, dado que la monarquía la consideró uno de los principales apoyos para su dominio imperial. De ahí la influencia que alcanzó en múltiples aspectos, dos de ellos, sin duda, la educación y la formación intelectual de varios sectores sociales.

Si se hablara en exclusiva acerca de la presencia de la iglesia católica en el ámbito educativo de México, sabemos que desde la llegada de los conquistadores, éstos venían acompañados de clérigos, presencia que se fortaleció después con el arribo de las diferentes órdenes religiosas que se hicieron cargo de la evangelización y la educación en la Nueva España. La destacada presencia de la iglesia en los diversos ámbitos de la dinámica colonial; llámese político, social o cultural, pero sobre todo en lo económico, le dieron el suficiente reconocimiento y presencia para influir en la toma de decisiones relacionadas con la gobernanza de la Nueva España, por lo mismo, no sólo se dedicó a la evangelización, sino también participó en diversas actividades económicas y, en el ámbito cultural, a petición de parte, puso su mayor énfasis en el ejercicio educativo para sentar las bases que le dieran justificación plena a la conquista y colonización española en nuestro país.

La idea de la educación era consecuencia lógica de la creencia en la superioridad cultural y moral de los españoles que, como conquistadores, podían imponer sus propias concepciones de vida y comportamiento a la población sometida e inferior. [Además] de que el Estado y la iglesia podían disponer de los organismos orientadores y del mecanismo represivo que ayudaría a realizar la labor educativa. Gonzalbo (1984, p.195, 204, 206).

Cabe destacar que en la actualidad siguen cobrando vida este tipo de estrategias para afianzar hegemonías. La o las grandes potencias nos hacen creer que tienen el derecho de intervenir abiertamente en otras naciones, pretextando la salvaguarda de los derechos humanos, la democracia, la lucha contra el narcotráfico o el terrorismo, entre otras excusas; sobre todo en países donde el voto popular ha favorecido a líderes con ideas anticapitalistas, cuyo pecado o convicción ha sido proteger los recursos naturales de sus naciones en contra de la depredación globalizadora. Este tipo de transgresiones, más que justificaciones, como en antaño, también se han logrado o impuesto mediante el engaño, solo que ahora la falsedad se da a través de lo mediático y no en las determinaciones de dios, cuyo papel fundamental lo juegan las agencias noticiosas al servicio del gran capital.

Así pues, entre grandes diferencias, se evangelizó y educó a la sociedad novohispana de acuerdo a su estatus social, ya fueran peninsulares, criollos, mestizos o castas. Se les preparaba para ejercer las labores domésticas, en el caso de las mujeres; para desempeñarse en las artes u oficios o bien para destacar en la ciencia o en las profesiones de la época, como fue la abogacía, la medicina o el sacerdocio; siempre con la intención de mantener o acrecentar las desigualdades que prevalecieron en la época virreinal.

La educación en México no significó cambios presurosos en sus primeros años de vida independiente, pues el triunfo de una insurrección no significa la transformación de facto de las inquietudes o aspiraciones sociales, más bien, éstas se van dando en el proceso revolucionario o transformador. Así tenemos que por la prevalencia de un determinado modelo educativo, el cual se dio y se fortaleció a modo en un periodo invariable que rebasó tres centurias durante la colonia, era difícil cambiarlo en las primeras décadas de vida independiente; más bien prevaleció en él una inercia a mantenerse en su estado actual que a transformarse de acuerdo a los intereses más generales, como se sigue observando actualmente, debido a la influencia de los sectores acomodados que siguieron predominando en el México independiente, pues de hecho, sabemos que fueron ellos quienes al final promovieron la independencia de nuestro país por convenir así a sus intereses y, por lo mismo, seguir fomentando el orden establecido de las cosas, entre ellas, la permanencia de la religión católica como única, favoreciendo la continuidad de la iglesia en sus mismas tareas, ahora para beneficiar el reposicionamiento político de la élite gobernante. Al respecto, Arredondo (2017, p. 256), nos dice que:

El Estado Mexicano nació católico. En las primeras constituciones la religión católica fue declarada religión oficial, prohibiendo el ejercicio de cualquier otra. Así se instituyó en el artículo 2° de la Constitución Federal de 1824, en el artículo 3° de las Leyes Constitucionales de 1836 y en el artículo 6° de las Bases Orgánicas de 1834. Fue hasta el Acta constitutiva de 1847 y la Constitución Federal de 1857 que no se mencionó ya la religión (Constitución, 1824; Leyes constitucionales, 1836; Bases Orgánicas, 1847; Acta Constitutiva, 1847; Constitución, 1857).

¿Cómo se estima la participación del docente en la educación con enfoque neoliberal?

Con relación a la educación con enfoque neoliberal, aquella que no se describe en su verdad por sus protagonistas, la que se maquilla, la que se enarbola con eufemismos, la que se oculta en sus intenciones porque sus claroscuros están asociados con el capitalismo; tenemos que los docentes del nivel básico en nuestro país, aunque no en lo general, se han concretado a ejecutar las disposiciones dadas por la Secretaría de Educación Pública, para poner en práctica las reformas educativas que contienen los mandatos de los organismos o instituciones del Estado global. Salazar, E. D. (2018, p, 51), nos dice que:

México inició su incorporación a la globalización capitalista a finales de la década de 1960, merced a la industria maquiladora de exportación. Pero este proceso se consolidó y aceleró con la adopción del neoliberalismo a principios de la década de 1980, incluyendo al narcotráfico. Desde entonces y hasta la actualidad se formularon y realizaron una serie de reformas neoliberales de variado tipo (económicas, laborales, sociales, electorales, legales, etc.). Y en particular, a partir de la llamada "Revolución educativa" de 1983 y en cada sexenio presidencial posterior, se implementaron en este país las reformas a la educación consignadas por el BM, la OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

De manera más acentuada, desde las políticas educativas de sexenio, en cogobierno con el Estado global, a partir de la mencionada Revolución educativa de Miguel de la Madrid Hurtado, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de Carlos Salinas de Gortari, el Programa para Abatir el Rezago de la Educación Básica de Ernesto Zedillo Ponce de León, el Compromiso Social por la Calidad Educativa de Vicente Fox Quezada, la Alianza por la Calidad de la Educación de Felipe Calderón Hinojosa y, hasta la reforma laboral decretada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la mayoría de los maestros federalizados, lo mismo que en gran parte de las escuelas privadas de educación básica, han puesto en práctica estas reformas acatando las disposiciones oficiales, al mismo tiempo que el sindicato de los primeros ha firmado los convenios respectivos

con los gobiernos en turno; sindicato que siempre ha motivado la participación de sus agremiados en este tipo de encomiendas, con señalamientos como el siguiente: "los docentes están preparados para superar el proceso de la reforma educativa, pues durante toda la historia del sistema educativo -han enfrentado con éxito los cambios-" Juárez (2015).

Por consiguiente, los maestros, estimulados con este tipo de adulaciones, se han dedicado de lleno a las reformas educativas en curso, quizás sin analizarlas previamente, sin discutirlas, sin críticas profundas, sin socializarlas y sin tener la oportunidad de proponer al respecto; anteponiendo solamente su disciplina o su espíritu de servicio. Un ejemplo más de esto es la siguiente declaración relacionada con el trabajo de los profesores: "hoy los maestros de las aulas están preocupados por tomar talleres para subir evidencias, por realizar planeaciones argumentadas y por prepararse para exámenes". Mexicanos Primero (2016).

De esta manera, los maestros se han dedicado de lleno y sin objetar a sus consejos técnicos escolares, a diagnosticar, aunque no con la metodología más adecuada, las problemáticas educativas al interior de sus aulas, y escuela en lo general; en donde se diseñan sus respectivas rutas de mejora, establecen objetivos, metas, acciones y demás; encaminados, más que otra cosa, a preparar a sus alumnos para los exámenes externos que demanden las autoridades educativas. Lamentablemente, cuando no se logran las expectativas esperadas, cuando los resultados no han sido los esperados, las escuelas rezagadas se focalizan y en lo sucesivo, más que asesorar o apoyar pedagógicamente a los maestros, se les asedia para que solucionen por cuenta propia sus dificultades; prueba de ello fue la fiscalización y asedio que se dio dentro de la reforma educativa de 2013.

Así tenemos que, por el carácter de rango constitucional de las reformas educativas, la mayoría de los maestros han llevado a cabo estas disposiciones sin objeción alguna, en muchos de los casos como algo muy ajeno a su voluntad; dejando afligidos el ejercicio de las inconformidades a los maestros más conscientes de esta realidad, aunque en su interior siempre los han apoyado moralmente en su lucha de resistencia. Luego entonces, por diversas circunstancias los docentes han acatado estos dictámenes, aunque se atente contra sus derechos laborales, aunque se les discrimine, se les injurie, se les acuse o se desvalorice su función social; pues ha tenido más valor la palabra de su sindicato y el sustento jurídico de la autoridad educativa en turno, que las formas de pensar y educar de los maestros. Al respecto, Fuentes, O. (2013, p. 23) nos dice que:

El otro gran factor que influye en el ejercicio profesional de los maestros está constituido por las normas, costumbres y redes de autoridad que realmente gobiernan el aparato escolar. Existe, por un lado, un conjunto de normas formales, procedimientos reglamentados y organigramas de autoridad que en lo esencial provienen de la década de los cuarenta del siglo pasado. Pero, además, junto a lo legalmente formalizado, opera una definición no escrita de derechos y deberes, prerrogativas y procedimientos que norman en la práctica la vida profesional de los maestros y que es aplicada por quienes conforman redes de poder real, formadas localmente por la articulación, la alianza y la connivencia entre los dirigentes de todos los niveles del sindicato de los maestros, los funcionarios correspondientes de los gobiernos de los estados y, en ciertos casos, por autoridades de la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) del gobierno federal.

Así tenemos, por ejemplo y de manera increíble, que para llevar a cabo la reforma peñanietista y poder convencer a la población y al magisterio, se idearon y pusieron en práctica las estrategias más sorprendentes: se denostó al magisterio hasta la ignominia, se les agravió en su persona, se les vilipendió en su profesión; con la anuencia de su sindicato, se les despojó de sus derechos laborales, se les condicionó su ingreso y permanencia en el mismo, y entre otras tantas cosas más, se les acusó de todos los males que padece la educación básica, convenciendo a un amplio sector social con esas falsedades mediáticas. En apoyo a esta determinación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se pronunció de la siguiente manera:

Con motivo de la firma del Pacto por México signado la semana pasada por el gobierno federal y tres de los principales partidos políticos, así como de la presentación el día de ayer por el C. Presidente de la República, de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 73 de nuestra Constitución, los hemos invitado a esta reunión para presentar a ustedes la posición del SNTE. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, titular legal, legítimo y democrático de las relaciones laborales (...) reconoce y valora la iniciativa de Decreto, toda vez que ésta concede a la educación la importancia que de suyo tiene para el presente y futuro del país, y traza además una línea hacia el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación nacional a efecto de que esté a la altura de los requerimientos de nuestro tiempo y que la justicia social demanda. SNTE (2014).

Más no todos los docentes fueron sumisos ante la mal llamada reforma educativa, los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), conscientes de esta realidad que encierra la ideología del Estado global, que domina y sustrae la autonomía de los Estados para imponer su ideario, reaccionaron de manera diferente, manifestándose siempre en contra de la citada reforma, incluida la reforma educativa de la 4T, para la cual y a manera de denuncia, en tiempo y forma "presentó un documento en el que advierte ambigüedades y la pérdida en algunos casos de derechos laborales, en las leyes secundarias de la reforma educativa del presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador". Zavala, J. C. (2019).

Cabe mencionar que, desde los inicios de la reforma de 2013, los maestros de la CNTE reaccionaron por la abrogación de las modificaciones de los artículos 3° y 173° por las siguientes razones:

• Carecen de legitimidad, toda vez que nunca fueron consultadas con la ciudadanía, ni con el magisterio nacional, sólo se atendieron las opiniones de instituciones ajenas a la educación y a la realidad de nuestro país, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); organismos empresariales como Mexicanos Primero, Muévete por la Educación y Empresarios por la Educación Básica, cuyo fin es el lucrar con la educación.

• Es una reforma laboral, administrativa y empresarial, que eleva a rango de ley todas las afectaciones de la Alianza por la Calidad de la Educación contra el magisterio.

• No tiene un contenido pedagógico.

• No respeta los derechos de los maestros.

• Es impuesta por organismos internacionales. Privatiza la educación, finca en los maestros la responsabilidad exclusiva de la baja calidad educativa, impone una evaluación punitiva.

• Decreta la calidad educativa, el Estado, dice la reforma, garantizará la calidad educativa, pretendiendo que con la imposición de escuelas de tiempo completo se resuelven los rezagos, producto de la aplicación de más medidas neoliberales.

• Elude la responsabilidad del estado de la educación, no finca responsabilidades en el Estado para garantizar un presupuesto suficiente.

• Es excluyente y discriminatoria al no tomar en cuenta la diversidad étnica, cultural, ni la realidad social y económica del país, así como la propia complejidad del ser humano. CNTE (2013, p. 6).

Por lo mismo se puede decir:

Que el neoliberalismo constituye una filosofía que postula una determinada ordenación social y económica que se apoya en un discurso o retórica que forma parte de una estrategia dirigida a imponer unos determinados diagnósticos de los problemas sociales, y a ofrecer unas alternativas que se presentan como las únicas sensatas, las únicas responsables, las únicas serias y, además, por inexorables, las únicas posibles. De ahí la expresión de pensamiento único con la que se ha caracterizado esta ideología, y de ahí, asimismo, que cualquier otro discurso o alternativa sea tachado de utópico, obsoleto, anacrónico o irreal. (Viñao, 1999, p. 3)

¿Cuál debería ser el papel del docente del Siglo XXI como mediador de una educación con orientación global?

De entrada se pudiera pensar en la imparcialidad del maestro como mediador de la educación en cualquier contexto y nivel educativo, en el profesor que se pronuncia en contra de cualquier ideología que impida la libertad de educarse, en el docente que se oponga a su manipulación como tal para no convertirse, a la vez, en manipulador de sus alumnos; en quien logra el libre pensamiento de sus estudiantes, en el personaje de la docencia que no sea colonizado por el conocimiento y someta a sus alumnos a través del mismo, en quien sea capaz de desarrollar una cultura de la autonomía, el derecho a la inclusión, la no discriminación, el respeto a la dignidad, la fraternidad y el apoyo mutuo entre sus estudiantes; manejando como principio la interculturalidad para hacer convergentes las diferencias y desigualdades que prevalecen en las aulas; ya que en este sentido se estaría acercando a la igualdad a los educandos y los propios maestros, todo esto en el entendido de que:

Una política de igualdad debe buscar las propuestas más factibles en su contexto para facilitar la relación y la comunicación entre la diversidad humana. Debe garantizar que ninguna cultura sea denigrada ni dañada pero tampoco el marco social de convivencia, y ello se logra haciendo un ejercicio de comprensión entre las diversas culturas, trabajando para la eliminación de estereotipos y prejuicios y buscando la mejor vida para cada una de las personas que las integran. Sánchez, A. (2018, p. 50).

Sin embargo, la postura docente que se señala no se puede dar por el simple hecho de desearla o exigirla, pues todo lo que se lleva a cabo por ordenamientos, sin tomar en cuenta a los operadores fracasa. Lo que se pretende llevar a cabo por decreto se malogra, lo que se reglamenta sin el consentimiento, la aceptación y el compromiso de quien deberá cumplirlo, no se respeta; por ello es mejor la participación activa, decidida y consciente de los colectivos docentes en esta transformación, vinculando teoría y práctica pedagógicas, desplegando conocimientos y experiencias previas, atesorando pericias en los nuevos ejercicios; es más factible participar de forma directa en los procesos por convicción, en los proyectos, en los trabajos, en las investigaciones; en vez de referirlos solamente a partir de una narrativa recuperada de referentes bibliográficos, pues sólo nos quedaríamos en la teoría.

Además, esta transformación deseada en los docentes para ubicarse en el terreno de lo ético, de lo objetivo, de lo normal de derecho, de lo deseable para esta forma de ver la realidad educativa con justicia; no sería nada agradable para la manera de pensar contraria, para la ideología que ostenta y defiende el orden establecido. Es por ello que en los planes y programas de estudio oficiales de formación, actualización y superación docente, que se ponen en práctica en las Escuelas Normales o la Universidad Pedagógica Nacional, entre otras, es difícil encontrar currículos que motiven la transformación de los profesores; afortunadamente, aunque en menor número, existen algunas instituciones que se abocan extraoficialmente a despertar la conciencia de los maestros, a estimular y llevar a cabo su conversión. Toca a los docentes, en la medida de su formación, ideología, preocupación y compromiso, llevar a cabo los cambios que se insinúan. Algunas de estas sugerencias educativas para la modificación y puesta en práctica de nuevos roles docentes pudieran ser las siguientes:

•Educación inclusiva. De acuerdo con Echeita, G. (2016, p. 135-143), se parte de la idea que las escuelas son las principales instituciones promotoras de la exclusión, debido a que son las primeras instancias de socialización donde concurren niños y niñas para recibir su educación básica, y en donde de una u otras formas son segregados por su diversidad o diferencias sociales, políticas o económicas. Su discriminación puede ser debido a una capacidad diferente del resto de sus compañeros o por la sobrevaloración de alguna capacidad intelectual que los coloque por encima del resto de los mismos, lo que impide que en ambos casos se les niegue o se desconozca la atención correspondiente. En lo sucesivo los alumnos, ahora jóvenes o adultos, se enfrentarán a la exclusión laboral, la segregación con relación a la vivienda si llegaran a migrar en su búsqueda de mejores condiciones de vida, la marginación con relación a la atención médica, el rechazo para concursar en la educación superior o de posgrado, la intolerancia debido a su origen étnico, lingüístico, creencias religiosas, de género y demás. Por lo mismo, urge una educación que despliegue estrategias educativas basadas en la inclusión, la empatía y los valores.

•Interculturalidad. De lado o como complemento de la inclusión es como debería considerarse la interculturalidad, debido a que su finalidad es propiciar la convivencia positiva de los seres humanos en su diversidad; aprender de las cosmovisiones o formas de ver la realidad en cada una de las personas o culturas que concurren en un salón de clases o escuela en lo general, es la consideración que debe tener todo docente. Nadie debe estar por encima del otro por el hecho de contar con una cultura u origen étnico diferente, por el contrario, con el intercambio de ideas, por las diferentes formas de ver la realidad es como se logran aprendizajes provechosos y abiertos para seguir aprendiendo; es a partir de esta apreciación como podremos dar cuenta que la razón no sólo es nuestra, y por lo mismo no estamos facultados para imponer nuestras creencias o formas de ver las cosas. Así podrá evitarse la monopolización del conocimiento y el sojuzgamiento a partir del mismo. González, L. A., Villamil, L. M. y Villafaña, L. E. (2019, p. 77-78), nos dicen que:

La interculturalidad entonces se podría percibir como el medio para mantener, nutrir y proteger la diversidad. Donde cada uno de sus miembros aporta en la reconstrucción de conocimientos y prácticas diferenciadas por medio del intercambio cultural. Ello indica que no basta con el reconocimiento e inclusión de las diferencias culturales y étnicas, es necesario su reconceptualización y reconstrucción para lograr su sostenibilidad.

•Pedagogía crítica. Advertir que en los programas educativos y los enfoques pedagógicos oficiales, sobre todo en los niveles de educación básica, se tiende a mantener el orden establecido, acentuándose más a través del currículum oculto que por las formas de educación tradicional que aún persisten en las escuelas, se propicia la no participación política, se fomentan y justifican las desigualdades sociales, se desencadenan las faltas de oportunidades para la sobrevivencia, se oculta la mala distribución de la riqueza y demás circunstancias construidas para favorecer a quienes más tienen, en detrimento de los desposeídos; es acercarse a la teoría crítica y dentro de las aulas a la pedagogía con este mismo adjetivo. Aquí el docente tiene el deber ético de indagar, analizar y discutir con sus alumnos tales formas de opresión instituidas, para que en conjunto se busque la manera de proponer alternativas de solución, mismas que den lugar al equilibrio de las condiciones de vida que privan en las formas de empoderamiento para unos y las de indefensión para otros.

A saber, la pedagogía crítica no tiene una metodología propia que asegure de manera universal tales procedimientos, debido a que los contextos y realidades son diferentes y por lo mismo las estrategias también deberán ser distintas. Lo que aquí interesa es advertir una determinada realidad, analizarla, discutirla y proponer, en consecuencia, alternativas de solución, que traigan bienestar generalizado y no sólo beneficio para unos cuantos.

Conceptualizando la pedagogía crítica como una forma de política cultural, subrayamos la idea de que la cultura escolar no es neutral, sino que contiene una ideología determinada. Ésta consiste en prácticas sociales estipuladas y en difusas configuraciones de poder, así como en ideas históricamente mediatizadas y en visiones del mundo que apoyan los intereses de los grupos dominantes. Desde esta perspectiva, la enseñanza no refleja la ideología dominante, sino que la constituye, es decir, la enseñanza es un aspecto integral (aunque mediatizado) de la ideología dominante y proporciona las prácticas sociales y las limitaciones materiales necesarias para que la ideología haga su trabajo. McLaren, P. (1997, p. 55).

•Educación popular. La educación popular también se ubica dentro de las metodologías no institucionalizadas encaminadas a la identificación de un determinado conocimiento o problema, para desentrañarlo y solucionarlo de manera colectiva; aquí las aportaciones activas, no representativas, del grupo son apremiantes para socializar el conocimiento o solucionar la problemática, de tal modo que se genere un conocimiento propio a partir de ideas, iniciativas, interacción y trabajo de equipo, para generar experiencias, lo mismo que elementos de juicio para poder interpelar al conocimiento impuesto en los programas de estudio oficiales; no propiamente para desplazar dicho conocimiento, sino para establecer un equilibrio en razón del raciocinio mismo, lo que pudiera significar, por ejemplo, un verdadero acercamiento entre los grupos de poder que se dan al interior del salón de clases y la escuela en general. Van de Velde, H. (2008, p. 19) nos dice que:

La educación popular, entonces, es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América (y más allá). Su visión es integral, comprometida social y políticamente. Parte y se sustenta desde una posición crítica humanista. Asume una posición epistemológica de carácter dialéctico, rechazando por tanto el viejo, tradicional y todavía "consagrado" marco positivista. En consecuencia, desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, en la complementación de distintos saberes. Y todo ello desde y para una opción política que ve el mundo desde la óptica de los marginados y excluidos y que trabaja en función de su liberación.

Cabe mencionar que si bien algunos de estos temas, relacionados con el quehacer ideal del maestro en pleno neoliberalismo, pudieran figurar como contenidos en los programas oficiales que conforman el currículo de formación docente, los encargados de su desarrollo, refiriéndonos en exclusiva a los maestros que anteriormente eran llamados catedráticos, no deberán abordarlos en su mera enunciación o exposición, sino establecer un vínculo temprano entre el saber y hacer con sus alumnos, ahora como facilitadores del conocimiento, para apropiarse de las bondades que ofrecen este tipo de pedagogías, mismas que saldrán a relucir en el ejercicio docente inmediato, es decir, en el ejercicio cercano de los futuros docentes en formación.

A manera de conclusión.

Difícil es que el maestro escape al escrutinio social por el trabajo tan complejo que desarrolla al interior de las escuelas y comunidades; su joven experiencia, puesto o función, proyección, ética, simpatía o activismo político, creencia religiosa, habilidades artísticas y demás, siempre estarán en la mira de los padres de familia, de las autoridades educativas y de la sociedad en general. Lo más destacado es que la escuela, al no tener una función propiamente pedagógica sino también política, el maestro puede ser utilizado en ella para fines políticos del Estado y de los grupos de poder que éste representa, tanto a nivel local como en el plano del Estado global.

Así tenemos que para los fines que se describen, el maestro generalmente es formado a modo para reproducir el conocimiento que habrá de garantizar el estado de las cosas, que bien oculta o exalta, según las circunstancias, la filosofía o conjunto de ideas que aseguran o perpetúan el poder para unos y la marginación para otros.

Para convencer o alinear al maestro en esta determinación se despliegan diversas estrategias, por ejemplo, se les agrupa en sindicatos, que también son aparatos ideológicos de Estado, se despliegan campañas mediáticas para enaltecer o denostar su obra según convenga, culpándolo, incluso, de los males habidos y por haber en la educación, con la finalidad de obligarlo a realizar lo que supuestamente traerá mejoras sociales.

Más no toda la mentalidad docente es sumisa, y a partir de una educación popular, como la que se propone en este trabajo para promover un nuevo rol del docente en una educación de corte neoliberal, y otras más, los maestros se organizan e identifican, resuelven y generan experiencias entre ellos y al interior de las aulas con sus alumnos, para aportar conocimiento en busca de la equidad y la justicia social.

REFERENCIAS

Aguirre, R. (2013). Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica Siglos XVI-XIX. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Centro Cultural Universitario de la Ciudad Universitaria.

Arredondo, A. (2017). De la educación religiosa a la educación laica en el currículum oficial de instrucción primaria en México (1821-1917). Disponible en: file:///C:/Users/SONY/Downloads/Dialnet-FromReligiousEducationToSecularEducationInTheOffic-6417181.pdf

CNTE. (2013). Análisis y perspectivas de la reforma educativa. Memorias y resolutivos, julio 2013. Disponible en: http://www.rebelion.org/docs/171157.pdf

Echeita, G. (2016). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid, España: Narcea.

Fuentes, O. (2013). "Las tareas del maestro y los desafíos de la evaluación docente" en Ramírez, R. (coord.), La reforma constitucional en materia educativa: alcances y desafíos. Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. Disponible en: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2937/La_Reforma_Constitucional_en_Materia_Educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzalbo, P. (1984). Paideia cristiana o educación elitista: un dilema en la Nueva España en el siglo XVI. Disponible en: https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2584

González, L. A., Villamil, L. M. y Villafana, L. E. (2019). Currículo intercultural afro colombiano. Una apuesta pedagógica desde el diálogo de saberes. Colombia: Editorial Unimagdalena.

Juárez, E. (2015). Maestros, preparados para enfrentar reforma educativa: SNTE. Disponible en: http://www.educacionfutura.org/maestros-preparados-para-enfrentar-reforma-educativa-snte/

McLaren, P. (1997). Pedagogía crítica y cultura depredadora. España: Paidós Educador.

Mexicanos Primero. (2016). ¿Por dónde empezar a cambiar el sistema educativo? Disponible en: https://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/nuestra-opinion/item/por-donde-empezar-a-cambiar-el-sistema-educativo

Rodríguez, Carlos Ma. (1999). Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerie4-B6161E5E-F9E9-F2BB-F0F7-8BE3C715F6E0&dsID=Documento.pdf

Salazar, H. D. (2018). Globalización, Neoliberalismo y Reforma Educativa en México. Disponible en: file:///C:/Users/SONY/Downloads/25-Texto%20del%20art%C3%ADculo-79-1-10-20191113.pdf

Sánchez, A. (2018). "Educación y políticas de igualdad en contextos de globalización" en Vázquez, R. (coord.), Reconocimiento y bien común en educación. España: Morata.

SNTE. (2014). Posicionamiento del SNTE sobre la iniciativa de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 73 de nuestra constitución, leído por el profesor Juan Díaz de la Torre, Secretario General del CEN del SNTE. Disponible en: https://www.snte.org.mx/seccion28/vernoticias/533/16/posicionamiento-snte-reforma-educativa

Van de Velde, H. (2008). Educación popular. Colección: Cuadernos del Desarrollo Comunitario; No 3. Nicaragua: Impresiones ISNAYA.

Viñao, A. (1999, p. 3). El concepto neoliberal de calidad de la enseñanza: su aplicación en España (1996-1999). Disponible en: https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/4-5-CalidadEducativaNeoliberalismoVinao.pdf

Zavala, J. C. (2019). Advierte Sección 22 ambigüedades en leyes secundarias de la reforma educativa. El Universal. Disponible en: https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/04-11-2019/advierte-seccion-22-ambiguedades-en-leyes-secundarias-de-la-reforma-educativa

La necesidad del pensamiento de Paulo Freire en el Ser docente en el siglo XXI

Ofelia Estela Becerril Domínguez

En el presente texto se aborda el pensamiento de Paulo Freire como una propuesta pedagógica viable en el siglo XXI, toda vez que ésta contiene elementos indispensables a considerar en la educación no sólo del escolar de nivel básico, sino también del nivel medio superior y superior. Estos elementos son, por ejemplo, la consideración el "otro", tan indispensable en el contexto deshumanizante e individualizante actual, la liberación de los oprimidos, la alfabetización de las masas para que no se dejen someter por el sistema en turno, ello implica concienciación como "ser con el mundo". ¿Esta idea será compatible con la tarea actual de la educación?
Para responder a la pregunta central, el escrito se conforma por cinco apartados; el primero "El problema", se plantean, en lo general, la problemática del sistema educativo en México. En el segundo "Los desafíos de la escuela en México", se pone especial atención en la tarea del docente ante las reformas educativas y cómo se carece de elementos para afrontar tantos cambios en tan poco tiempo; en el tercer subtema, se aborda la importancia de la educación como pieza clave para el desarrollo, y finalmente, se sugieren los elementos pedagógicos de Paulo Freire que pueden contribuir a cumplir con los retos del ser docente en el siglo XXI.

El problema

Tal parece que la tarea de la educación hoy sigue siendo la misma de cuando nacieron las escuelas: preparar a trabajadores calificados, mano de obra "competente" para insertarse al mundo laboral, y que no cuestione la opresión ni el control al que está sometida; sin embargo, los intereses de los jóvenes de hoy en día no están en esa sintonía.

En el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 se dice:

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básicos, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados... (p. 24)

En el mismo sentido, hace varios años (desde 2007), Torres Santome escribía: …los modelos neoliberales y conservadores…en la educación…desarrollan una política estilo Tarzán, o sea, "un grupo de individuos de pelo en pecho salta de los árboles y lanzando gritos de "eficiencia", "competición" y "disciplina de mercado", vuelcan todas las cabañas y, a continuación, vuelven a subir a los árboles, dejando a los lugareños que limpien el suelo de mondas de plátano" (pp. 244-245).

Así mismo, y considerando el nivel medio superior y superior, bajo el supuesto de que el bachillerato proporciona al alumno una cultura básica, es decir, una formación que lo habilita para que en el futuro pueda ampliar y profundizar sus conocimientos, induciéndolo a la cultura universal; y es importante en ese proceso la información desarticulada, la acumulación de datos enciclopedistas y la memorización, para dar paso a la conciencia sobre los procesos de construcción intelectual y social, ya que "… las generaciones jóvenes tienen que aprender a ver la sociedad como una construcción colectiva que requiere de la participación de todas las personas, desde posturas de crítica, colaboración, respeto, responsabilidad, solidaridad y ayuda." (Torres Santome, 2007, p. 245).

¿Hasta dónde esos "buenos" propósitos se convierten en un discurso hueco que llega poco creíble a los oídos de los ciudadanos comunes y se convierte en sentido común "para" y sentido común "porque"? ¿Hasta dónde los profesores podemos contribuir a que la reforma se convierta en un parteaguas positivo o negativo?

Por otro lado, parece que las escuelas funcionan como "retenes" de los miles de posibles trabajadores, pues al incrementar la escolaridad se ha diversificado la matrícula y las instituciones educativas se ven obligadas a atender poblaciones cada vez más amplias y con antecedentes desiguales, originando con ello la reflexión sobre cuáles deben ser los aspectos comunes de formación y los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar.

Hasta aquí parece que tenemos más problemas que soluciones.

Los desafíos de la escuela en México

Indudablemente, la escuela en México enfrenta desafíos que deben ser atendidos inmediatamente para fortalecer su identidad y continuidad a fin de cumplir con los objetivos que se le asignan. Al respecto, José Teódulo Guzmán (2001), afirma que en nuestro país:

... ha habido también, como en otras partes del globo, múltiples reformas educativas de índole muy heterogénea, las cuales deben ser juzgadas no en cuanto a acciones aisladas y propias de cualquier administración educativa, sino en cuanto a acciones orgánicas y políticas cuyos efectos debieran trascender los sexenios presidenciales y repercutir verdaderamente en la democratización de la enseñanza.

Es posible hablar de desarrollo de competencias, así como de un perfil común del egresado, entendido éste como el que delimita qué, cuándo, cómo, cuánto se enseña. Tal vez los nombres de las asignaturas o unidades de aprendizaje no cambien, los objetivos o propósitos de las misma deberían cambiar, hoy se trata de que el estudiante haga, conozca rutas para resolver problemas, el conocimiento enciclopédico no es necesario, las máquinas pueden contener gran cantidad de información.

¿Qué pasa en las aulas? ¿Qué sucede con los docentes, como actores? Todos los días trabajan con adolescentes en proceso de encontrar su yo y reconocer a los otros; bombardeados por los cientos de comerciales que muestran una realidad falseada; hijos de familias con diversidad de ideologías y mujeres que se ven obligadas a dejar su tarea materna para ser exitosas trabajadoras; en suma, jóvenes que se mueven en mundo que lo tiene todo: Ciencia, tecnología y principalmente destrucción del planeta. Queremos que tengan conciencia ecológica, que sean competitivos, autónomos, responsables, autodidactas, colaborativos, reflexivos, críticos y que cuiden de sí mismos... ¡sin duda una maravilla!

La era de la información, la red de redes, la tecnología de avanzada, viajes al espacio exterior, pequeñas y potentes computadoras, los mass media, los celulares, entre otros; permiten acercarnos gran cantidad de conocimientos técnicos aplicados a la tarea de facilitar y hacer más cómoda la vida humana. Sin embargo, los mexicanos podemos tener acceso, pero hacen falta herramientas para clasificar la gran cantidad de información.

Pensemos ahora en los maestros: De acuerdo al Proyecto Tunning para América Latina (2007, p. 131), la actualización y profesionalización de los maestros es un requisito indispensable para que tal cambio sea exitoso. Se requerirá que los profesores, además de dominar su asignatura, cuenten con las capacidades profesionales que exige el enfoque de competencias.

¿Y cuáles son esas capacidades? Se dice que los profesores deben contar con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diseñar clases participativas, en las cuales se fomente el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo basado en proyectos. Tendrán que ser capaces de integrar las competencias genéricas en cada una de sus áreas de enseñanza, por lo que los retos irán mucho más allá del conocimiento profundo de su disciplina o profesión.

Se considera además la importancia de que los docentes reconozcan las necesidades y características propias de la población en edad de cursar la educación media superior, y en su caso, puedan fungir como asesores o tutores.

Al igual que los alumnos, los profesores deberán ser una maravilla, sin embargo, habría que pensar en que:

El cuerpo de docentes está integrado por mujeres y hombres con concepciones y modelos de sociedad diferentes y que son compartidos por muchos otros ciudadanos y ciudadanas. En palabras de Torres Santome:

... en consecuencia, al hablar de los espacios de autonomía existentes a la hora de trabajar en los centros de enseñanza, es imprescindible tener presente que será difícil encontrarse en situaciones donde todo el profesorado, a priori, coincida ideológica y culturalmente a la hora de diseñar y llevar a cabo proyectos curriculares. (2007, p. 233)

Las creencias –acciones humanas– que se construyen y modifican como fruto de las circunstancias en las que se vive y trabaja. Los profesores pertenecen a una sociedad, donde la educación juega un papel mediador entre la conciencia individual y la sociedad mayor. La experiencia adquirida en el trabajo, el proceso educativo y la socialización familiar, sirven para seguir manteniendo el orden social existente, en palabras de Giroux (1992, p. 121), quien retoma a Freire en tanto la crítica que se hace al capitalismo "… las clases dominantes ejercen su poder al definir lo que cuenta como significado, y al hacer eso, disfrazan esta 'arbitrariedad cultural' en nombre de la neutralidad que enmascara su fundamento ideológico".

Toda sociedad influye directamente en la formación de los profesores, a través de la cultura, ideologías y políticas transmitidas por la escuela, de ahí que los propios docentes contribuyan activamente en su sometimiento, puesto que al interior de ésta se reproduce el esquema principal. El recinto educativo es el lugar idóneo para promover la desigualdad disfrazada de justicia y objetividad.

En ese sentido, la educación determinada por las fuerzas económico-políticas, no sólo distribuye a los individuos en una posición relativamente fija en la sociedad, sino que, el mismo proceso de educación, el curriculum formal y el oculto, socializan a las personas para aceptar los roles limitados que finalmente llenarán en la sociedad.

La tarea de educar

En esta época llamada posmoderna la tarea de educar se ve necesaria, como una herramienta clave el proceso de intervención, considerado un ejercicio de violencia. Aunque, podemos rescatar su lado menos invasor para dar respuesta a problemáticas (que hoy parece no tener), generadas principalmente por un fenómeno que Eugenia Meyer identifica como la globalización a la que considera una cuestión de mercados, materiales, recursos y flujos financieros. . Sin embargo, hace falta la mundialización, concebida como el escenario, el hábitat de hombres y mujeres se inclina por dar aliento a las diversidades, las particularidades y el fortalecimiento de las identidades (Solana, 2000, p. 215).

Desde la perspectiva cultural, la globalización es origen de dos fenómenos contradictorios: La producción en serie y la diversificación (Solana, 2000, p. 205). Por un lado, se generaliza la normatividad (producción en serie) y por otro la diversificación pretende conservar las múltiples facetas de la sociedad.

Son tres los factores esenciales que caracterizan el proceso globalizador: El aumento de la libertad económica, el desarrollo de la innovación tecnológica y la interdependencia entre las diversas dimensiones (Solana, 2000, p. 205).

Si bien el número de usuarios de la información se multiplica, éstos siguen siendo una minoría de la población mundial y se localiza en una parte determinada del mundo… millones de seres humanos viven y trabajan en la economía globalizada, además de padecerla.

La tendencia homogeneizadora de los estilos de vida, la comunicación, las lenguas y las culturas, que pretenden igualar las idiosincrasias de los diversos grupos humanos; provocan resistencias también en los campos económico y político, además del estrictamente cultural, con objeto de preservar identidades y defender los derechos de las minorías. Pero tal oposición no siempre acarrea resultados efectivos.
Surgen entonces los actores que participan en este fenómeno: Los que globalizan, los globalizados y aquellos situados al margen de la globalización.

En síntesis, indudablemente México es un país económica, social y culturalmente erosionado. Por ello, la educación y la cultura nacionales habrán de repensarse, sus estructuras rediseñarse y la formación de maestros y el contenido de los programas readecuarse, todo esto con el objetivo de reconstruir los lazos sociales que permiten a todos los mexicanos identificarse entre sí.

Lo que se requiere es una educación dirigida a la ciudadanía responsable. Lo anterior implica tolerancia y apertura ante valores diferentes, otros estilos de vida y culturas extranjeras, y tanto la identidad social y cultural como la responsabilidad no sólo ante uno mismo sino también ante la sociedad en su conjunto (Solana, 2000, p. 31).

Aunque la tarea sea estar preparados para lo que venga, en este momento una ola de incertidumbre cubre las visiones... La educación humanizadora de Paulo Freire es una esperanza. Seguramente su pensamiento deberá ser reforzado con el de otros. No se está negado a esa posibilidad, más bien al contrario.

La esperanza de Paulo Freire, la esperanza de los docentes del siglo XXI

Freire hablaba de algo básico y a la vez base en la educación: la lectura y la escritura. Estos elementos llevan una gran carga social, cultural, política y económica. Desde el punto de vista lingüístico el analfabeto es aquel o aquella que no sabe leer y escribir, el "analfabeto" político ¬–no importa si sabe leer y escribir o no– es aquel o aquella que tiene una percepción ingenua de los seres humanos en sus relaciones con el mundo, una percepción ingenua de la realidad social, que para él o ella, es un hecho dado, algo que es y no que está siendo (Freire, 2008, p. 73).

La necesidad de leer y escribir el mundo en el que vivimos nos lleva a pensarlo, recrearlo, transformarlo. Si dejamos de leer y escribir dejamos de pensar el mundo. Nos convertimos en estómagos, meros consumidores. Máxime en esta "la era de la tecnología", de los medios de comunicación masiva.

Imaginemos a un niño pequeño que va aprendiendo a hablar. Él escucha a sus padres, a sus hermanos, a sus abuelos, a sus tíos, mira gran cantidad de horas la internet, la televisión, y los videojuegos, a lo largo de toda su vida. Luego va a la escuela, aprende a leer y a escribir, pero no comprende las cosas que lee, sin embargo, su mente está abierta al conocimiento, por ello se "aprende de memoria" muchas cosas, sin comprenderlas del todo. Ha crecido y ahora está en la preparatoria. Su memoria prodigiosa le ha ayudado, pero sigue sin comprender el mundo que le rodea. En realidad, no sabe leer y escribir, "…, si no superamos la práctica de la educación como pura transferencia de un conocimiento que solo describe la realidad, bloquearemos la emergencia de la conciencia crítica, reforzando así el 'analfabetismo' político" (Freire, 2008, p. 76).

Es más, pudo haber terminado una licenciatura, pero sigue sin saber leer y escribir. Y puede ser que ese individuo del que se habla sea ahora un profesor:

Habla y nunca oye porque no aprendió a escuchar. Entonces ¿cómo se espera que enseñe? En realidad, para que la afirmación "quien sabe enseña a quien no sabe" se recupere de su carácter autoritario, es preciso que quien sabe sepa sobre todo que nadie lo sabe todo y nadie lo ignora todo. El educador, como quien sabe, debe reconocer, que el conocimiento no es un dato, algo inmovilizado, concluido, terminado; a ser transferido por quien lo adquirió, a quien todavía no lo posee.

La propuesta de Freire partiendo de la concepción problematizadora de la educación, sugiere que los individuos son capaces de construir su mundo, de enunciar y escribir su situación, tomando conciencia de la dominación de la que son víctimas, de esta forma también se vuelven capaces de ser los protagonistas de su propia emancipación. Es así como el pensamiento crítico adquiere una vital importancia en la lista de habilidades a desarrollar en los educandos.

Sin embargo, para que se pueda desarrollar en los educandos, los educadores deberán comenzar por existir humanamente, esto es, pronunciar el mundo; transformarlo. Nacemos capacitados para el quehacer, diferentes a los animales, seres de mero hacer. "Los animales no admiran el mundo, están inmersos en él. Por el contrario, los seres humanos, como seres del quehacer 'emergen' del mundo y objetivándolo pueden reconocerlo y transformarlo con su trabajo" (Freire, 2008, p. 161).

La escuela es un factor determinante en la formación de ciudadanos capaces de aportar y aportarse a la construcción de las sociedades, esto es posible cuando el educador cambia. Freire evidenció que "La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar al mundo".

Pensar la educación independientemente del poder que la constituye, desagarrarla de la realidad concreta en que se forja, nos lleva a una de las siguientes consecuencias: por un lado, reducirla a un mundo de valores e ideas abstractas, que el pedagogo construye en el interior de su conciencia, sin siquiera percibir los condicionamientos que lo hacen pensar así; por el otro, convertirla en un repertorio de técnicas de comportamiento. O bien, tomar la educación como palanca de la transformación de la realidad (Freire, 2008).

Paulo Freire (1996, 2004, 2008) reafirmó que la escuela del futuro es un espacio y un tiempo donde se da por excelencia la socialización del educando. Esta escuela, que incluirá las tecnologías que se incorporen como mediaciones en el acto de producción del conocimiento, no prescinde del educador. Por lo tanto, es necesario insistir en la necesidad de formación del educador.

Formar al educador no solo como experto en un área de las ciencias y en pedagogía y didáctica, sino como un ser que es capaz de comprender el mundo, que tiene clara la importancia de leer y escribir, y que tiene muy

el valor de la cultura de cada comunidad, de cada pueblo, de cada país. Freire (2009e, p. 18) dice: formar es mucho más que simplemente adiestrar al educando en el desempeño de destrezas, y reafirma: la preparación científica del profesor o de la profesora debe coincidir con su rectitud ética. … Formación científica, corrección ética, respeto a los otros, coherencia, capacidad de vivir y aprender con lo diferente, no permitir que nuestro malestar personal o nuestra antipatía con relación al otro nos hagan acusarlo de lo que no hizo, son obligaciones a cuyo cumplimiento debemos dedicarnos humilde pero perseverantemente.

La pedagogía de Paulo Freire en esta época representa una postura contra-hegenemónica que propone un movimiento constante de pensamiento crítico y una articulación entre teoría y práctica, una oposición entre una concepción bancaria de la educación y una concepción problematizadora-liberadora.

En síntesis, los elementos clave de la pedagogía de Paulo Freire que servirán de base para la propuesta en el presente trabajo de investigación son:

La consideración de que la educación bancaria supone violencia en la medida de que se efectúa desde la sordera hacia el otro que está siendo educado.

La concienciación, que supone asumir la propia circunstancia partiendo de la realidad que envuelve al oprimido.

Su pensamiento está fundamentado en el concepto de libertad, una libertad emancipadora, donde cada uno se convierta en un sujeto responsable, además de conocer y de crear su propia historia.

El pensamiento crítico de Freire tiene que ver con dejar de lado una neutralidad no posible en la educación pues "Todo acto educativo es un acto político".

Lectura crítica de la realidad, implica el conocimiento del entorno y la posibilidad de comunicación entre las personas que lo conforman.

La construcción de un sueño posible, de lo inédito viable, para lo cual en necesario trabajar con las personas, no para las personas.

El origen del conocimiento está en la pregunta, en la posibilidad de buscar una educación creativa, que responda a los problemas cotidianos, pero también a los grandes problemas del conocimiento.

La concepción de la educación debe iniciarse antes de cualquier "toma de poder", ya que, a través de la educación politizada, las masas populares se comprometen con la lucha del poder.

El papel de la educación debe cambiar, ser más democrática. Obliga a la educación a que se revolucione, se reinvente, en lugar de reformarse meramente. Lo que exige de los educadores revolucionarios imaginación, competencia, intrepidez.

Y finalmente, pero no por ello menos importante, la percepción del otro, partir desde lo que el otro es, para proponer una praxis (acción y reflexión de los hombres) de la transformación de la realidad, una teoría del poder, una teoría de la pedagogía, siempre considerando que el otro es cultura, una cultura distinta.

A manera de conclusión

Las instituciones como generadoras de imaginarios crean mecanismos de coacción. Las personas parecen estar acostumbradas a que pertenecen a sociedades llenas de instituciones y se cree que se está allí de por sí y poco se percata de que se es parte importante y que son creación y recreación de él mismo.

Paulo Freire representa el lado humano. Señala que mediante la educación las personas pueden adquirir conciencia para liberarse de los esquemas que median a los individuos y a la sociedad y sean capaces de juzgar críticamente la realidad del mundo, con lo cual el educando será un hombre que haga la historia de su contexto, mediante una participación transformadora, es decir, mediante la praxis.

Freire (2009a) introduce a la concientización para transformar la práctica educativa en un diálogo concientizador, para que el hombre aprehenda el mundo, lo objetive y sepa que no sólo está en el mundo, sino que también está con el mundo para actuar sobre él, transformarlo y responder a los desafíos que se le vayan presentando, porque hombre y mundo están en constante interacción.

La visión del pensamiento Freiriano, es un mundo de posibilidades, que lo único que no pretende ser es precisamente una receta para una forma instantánea de pedagogía crítica, sino más bien una serie de elementos teóricos que necesitan ser comprendidos y asimilados críticamente dentro de los contextos específicos en que puedan ser útiles, pensamiento que heredó al mundo como resultado de su bagaje cultural acrecentado en su caminar por Brasil, Chile, África y Estados Unidos de América. En razón de ello, no se puede pensar ni por un instante su aplicabilidad de manera mecánica a la diversidad de contextos pedagógicos.

La peculiaridad de la teoría de Freire se entenderá mejor si se revisan conceptos tales como: educación, crítica, radical, concienciación, sujeto, dominación, diálogo, liberación, esperanza y praxis.

Por ejemplo, para Freire la educación va más allá de la noción de instrucción escolar, y trasciende al plano popular, para ello, visualiza el terreno educativo como el espacio donde el poder y la política toman forma, donde la producción de significado, de deseo de lenguaje y valores está comprometida con las creencias más profundas acerca de lo que significa ser humano, con sus sueños y luchas constantes por una forma de vida mejor.

Así entonces, "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 2007a, p. 7), visión que plantea un universo para que educadores y educandos aprendan a leer la realidad, inmersos en una dinámica de relación dialéctica entre individuos y grupos en condiciones históricas específicas, juntos aprenderán a escribir su propia historia, a la manera "crítica para que el hombre comprenda su posición dentro del contexto. Implica su injerencia, su integración, la representación objetiva de la realidad", (Freire, 2007a, p. 54) por tanto, el desarrollo de un lenguaje crítico debe ser resultado del trabajo pedagógico crítico, ello exige una entrega apasionada por parte de los educadores para hacer de lo político una reflexión, que no sólo se oponga a la opresión, sino que luche en forma continua por humanizar la vida misma. Es decir, la educación de Freire es eminentemente problematizadora, crítica y liberadora, al reclamar de ella una postura reflexiva, crítica y transformadora, pues no se queda en el ámbito verbal, sino que exige la acción.

Los profesores como intelectuales públicos; tienen que estar involucrados en crear una buena práctica educativa en lugar de ser simples receptores; para ello, es necesario que estén capacitados, recuperar su capacidad de análisis y las habilidades necesarias para una investigación y una deconstrucción que puedan utilizar de una manera positiva en su práctica.

Referencias

Freire, P. (1996). Cartas a Cristina: reflexiones sobre mi vida y mi trabajo. México, Siglo XXI.

_____ (2004). El grito manso. México, Siglo XXI.
_____ (2006). Pedagogía de la indignación. México, Morata.
_____ (2007a). ¿Extensión o comunicación?: la concienciación en el medio rural. México, Siglo XXI.
_____ (2007b). La educación en la ciudad. México, Siglo XXI.
_____ (2008). La importancia de leer y el proceso de liberación. México, Siglo XXI.
_____ (2009a). Cartas a quien pretende enseñar. México, Siglo XXI.
_____ (2009b). La educación como práctica de la libertad. México, Siglo XXI.
_____ (2009c). Política y educación. México, Siglo XXI
_____ (2009d). Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido. México, Siglo XXI.
_____ (2009e). La educación como práctica de la libertad. México, Siglo XXI.

Gimeno Sacristán, J. (2006). De las reformas como política a las políticas de reforma. En La reforma necesaria:

Entre la política educativa y la práctica escolar. Morata

Giroux, H. A., (1992). Teoría y Resistencia en Educación. México, Siglo XXI.

Teódulo Guzmán, J. (2001). Alternativas para la educación en México. México: Gernika.

Torres Santomé, J. (2007). Educación en tiempos de neoliberalismo. Madrid. Morata.

Tuning (2003). Tuning Educational structures in Europe. Bilbao. Universidad de Deusto. En:

Solana, F. (compilador) (2000). Educar ¿para qué? México: Limusa. México.

La orientación psicopedagógica y la tutoría en el qué-hacer docente con jóvenes estudiantes del nivel superior en la Universidad de Ixtlahuaca, CUI

María de Lourdes Alicia Godoy Benítez

En el presente ensayo se reflexiona sobre el rol de la orientación psicopedagógica y la tutoría en el qué-hacer docente, no sólo en el plano escolar, sino abarcando la formación y construcción del sujeto. De igual manera, se considera la implicación con jóvenes estudiantes del nivel superior de la Universidad de Ixtlahuaca CUI (UI-CUI) inmerso en su propio contexto, sin dejar de lado el papel que desempeña el docente en la formación del alumno en el rol que le toque fungir durante el ciclo escolar ya sea como docente o tutor.

Como uno de los ejes guía, se retoma la definición de Bisquerra (2005), Orientación Psicopedagógica "se entiende como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida". Dicha orientación psicopedagógica la aplica un tutor durante la trayectoria escolar del alumno que le es asignado en el ciclo escolar vigente, y el alumno recibe la tutoría desde que llega a la institución que elige para su formación profesional, desde el primer día de clases hasta el día de su egreso, con la intención de facilitar y promover el desarrollo integral de los alumnos en sus diferentes etapas tanto del desarrollo humano como de su formación académica.

ANUIES (2001), define Al tutor como el profesor que orienta, asesora y acompaña al alumno durante su estancia en la universidad, para guiarlo en su formación integral y estimulando en él la capacidad de hacerse responsable de su propio aprendizaje y formación.

En este proceso de su formación escolar no se puede dejar de lado el contexto donde se encuentra inmerso el alumno desde su ámbito familiar, escolar, personal, sentimental; y en algunos casos laboral, y cómo éste influye en su desempeño escolar.

Entonces, como formadores debemos considerar su contexto e idiosincrasias, donde el tutor juega un rol relevante entre Docente – Alumno – Padres de Familia – Reglas institucionales y sociales, coincidiendo con Izuzquiza (2003), que habla de "la complejidad, la multidimensionalidad, la riqueza relacional" cada alumno tiene varias dimensiones cambiando de conducta en casa, en la calle, en la escuela, en un antro, en un velorio, con los adultos de casa; y con los que lo forman en una institución, y cuando se llega a hablar con los padres de ello, pareciera que en ocasiones se habla de dos personas diferentes, cuando debería ser igual en cualquier parte, pero no sucede así, pareciera estar escindido o tener personalidades múltiples y por lo tanto ¿habrá la posibilidad de cambio?; aunque la multidimensionalidad desde otra perspectiva si genera gran riqueza en las relaciones con los otros por su propia diferencia cultural y sus coincidencias en objetivos como estudiar el mismo nivel educativo, pero así mismo; son complicadas las interrelaciones generando amistades o enemistades, o el coincidir o no con el otro en ideologías, intereses o gustos.

Por lo que es de suma importancia considerar en el qué-hacer docente desde el momento de la planeación de clase donde el docente o el tutor debe preguntarse qué es lo que va a transmitir a sus alumnos (considerando la edad de los alumnos, el grado académico, el perfil profesional con el que se va a trabajar), de qué manera pretende transmitirlo en el momento en que se pisa el aula, donde cada uno de los docentes interactúa con los alumnos, y cómo pretende evaluar para saber si alcanzó el cumplimiento de su objetivo o el objetivo del plan de estudios que lo rige.

Resaltando que en el qué-hacer docente en el momento de la interacción en el proceso enseñanza aprendizaje se coincide con Morales (1998), quien afirma que el cómo de nuestra relación con los alumnos puede y debe incidir positivamente tanto en su aprendizaje, y no sólo en las materias que impartimos, como en nuestra propia satisfacción personal y profesional, porque nuestra relación con los alumnos hay que verla como una relación profesional. Precisamente porque nuestra tarea es una tarea profesional, no podemos dejar de lado un aspecto que afecta directamente a la eficacia de lo que hacemos.

Y así en el qué-hacer docente, en la acción de la orientación psicopedagógica y de la tutoría en la realidad como organización se debe visualizar como una interrelación de sujeto – familia – escuela – religión - país – empresa – amigos por lo que en una organización según Izuzquiza (2003): "el sujeto es activo, autónomo, mantiene apertura, comunicación con los demás sujetos y las características de la organización son conectividad, flexibilidad, complejidad, comunicación, apertura al cambio". Si esto se diera en las instituciones no habría conflictos, los jóvenes y compañeros trabajadores observarían como oportunidades cada situación, la cual enfrentarían colaborando hombro a hombro como un verdadero equipo por un objetivo o fin común.

A principios del siglo XX al escuchar el concepto de psicopedagogía se pensaba en un personaje que se esperaba que: se preocupe, que diagnostique, atienda y resuelva problemas en cuestión de escolarización; dándose lucha y competencia con la psicología que en ese momento buscaba ser reconocida como ciencia; entonces la pedagogía le pide apoyo a la psicología, para sustentar su cientificidad, conjugándose ambos dando como resultado la psicopedagogía.

En la psicopedagogía menciona Meneses (2007), se encuentran dos sentidos, uno que se reduce a lo escolar, curricular, educación, y el otro, que debería de ser lo referente a la formación con la construcción del sujeto. La Psicopedagogía no puede quedarse sólo en el plano de lo escolar donde sólo le interese el método, la técnica, la estructura sino que tiene que ir al sujeto porque no se puede pensar al sujeto escindido, se tiene que ver como un todo donde se interese en los alumnos no como una materia prima de trabajo, o como un objeto de recepción que sólo escucha y "aprende;" los docentes tienen que comenzar a ver al alumno como un todo, donde no sólo se rescate su área cognitiva de aprendizaje, pues también piensa, siente, tiene necesidades, problemas, sueños, y en donde en muchas ocasiones los docentes son lo más cercano a ellos, son modelos, no sólo en el área de aprendizaje, en lo laboral, en lo afectivo y / o en la relación con el otro.

Por ello tanto el docente como el tutor se debe preguntar: ¿Qué tipo de modelo, docente, tutor y/o profesional se es para cada uno de ellos?, una persona con ética profesional, humano, líder, guía, mediador; a quién se puede acudir por un consejo no sólo en lo profesional sino hasta en lo personal o que lo vean como a quien no se le puede acercar ni para una consulta escolar.

Aquí cabe otro cuestionamiento: ¿por qué llegue y estoy en este empleo?, ¿me gusta lo que hago?, ¿me estoy actualizando día a día?, ¿me estoy perfeccionando en mi labor diaria en la cual me desempeño?, estar inmerso en el área educativa, no sólo como docentes o como tutor, lleva a la reflexión y al compromiso de dejar cada día lo mejor de sí mismo en cada uno de los alumnos.

A partir de los cuestionamientos mencionados con antelación, se comenzó a buscar más herramientas y elementos que ayudaran en la labor diaria; por ello se vio la necesidad de fundamentar el origen y rol no sólo de la pedagogía sino también de la orientación psicopedagógica y tutoría retomando algunos autores.

Bisquerra (1996), explica que "se puede observar una convergencia entre la orientación vocacional, la educación especial, la psicología de la educación y la didáctica; lo cual ha originado en nuestro contexto el surgimiento de

un profesional con unas funciones que podemos denominar Orientación Psicopedagógica." Afirma, además, que "el movimiento para el estudio del niño y la psicología evolutiva ha desempeñado un papel importante en la historia de la psicopedagogía su objetivo principal fue: Establecer una pedagogía científica basada en un conocimiento psicológico del desarrollo infantil."

Aportando a los docentes y tutores las bases para reconocer y ubicar a cada uno de los alumnos con los que se trabaja en su desarrollo biopsicosocial, partiendo de ello para el desarrollo de las planeaciones curriculares para posteriormente ponerlas en práctica en el aula con las actividades lo más idóneo posible para lograr el proceso de enseñanza-aprendizaje para cada grupo con diferentes alumnos y estilos de aprendizaje.

Por otro lado, la tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, con atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de profesores competentes, apoyándose más en las teorías del aprendizaje que en las de enseñanza.

Para Narro y Arredondo (2013), La tutoría es un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios durante la cual los tutores pueden identificar necesidades de orientación en los ámbitos educativos, personal, cultural y social que impacten el desempeño académico del alumno, para propiciar su adaptación al ambiente universitario y al proceso de formación médica, así como para motivarlo a que planifique su trayectoria de acuerdo con su vocación, habilidades, intereses y actitudes.

Dado el contexto social, político y científico que caracteriza la llegada del siglo XXI, hay argumentos para considerar como lo que afirma Bisquerra (2005):

Orientación Psicopedagógica puede ser un término apropiado, para incluir lo que en otras épocas se ha denominado Orientación escolar y profesional, Orientación educativa, Orientación profesional, Orientación vocacional, guidance, coun-seling, asesoramiento, etcétera. Teniendo en cuenta estos considerados, adoptamos una definición del concepto de Orientación Psicopedagógica, entendiéndola como un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos.

La mayoría de las definiciones de Orientación incluyen la palabra ayuda como rasgo definitorio. Conviene insistir en que la Orientación es un proceso continuo, que debe ser considerada como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos de desarrollo personal y durante todo el ciclo vital, viéndolo desde esta postura todos los que nos encontramos en el ámbito educativo tenemos el compromiso de trabajar la orientación psicopedagógica en el momento que lo requiera algún alumno, por lo que debemos permanecer atentos a las necesidades de los alumnos que mandan señales de diferentes formas, solicitando ayuda en cualquier momento y de cualquier forma; como actitudes (agresivas, protestones, amables, demandantes, exigentes), forma de presentarse (alineado, desarreglado, limpio o sucio…), cumpliendo o no con tareas, trabajos o materiales.

Por lo que en concordancia con Mignolo (2000), quien afirma: "La necesidad de generar un pensamiento propio y crítico latinoamericano que se ha estado manifestando de distintas maneras, y últimamente como reacción frente a modelos académicos que se consideran intrusivos". Por lo que partiendo del programa institucional de tutoría de la UICUI se vio la necesidad de adaptar, desarrollar y complementar en academia, los programas de tutoría por año de formación de (primero a quinto) acordes a la Licenciatura de Cirujano Dentista, con programas curriculares anuales, incluyendo actividades propias del alumno, carrera, desempeño e integración al

campo laboral desde un ámbito personal, profesional y social con características propias de su formación académica, de atención y prevención con todo el tinte humanista y de servicio a la sociedad, involucrando no sólo a tutores, sino también a los docentes de las diversas asignaturas, directivos y padres de familia.

Estos reajustes permitieron alcanzar objetivos planteados desde la misión y visión de la Universidad como de la misma Licenciatura, logrando la coherencia con la realidad del alumno en su contexto actual, destacando temas de autoestima, autoconcepto, comunicación, ética profesional, identidad, cultura, desarrollo de habilidades motrices finas y de relación con el otro, atención al paciente, práctica profesional…y otros, ya que la formación profesional con la que cuentan los perfiles de tutores, brindan elementos necesarios para ello (ya que entre los tutores se encuentran odontólogos y un psicólogo).

Hernández (2004), realiza un recuento del origen y evolución de la psicología como disciplina hasta llegar a las áreas de especialidad donde enfatiza que:

Una disciplina científica ocurre en un contexto socio-histórico determinado, por lo tanto, está sujeta a la influencia de factores endógenos y exógenos. Factores endógenos se refieren a los hechos intrínsecos de la propia disciplina que son de carácter puramente académico, científico y epistemológico y los exógenos de índole social, política e ideológica propios de un contexto social determinado que también influyen de forma decisiva en el desarrollo de una disciplina en particular.

En tutoría es de suma importancia considerar dichos factores porque el alumno está conformado primero por estos factores a nivel individual (endógenos) todo lo que lo conforma: su sentir, pensar, actuar, habilidades, aptitudes, intereses, sueños, metas, ideales y lo externo (exógenos) su entorno familiar, social, cultural, económico, hasta ubicación geográfica de su casa porque hay alumnos que caminan una hora para tomar un taxi y viajar otra hora para estar a tiempo en la escuela; y otros alumnos que están a cinco minutos de la escuela llegan tarde; o aquellos que requirieron salir de sus hogares rentando fuera de sus poblaciones, y queramos o no, esto influye en el aprendizaje y rendimiento académico.

Por ello coincido con Roger (1986), quien cree que el trabajo del terapeuta no es tanto hacer esto o aquello, sino "estar" de cierta manera para el cliente. Y así es, no sólo el tutor, sino en ocasiones hasta el docente requieren estar para el alumno que busca ser escuchado para sentirse atendido, comprendido o que a alguien le interesa o importa.
Considero de gran utilidad en el trabajo del qué-hacer docente y del tutor la escucha activa de Roger (2000), Él habla de tres cualidades que el terapeuta debe exhibir durante las sesiones de terapia:

1. Él o ella debe ser, sintió que los clientes siempre pueden decir cuando estás fingiendo, por lo que, con el fin de generar confianza en la relación terapéutica, la congruencia es una necesidad.

2. Él o ella debe ser empático. El terapeuta debe ser capaz de identificarse con el cliente, entendiéndolos no tanto como psicólogo sino como una persona que también ha visto parte de sus problemas. El terapeuta debe ser capaz de mirar a los ojos del cliente y verse a sí mismo. La escucha activa es la forma en que el terapeuta puede mostrar que él o ella está tratando realmente de entender al cliente.

3. Él o ella debe mostrar al cliente una consideración positiva incondicional. Esto no significa que el terapeuta tiene que amar al cliente, o incluso como ellos. Significa que él o ella debe respetarles como ser humano, y no juzgarles. Esta puede ser la cosa más difícil de hacer para un terapeuta, pero Rogers cree que sólo sintiendo respeto puede mejorar un cliente.

Esta técnica es importantísima para aplicar no sólo en el área psicológica o de la tutoría sino también en el área educativa porque permite generar confianza en el otro (el alumno) pudiendo explayar sus emociones, sentimientos y problemáticas que en muchas ocasiones les impiden aprender, o demostrar sus habilidades para el logro de sus metas y objetivos.

Hernández (2004), refiere a Morris donde:

El hombre es, un ser en libertad (en tanto que existe), independientemente de las condiciones en las que viva y Rogers desde la perspectiva humanista defiende lo que él llama una « educación democrática centrada en la persona», la cual consiste en conferir la responsabilidad de la educación al alumno y donde en este modelo se enfatiza cuatro tipos según Millerun, cambio en el desarrollo de los estudiantes, desarrollo de la identidad genuina desde el autoconcepto, la sensibilidad y orientación grupal, el desarrollo de la persona (autorrealización) y la educación de los procesos afectivos, donde destaca la idea de que todos los alumnos son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás.

Esta perspectiva existencialista sustenta lo mencionado con antelación sobre la importancia de trabajar y desarrollar habilidades y destrezas en los alumnos, desarrollando también sus habilidades de autoconcepción, autoestima, trabajar aspectos emocionales, de trato para con el otro y de servicio.
Retomando la importancia del qué-hacer docente en la actualidad en la Revista de la Universidad de Granma,

Olimpia (2017), Zapata afirma que:

... una de las singularidades de los docentes contemporáneos es la Relación que establece con sus estudiantes, caracterizadas por ser liberadoras y no de poder o disciplina únicamente, generadas en el proceso de construcción del conocimientos y de herramientas útiles y trascendentes para la vida, en las cuales reine un ambiente de cooperación y colaboración siempre en el marco del respeto mutuo, con el objetivo de transmitir a sus educandos el amor por la materia que imparte, por la investigación, por el trabajo, por la riqueza de las relaciones con los demás, por la vida y sobre todo, por el descubrimiento y la construcción de sí mismo.

Con la experiencia docente coincido con Zapata que estima que el docente y tutor son un ente activo como parte del sistema educativo y sus acciones se vinculan a tres esferas:

- *Consejo técnico escolar, en donde se discuten los contenidos curriculares (para nosotros academias).*

- *Pedagogo frente a grupo, lo que se traduce en prácticas didácticas en el salón de clase (para nosotros docente o tutor).*

- *Puente y colaborador entre la escuela y los padres de familia para reforzar el estudio en casa o bien informar de alguna situación especial del estudiante.*

En Olimpia (2017), Zapata añade:

...que para una buena enseñanza se necesita un buen profesor, no sólo que enseñe, también debe ser alguien que sepa escuchar, que comprenda a los alumnos y los apoye en los diferentes problemas que presente en su vida académica, social o familiar. Además, este docente debe poseer las siguientes cualidades: responsabilidad, flexibilidad, preocupación, compasión, cooperativismo, creatividad, dedicación, decisión, empatía y ser cautivador.

Por lo que en la actualidad no es suficiente adaptar un programa académico sino que se tiene que comenzar a observar, conocer más a los alumnos y lo que pasa en su entorno, corroborando que el factor familia es de suma importancia y prevalencia en el trabajo escolar (a pesar de la edad y nivel académico que se trabaje, ya que en la actualidad en esta edad cronológica en México de 18-24 años continúan dependiendo de un 80 al 100% de los padres) y esto ha influido en los resultados escolares (no en todos los casos), el que los padres se encuentren o no al pendiente del desempeño académico de sus hijos coincidiendo en muchos casos de bajo rendimiento académico, reflejándose en los resultados escolares, esto se ha detectado en las instituciones educativas (públicas y privadas), ya que se busca una disminución del porcentaje de aplazamientos, deserciones y abandonos.

Ello reitera la importancia de la intervención del tutor, o docente de una u otra forma para con los alumnos, menciona Mier (2002), intervenir "es una forma de vínculo, la intervención surge como posibilidad virtual en toda interacción. Es por lo tanto inherente a todo conocimiento social en condiciones de intercambio", y la intervención institucional "comprendida como una forma de acción extrínseca de un sujeto social en un universo normado, instituido, involucra otras nociones y procesos en apariencia implícitos"; por ello el trabajo diario exige que los docentes seamos más cuidadosos para observar detalladamente a cada alumno, porque todos son únicos, valiosos, irrepetibles; y sin dejar de tomar en cuenta los factores endógenos y exógenos de cada uno de ellos con características e historias diferentes, algunos trabajan bien en aula, con buenos hábitos, etc. pero otros a través de su conducta inquieta, rebelde, con bajas calificaciones, etc., demandan según Mier (2002), "un punto crucial, absoluto una causa, el movimiento suscitado por un deseo o un malestar que hace visible un conjunto de imperativos analizables en sí mismos" donde de una forma u otra piden los alumnos ser escuchados, ser comprendidos en sus cuestionamientos, en sus dudas, en ocasiones personales, otras familiares, o vocacionales, las cuales les generan conflictos existenciales que no les permiten estudiar, aprender o interactuar con los demás, mucho menos tener planes a futuro o sueños.

Pero al intervenir hay que tener cuidado con el sentido ya que Mier (2002) señala que: "la demanda no tiene jamás un único sentido, tampoco tiene un origen, un impulso un deseo reconocible, no señala un inicio" por qué los alumnos demandan de diversas formas en el aula, en un pasillo, en el cubículo en privado o en público, diciéndolo directamente o disfrazado en actos, en palabras, consultas para otros, siendo para sí mismos; preguntas desde conflictos de comunicación, económicos, noviazgo, sexualidad etc. y lo sorprendente es que también demandan los padres de familia cuando llegan por calificaciones de los hijos, y terminan platicando sus problemáticas personales, de pareja, económicas, familiares, etc. siendo historias en las cuales los hijos se encuentran inmersos y entonces ¿cómo va estudiar el alumno? con tantas preocupaciones y ocupaciones en la cabeza, ¿habrá lugar para el aprendizaje?.

Como dice Mier (2002), "el análisis de la demanda señala ya la atenuación de la intervención" pues al sentirse escuchados, atendidos, disminuye su angustia; y en muchas ocasiones solos encuentran sus propias respuestas a sus problemas, o el significado de lo que pasa, tomando decisiones trascendentes en su vida, que los ayudan a caminar adecuadamente, mejorando en sus calificaciones y en su interrelación con los demás.

Por lo que la necesidad detectada en el qué-hacer docente llevó a implementar en la Licenciatura de Cirujano Dentista, una reunión de primer ingreso, donde se trabaja con los padres de familia y el alumno los rubros mencionados con antelación, también se aborda sobre la conformación de sus prácticas en laboratorios, preclínicas y clínicas, instrumental; costos de materiales que requieren en su formación, brindándoles así un panorama general, además durante su estancia en la institución se da un seguimiento puntual y personalizado a las necesidades y demandas del alumno, de su trayectoria académica, de su formación personal y profesional a través de docentes, tutores, control escolar y directivos.

Con ello va de la mano el trabajo que se hace en el diario interactuar como profesionales con los alumnos, pues el trabajo del tutor en la institución debe de ser medular y muy fino, ya que el rol que desempeña va desde el cumplimiento de las normas de la institución, cuestiones académicas, su objetivo, su misión, visión; pero también deben Ser intermediarios entre institución, docentes, padres de familia; y lo más importante, ser las personas en las cuales el alumno vea la figura - modelo de respeto y autoridad, pero sobre todo de confianza, de seguridad, donde siempre van a encontrar un espacio de escucha, apoyo, consuelo, fortaleza, acompañamiento; y de ser necesario quien oriente a retomar el camino; esto no sólo se consigue a través de la teoría, como diría Paín (2000), "el aprendizaje supone el conjunto de los procesos de transmisión de los conocimientos por el cual el individuo humano se torna sujeto de la cultura sedimentada históricamente, y asegura la conservación y la adaptación progresiva de sí mismo y de la especie".

Pero no sólo es la teoría, sino también de práctica diaria, compromiso, trabajo y mucha dedicación.

Por lo que se concluye que: Con todas las aportaciones de los autores y la reflexión personal, se reafirma el compromiso del qué-hacer docente y el rol que se juega en este escenario de la vida actual donde cada uno de los que se encuentran impartiendo una cátedra deben iniciar por cuestionarse: ¿Por qué estoy impartiendo clase frente a grupo?, ¿que pretendo transmitir?; existen casos donde se llegó a la docencia porque no les quedó de otra, al estar desempleados, porque se dio la oportunidad y por mientras, ya pasaron años y continúan ahí, sólo repitiendo información sin importar qué pasa con el otro; recordemos que "nadie puede dar lo que no tiene" y en cuanto al alumno, él está conformado por factores internos donde sus primeras preocupaciones son: ¿quién soy?, ¿Cómo está mi familia, tanto en la salud, lo económico, lo afectivo y de su integración?, y los factores externos que lo rodean como el nivel social donde se desenvuelve, si está o no a la altura de sus "amigos", en cuanto a la ropa, autos o teléfonos que no puede portar.

Todo este conflicto que mueve a la triada: Docente – Alumno – familia se encuentra inmerso en un ámbito socio-político-cultural bajo reglas preestablecidas, pero que en ocasiones el docente se sigue negando a romper por temor, estado de confort, o porque no le corresponde.

Pero entonces ¿qué le corresponde al docente? Meneses (2007), afirma a "la orientación psicopedagógica como un campo de saberes y prácticas relacionadas con la articulación entre el mundo de la formación (el por-venir), el trabajo, el psiquismo y el proyecto de sociedad". Lo que reitera el compromiso en el qué-hacer docente, de la enorme tarea de retomar la historia psicopedagógica, las bases teóricas, estructurales para "picar piedra" si es necesario a fin de rescatar la verdadera vocación, primero del docente en el aula, que vaya más allá de cuatro paredes y de 50, 90 o 240 minutos de información, donde se pueda explorar tanto en el joven inquieto, como en el callado, el distante, el gruñón, el inteligente, o el que aprende fácilmente y al que le cuesta trabajo; ¿que habrá dentro de cada cabeza y corazón?.

En él, que hay que identificar las causas y lo que está impidiendo que se dé el proceso de enseñanza- aprendizaje, pero mayúscula es la tarea cuando se intenta lograr que los jóvenes retomen el espíritu y la sed de conocimiento, del honor y privilegio de estar en un aula del saber, retomando a Meneses (2007), nos recuerda que estamos inmersos en una era digital, del mundo en red y la sociedad del conocimiento, con la cual estamos compitiendo, y en muchas ocasiones los docentes nos resistimos al cambio, rezagándonos y cayendo en la monotonía" lo que conlleva a que los alumnos se aburran en el aula y prefieran no entrar a clase e irse a jugar o sólo a perder el tiempo fuera de las aulas.

Por lo que es muy necesario conocer, actualizarse, comprometerse, dedicarse a continuar en esa formación constante, para recopilar más herramientas, para transformar el ámbito escolar y conquistar a cada alumno,

para que entre al aula a esperar el conocimiento, con la interrogante ¿qué vamos a ver hoy?; y dejarlos con la inquietud de ¿qué seguirá mañana?, esforzándonos para que logremos lo que diría Fernández (2000), que el "aprender sea tan lindo como jugar"; de que alcancen la vinculación e integración de la teoría con la práctica a su vida cotidiana. No es algo sencillo, es difícil y muy delicado, pues nuestra materia prima son seres humanos que aman, piensan, experimentan… aunque en muchas ocasiones parecieran distantes en su mundo interior, en el que la tecnología y los medios de comunicación, en muchas ocasiones mal empleados en lugar de unirnos, abren brechas cada vez más anchas y más profundas en este mundo que requiere retomar pautas más humanas. Sensibilicemos no sólo al alumno, sino también a todos los que están inmersos en esta formación de seres humanos como grandes líderes o perdedores, y del que cada uno de los que están frente a grupo no deben olvidar que son ejemplo de los que les escuchan, pero que a la vez les observan, y que pueden brindarles en muchas ocasiones la oportunidad de retomarse a nivel personal como: seres íntegros, responsables, con autoestima adecuada, pero sobre todo con sueños e ideales que los hagan Grandes como Seres Humanos.

No se debe olvidar subir al barco de la formación a los padres de familia que los moldean, desde que nacen hasta su vida adulta, donde se tendrá que trabajar para recordarles que no basta con aportar lo económico, para formar seres humanos, y que cuando llegan a la escuela profesional, ha sido a través de lo que han venido recogiendo, lo que los padres y todos los que estuvieron a su paso dejaron plasmado en ellos para bien o para mal, que en este caminar diario se tiene que ser firme con las reglas, que se tiene que retomar valores, el sentido del compromiso, de responsabilidad, que toda acción tiene una consecuencia, sea positiva o negativa; y lo que ellos hagan, ahora repercutirá en ellos para siempre.

REFERENCIAS

• *ANUIES. (2001). Programas Institucionales de Tutoría, México: ANUIES.*
• *Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la Orientación Psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, Julio-Octubre. III(6).*
•*Izuzquiza, I. (2003). Cap. 3 Los tres poderes. En: Alianza, ed. Filosofía del presente una teoría de nuestro tiempo. España: s.n., pp. 105-150, 156-191.*
• *Fernández, A. (2000). Psicopedagogía: propiciando autorías del pensamiento. Argentina: Nueva Visión.*
• *Narro, Robles J., M. A. G. (2013). La tutoria un proceso fundamental. Perfiles Educativos.*
• *Meneses, D. G. (2007). Sociedad de conocimiento e información: proyecto educativo. En: México: Lucerna DIOGENIS, p. 151.*
• *Mier, R. (2002). Tramas subjetividad y procesos sociales. México: UAM Xochimilco.*
• *Mignolo, W. D. (2000). Capitalismo y Geopolítica del conocimiento. Madrid: Akal.*
• *Morales, P. (1998). La relación profesor alumno en el aula. Buenos Aires: Educar.*
• *OLIMPIA (2017). Características del Docente del Siglo XXI. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma. 14(43).*
• *Paín, S. (2000). La Psicopedagogía en la actualidad. España : Homosapiens..*
• *Hernández, R, G. (2004). Paradigmas en Psicología de la Educación. México: Paidos*
• *Roger Car, R. (1986). Psicoterapia centrada en el cliente: Práctica, implicaciones y teoría. Ediciones Paidós*
• *Roger Car, R. (2000). El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica. Buenos Aires. PAIDOS IBERICA*
• *Waldez, F. J. Q. (2009). Boletín de los Sistemas Estadísticos y de Información Geográfica. [En línea] Available at: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/sociedad_1396044378.pdf [Último acceso: 20 12 2019].*

QUÉ-HACER DOCENTE EN EL SIGLO XXI

Se edito en el año 2020, en el Departamento Editorial de la Universidad de Ixtlahuaca CUI. Carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco Km. 1, Ixtlahuaca de Rayón, México, Corrección de estilo: Araceli Camacho Ramos y Teresa Barrios Lara; Diseño de portada: Noel Tadeo Espejel Sánchez; Formación de interiores: Noel Tadeo Espejel Sánchez